

Eduquemos

para la

Paz

en las
escuelas



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Directorio

Secretaría de Educación Pública

Leticia Ramírez Amaya

Subsecretaría de Educación Básica

Martha Velda Hernández Moreno

Coordinación

Juan José Sandoval Rodríguez

Adriel Enrique Noriega López

Elaboración y edición de los contenidos

Yolanda Inés Sánchez Ramos

Especialistas revisores

Braulio González Vidaña

Alfonso Hernández Olvera

Martha Estela Tortolero Villaseñor

Verónica Florencia Antonio Andrés

Ana Lilia Salazar Zarco

Alejandra Torres Rodríguez

Gustavo Flores Pérez

Marlene León Celis

Inés Saldívar Arias

Revisión de estilo y pruebas

Lesly Mellado May

María Guadalupe García Meneses

Diseño y formación

Brenda Godínez Hernández

Portadas

Jorge Mustarós Pérez

Agradecimientos

Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública

Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica

Dirección General de Materiales Educativos

Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe

Coordinación de Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social de la

Secretaría de Gobernación

Universidad del Claustro de Sor Juana, A. C.

Primera edición, 2023.

D.R. © Secretaría de Educación Pública,

Argentina 28, Centro, 06020,

Ciudad de México

ISBN: 978-607-579-321-4

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA.

¿Cómo se dice PAZ en otras lenguas o idiomas?

Azomalli

(Tranquilidad. Náhuatl de la sierra norte de Puebla)

Slamalil k'inál

(Estado de silencio. Tseltal de Chiapas)

Hmetho

(Paz. Otomí del Valle del Mezquital, Hidalgo.)

Yo mi jingua ya ra chjüü

(La cultura de no pelear. Mazahua del Estado de México)

Maj Kualij tietokaj

(Paz. Náhuatl de la sierra norte de Puebla)

Cuu nioo tie kiun tsa lee coun hju hmaa.

(Paz entre las culturas. Chinanteco, Oaxaca)

Kjua chjine xi tsa kjua nda,

(Educación para la paz. Mazateco, Oaxaca)

Peace

(Paz. Inglés)

Pace

(Paz. Italiano)

Índice

Introducción	6
Metodología y estructura de las actividades	9
Sugerencias y reflexiones para su intervención educativa	11
Módulo 1. Cultura de paz: hacia una convivencia armónica en las escuelas	14
1.1 Historia y antecedentes de los estudios de paz.....	15
Actividad educativa. Cuentos de paz.....	19
1.2 ¿Qué es la paz?.....	23
Conceptos y tipos de paz.....	23
Actividad educativa. Casos cotidianos para identificar los tipos de paz	25
Situaciones cotidianas.....	29
1.3 Cultura de paz en los centros educativos.....	31
Actividad educativa. Cortometraje sobre prevención de <i>bullying</i>	36
1.4 Valores para la construcción de la cultura de paz.....	43
Rechazo a la violencia y práctica de valores.....	43
Actividad educativa. Valores que se manifiestan en la construcción de una cultura de paz.....	47
1.5 Experiencias en educación para la paz en las escuelas.....	53
Iniciativas por la paz en escuelas de educación básica.....	55
Actividad educativa. Convivencia por la paz.....	61
Apoyo para las actividades.....	64
Módulo 2. Aprender a resolver y gestionar el conflicto	68
2.1 El conflicto. Una oportunidad para crecer y aprender.....	69
Tipos de conflicto, causas y alternativas de solución.....	69
Actividad educativa. Sociodrama sobre conflictos y sus posibles soluciones....	75
Situaciones de conflicto.....	77
2.2 Habilidades y capacidades para la transformación positiva del conflicto.....	80
Principios de la comunicación efectiva.....	80
Diálogo a través de la escucha activa.....	82
Actividad educativa. Cómic con resolución de conflictos positiva.....	84
2.3 Valores y normas de convivencia.....	86
Actividad educativa. ¿Cómo me gustaría que fuera la convivencia en mi escuela?.....	88

Módulo 3. Reconstrucción del tejido social y su relación con la cultura de paz	90
3.1 La reconstrucción del tejido social.....	91
Enfoque de reconstrucción del tejido social.....	91
3.2 Factores que inciden en la fragmentación o en la reconstrucción del tejido social.....	95
Actividad educativa. Conceptos de reconstrucción del tejido social.....	99
3.3 Reconstrucción y fortalecimiento del tejido social desde las aulas.....	107
Actividad educativa. Acciones cotidianas que debilitan, rompen o fortalecen el tejido social.....	110
Acciones cotidianas que debilitan, rompen o fortalecen el tejido social.....	115
 Módulo 4. Círculos de paz en el entorno educativo.....	 117
4.1 Origen y tipos de círculos de paz.....	118
4.2 Experiencias con círculos de paz en centros educativos	122
4.3 Círculos de paz escolares.....	124
¿Cómo funcionan?.....	124
Actividad educativa. Realicemos un círculo de diálogo	126
 Palabras finales.....	 128
Referencias bibliográficas.....	129
Anexos.....	137
1. Solución al crucigrama.....	137
2. Solución a la Sopa de Letras 1.....	138
3. Solución a la Sopa de Letras 2.....	139

INTRODUCCIÓN

En un tiempo en el que la violencia se cueca y lacera a nuestras comunidades, familias y a nosotros mismos es necesario reflexionar sobre nuestras actitudes como seres humanos y recuperar aquellas que nos posibiliten la convivencia, la aceptación de nuestras diferencias a través de la escucha, del reconocimiento, respeto y aprecio hacia el otro. Sin lugar a duda, un medio para hacerlo es la educación, específicamente la educación para la paz a fin de transformar y contrarrestar las actitudes de odio, desconfianza, venganza, egoísmo, que a veces nos inundan y nos ponen en situaciones que parecieran irreconciliables para transformarlas en relaciones de convivencia donde se priorice la empatía, solidaridad, respeto, tolerancia, diálogo, hacia y en la diversidad.

Convencidos de que los cambios son posibles, y que siempre es viable promoverlos de tal forma que nos permitan mejorar nuestras relaciones con las personas y con el medio ambiente en el que vivimos, ponemos en sus manos el presente Manual para el docente: "Eduquemos para la Paz en las escuelas", cuya finalidad es transformar la violencia y las conductas disruptivas hacia una cultura de paz.

La escuela, es un escenario posible para la socialización y formación de niñas, niños y adolescentes. Es ahí, en el encuentro con sujetos diferentes, de distintas edades, de diferentes formas de pensar y de distintas culturas donde se enfrentan retos

importantes: el de aprender a vivir y convivir en un entorno específico, de manera pacífica y respetuosa. En este sentido, es fundamental transformar los centros educativos en espacios interculturales, esto es que al interior de ellos exista reconocimiento, comunicación y respeto hacia las otras personas como diferentes en sus opiniones, tradiciones y costumbres, pero iguales en derechos. Con esto se busca eliminar todo acto de discriminación y exclusión ya sea por motivos raciales, religiosos, por el aspecto físico, el género, la edad, por las ideas políticas, por alguna condición mental, por la orientación sexual, entre otros.

Este Manual ofrece información teórica y metodológica, que puede orientar su labor docente para avanzar en la construcción de una cultura de paz en sus escuelas y así, contribuir a la reconstrucción del tejido social y a la buena convivencia en los centros educativos.

Las propuestas educativas, aquí contenidas, coadyuvan en el involucramiento y participación del estudiantado de educación básica para la prevención, atención y solución de problemas, considerando que la base para la resolución de conflictos es el diálogo como herramienta de comunicación para la construcción de ambientes de convivencia sana y pacífica, así como la construcción de relaciones respetuosas e incluyentes.

El presente Manual está dividido en 4 módulos. El primero de ellos contiene

información sobre la Cultura de Paz, una breve historia y sus antecedentes situados en momentos posteriores a la Primera y Segunda Guerra Mundial. Así mismo, describe algunos conceptos acerca de la Cultura de Paz, entre los que se incluyen la paz negativa y la paz positiva, se hace referencia a la Cultura de Paz en los centros educativos y a los valores que conviene practicar para su construcción, así como algunos ejemplos de buenas prácticas de promoción de la paz en las escuelas.

El segundo módulo nos muestra información básica acerca de los conflictos: qué se entiende por conflicto, cómo se analiza, cuáles son sus causas y algunas alternativas para su solución. Se aborda la comunicación efectiva y la escucha activa como herramientas para la transformación positiva del conflicto. Al final de este módulo incluimos contenido relacionado con las normas de convivencia y los valores que se consideran fundamentales para promover relaciones respetuosas en el marco de los derechos humanos.

El tercer módulo nos introduce en la temática de la reconstrucción del tejido social, los factores que lo fragmentan y que promueven su reconstrucción. Esta información nos permitirá visualizar la importancia de las acciones escolares para la formación del estudiantado, que puedan reflexionar sobre su comportamiento tanto en lo individual como en el colectivo, de tal forma que visualicen algún cambio posible en su comportamiento o lo reafirmen si éste respeta y promueve el

derecho de los demás.

Para concluir, el cuarto módulo menciona los círculos de paz como una herramienta para la resolución de los conflictos. Los círculos de paz cuya base es la justicia restaurativa se proponen en este documento por sus múltiples bondades, ya que promueven el desarrollo de habilidades comunicativas de las y los participantes, pues son espacios propicios para practicar la escucha activa y la empatía e implican la expresión asertiva y respetuosa de las opiniones y sentimientos, así como la capacidad de descentrarse y colocarse en el lugar de otras personas.

Al final de cada tema de los distintos módulos, se ofrecen actividades prácticas que pueden ayudar a promover y a aplicar los aprendizajes, específicamente algunos de los relacionados con los Campos formativos de: *Ética, Naturaleza y Sociedades* y *De lo Humano y lo Comunitario*, con relación a la adquisición y desarrollo de “convicciones, principios éticos y valores democráticos como el respeto, la libertad, la justicia, la igualdad, la honestidad, la responsabilidad, la reciprocidad y la empatía, que les sirvan de guía para prácticas personales y colectivas, así como para reflexionar y hacer juicios críticos, tomar decisiones, participar y relacionarse de forma positiva y pacífica con las demás personas” (SEP, 2022, p. 133). Así mismo, que “promuevan ambientes de convivencia sana y pacífica entre quienes integran la comunidad educativa, identificando aquello

que trastoque sus entornos” y “actúen en la resolución de situaciones y problemas presentes en distintos contextos, recurriendo a los saberes, capacidades y habilidades que se generan a partir del diálogo familias-escuela-comunidad” (SEP, 2022, p. 136). La información contenida en este documento proporciona algunas herramientas que le ayudarán a promover conocimientos, actitudes, valores, y habilidades socioemocionales en las y los estudiantes de educación primaria y secundaria, para construir mejores ambientes de aprendizaje y atender situaciones problemáticas que se presenten en la vida cotidiana desde una perspectiva sustentada en una educación para la paz.

METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES

Los contenidos relacionados con la educación para la paz son vivenciales, más que sólo discursivos. Siendo así, a lo largo del contenido de este Manual, y como cierre de cada uno de los temas, proponemos algunas actividades educativas, las cuales tienen como propósito promover el aprendizaje y afianzar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del tema en turno, así como adquirir y potenciar las habilidades para la construcción de la paz y poner en práctica lo aprendido. De inicio consideran lo que cada participante conoce, sabe hacer, ha vivido y siente. Así mismo, parten de la idea de que la escuela no es una burbuja, se ubica en un contexto social, cultural, económico, político y territorial donde existen distintos factores que llegan a influir en el ambiente escolar.

Las y los estudiantes pertenecen a distintos grupos, son integrantes de diversas familias, tienen amigos dentro y fuera de la escuela, viven en una comunidad, barrio o colonia, interactúan con personas de entornos cercanos y lejanos a través de las redes sociales y medios de comunicación. Todas esas experiencias pueden usarse para la búsqueda y construcción de aprendizajes a través de la reflexión y a partir de ello, poner en práctica lo aprendido para la intervención y cambio de la propia actuación y si fuera posible, de la realidad inmediata que los rodea.

Este Manual es un documento de apoyo a la actividad de intervención educativa de

maestras y maestros de la educación básica. En este sentido, no puede desligarse de los fundamentos del Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022, por tal motivo, las actividades que se proponen están permeadas por alguno o algunos de los ejes articuladores, esto es: *Inclusión, Pensamiento crítico, Interculturalidad crítica, Igualdad de género, Vida saludable, Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura y Artes y experiencias estéticas*, en tanto éstos contienen los rasgos de la formación de ciudadanía y vinculan los contenidos de diferentes disciplinas con las acciones de enseñanza y aprendizaje con las realidades de la vida cotidiana de los estudiantes.

Como es de su conocimiento, los ejes articuladores son los puntos de encuentro entre la didáctica de los docentes con el saber de la vida cotidiana de los estudiantes, de ahí que sean necesarias distintas situaciones de enseñanza y aprendizaje que relacionen los intereses de los estudiantes con los contenidos y los ejes articuladores para que resignifiquen lo que saben (SEP, 2022, p. 91). Es importante mencionar que, otro componente en la organización curricular del Plan y los Programas de Estudio son los cuatro campos formativos que integran los saberes y conocimientos de diversas asignaturas, de los cuales, como hemos mencionado, en este Manual se relaciona principalmente con dos: *Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo Humano y lo Comunitario*.

En las actividades se pondrán en juego conocimientos, valores y actitudes, de tal forma que, mediante el diálogo entre personas con los mismos derechos y potencialidades, la mediación de las y los docentes o de compañeras y compañeros y las experiencias propias, promuevan la construcción colectiva de aprendizajes, y de ser posible, la reflexión y búsqueda de soluciones a las problemáticas individuales o colectivas. Se trata de reflexionar y relacionar los saberes y conocimientos que tienen lugar en la escuela con los saberes, prácticas, experiencias y valores que provienen y forman parte de la vida cotidiana, así como de realizar reflexiones y análisis sobre su realidad en aras de actuar con justicia social.

Se trata de generar propuestas de solución que contribuyan a transformar la realidad como un imperativo ético y pedagógico que impulse cambios de actitud, que fortalezcan la formación de una ciudadanía en sociedades democráticas y que construyan relaciones de bienestar y buen trato, cuyos principios son el respeto, el aprecio por la dignidad propia y la de las demás personas (SEP, 2022, p. 20).

Las actividades que se proponen están organizadas en una “Ficha” con la intención de observar de la manera más clara posible sus características y los materiales que se requieren para llevarlas a la práctica. En este sentido, se presentarán de la siguiente manera:

- ◆ **¿Para qué?** Propósito
- ◆ **¿Quiénes?** Participantes
- ◆ **¿Qué?** Contenidos y relación con el o los eje(s) articulador(es)
- ◆ **¿Cómo?** Desarrollo
- ◆ **¿Con qué?** Recursos de apoyo
- ◆ **¿Dónde?** Lugar(es)

Las actividades propuestas se presentan por nivel educativo: primaria y/o secundaria y pueden ser adaptadas considerando el grado escolar que se atiende, así como las características y necesidades del grupo, los recursos disponibles y el contexto social en el que se encuentran. Antes de realizar las actividades se recomienda que se analicen para conocer su objetivo, realizar los ajustes que fuesen necesarios y preparar los materiales que se van a utilizar. Si no se dispone de algún elemento de los mencionados se puede optar por algún otro que esté al alcance o que se diseñe a fin de lograr el propósito de la actividad.

SUGERENCIAS Y REFLEXIONES PARA SU INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Estimada maestra:

Estimado maestro:

Las temáticas que se abordan en este documento consideran diversos factores relacionados a los procesos de aprendizaje que viven las y los estudiantes. Por ello, es necesario cuidar la forma de exponerlas y trabajarlas con niñas, niños y adolescentes. Como se mencionó anteriormente, la intención del Manual es fortalecer sus conocimientos y capacidades para que definan y promuevan procesos que aporten a la construcción de paz en sus colectivos escolares. En este sentido, es importante que durante su intervención educativa:

- ◆ Considere que su grupo es diverso, no solo físicamente sino con distintos modos de ser, de vestir y de pensar, distintas creencias, distintos gustos e intereses, historias de vida y desde luego conocimientos y habilidades, lo que genera distintas formas y ritmos para aprender y de reaccionar y accionar frente a las actividades de aprendizaje. Es posible que en su grupo haya estudiantes que hablen alguna de las lenguas indígenas nacionales, o tal vez, alguna lengua extranjera. También, es posible que cuente con estudiantes migrantes o afromexicanos. Utilice esta diversidad como recurso pedagógico para el enriquecimiento de su clase. El gran reto que tiene usted y su grupo es aprender a convivir en esta innegable diversidad, aprovecharla al máximo para crear

estrategias con los estudiantes, respetando y valorando la diversidad como fuente de enriquecimiento para fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

- ◆ Se sitúe en la realidad del grupo de los estudiantes con el que está trabajando y en la suya. Habrá algunos grupos en los cuales cuente con estudiantes más atentos, disciplinados, participativos y respetuosos que en otros. Seguramente encontrará grupos de niñas, niños y/o adolescentes que muestran conductas disruptivas que afectan el funcionamiento del aula, tales como molestar a sus pares, desafiar las indicaciones del (a) docente, levantarse con frecuencia, entre otras. En este sentido, es fundamental que considere hasta dónde puede intervenir para promover una cultura de paz en el grupo y en el colectivo escolar, cuáles son sus herramientas, qué instituciones podrían auxiliarle y quiénes son las personas aliadas (directivos, madres, padres de familia, tutores o colegas) que podrían colaborar. La idea es que actúe en el marco de sus posibilidades y no se desgaste física ni emocionalmente. Su ámbito de acción es en la comunidad educativa, donde podrá impulsar acciones colaborativas, responsables, respetuosas que modifiquen las conductas para mejorar la convivencia con base en la educación para la paz.

- ◆ Manifieste respeto, colaboración, empatía y solidaridad en todo momento a sus estudiantes, así como a sus colegas y demás personas con las que se relaciona, no solo en el plantel educativo, sino en la localidad en la cual se encuentra inserta la escuela. En el mismo sentido, es necesario que no permita ser objeto de faltas de respeto hacia su persona y hacia otras personas. El papel del docente es fundamental en los procesos educativos, son ejemplo para los estudiantes, pues las acciones, palabras, gestos, así como sus actitudes y valores dejan huella en la trayectoria de las y los estudiantes. Al paso del tiempo recordamos a aquellas maestras, maestros o compañeros con quien nunca sentimos confianza ya sea por su autoritarismo o porque no nos trataban bien. Procure ser recordado por ser la maestra o el maestro que siempre promovió el respeto, la ética, la empatía y la aceptación de todas y todos al interior de la clase.
- ◆ Propicie la construcción colectiva y el respeto a las reglas que de manera conjunta definan para la convivencia en el salón y la escuela, en las que se promueva el respeto a la dignidad y los derechos de los integrantes de la comunidad escolar, la inclusión y la no discriminación, así como la responsabilidad acerca del cuidado de las personas y los espacios compartidos. Acuerde junto con las y los estudiantes sanciones para quienes no acaten las reglas, siempre enmarcadas en el respeto a la integridad y los derechos de las personas y, en la medida de lo posible, que contribuyan a resarcir las afectaciones generadas por el incumplimiento de éstas. Considere la aplicación justa de las normas, todos los integrantes de la comunidad escolar están obligados a cumplirlas porque las acordaron, al respecto propicie la reflexión acerca de los beneficios que tiene cumplirlas y las consecuencias personales y sociales de no hacerlo.
- ◆ Considere que la explicación de la información de los distintos temas, así como de las actividades propuestas que se incluyen en este documento movilizará las nociones que los estudiantes tienen al respecto, es posible que rompa algunos esquemas mentales por lo que tendrá que manifestar actitudes de apertura, de escucha y diálogo para orientar y encauzar la reflexión y acción de los estudiantes, siempre hacia la mejora de la conducta para la convivencia pacífica.
- ◆ Promueva la participación de sus estudiantes para que ejerzan su derecho a tomar parte en los asuntos que les incumben, adquieran las herramientas para expresar sus necesidades, gustos, intereses y puntos de vista. Sin la participación, el desarrollo de la clase quedaría en un vacío y no habría el diálogo necesario para el intercambio de ideas que permiten exponer nuestros pensamientos y escuchar las formas de pensar de los otros. Recuerde que aprendemos cuando las otras personas exponen sus ideas. Es posible que encuentre estudiantes que no quieren participar, así que será necesario promover de manera gradual la confianza necesaria para que esto suceda. Tal vez no

quieran hacerlo por una poderosa razón: experiencias previas poco agradables o porque no están interesados en hacerlo, lo cual es válido.

- ◆ Fomente el trabajo cooperativo como parte de sus estrategias metodológicas para cualquiera de sus clases, esto es, anime el trabajo suyo y de todos los estudiantes para la consecución de una meta. Todas las actividades que se proponen buscan que tanto usted como cada uno de sus estudiantes, contribuya de alguna forma al logro del propósito y del “producto” de la misma. Se trata de que practiquen y comprendan que deben coordinar su apoyo, esfuerzos y recursos para completar la actividad. Como sabe, en el trabajo de cooperación hay retroalimentación hacia los demás, se deben resolver los conflictos que surjan, habrá movilización de valores y actitudes como la confianza, la tolerancia, el diálogo, por mencionar algunos. Recuerde, la cultura de paz se concreta mediante la acción.
- ◆ Considere que su práctica docente se da en un tiempo y espacio específico y, en consecuencia, habrá que adaptar y amoldar su intervención a las necesidades de cada uno de sus estudiantes, así como al contexto (indígena, rural o urbano), en que viven y se desarrollan. Las estrategias que se implementen (como parte de sus decisiones pedagógicas y didácticas), deben considerar las situaciones escolares en que sus estudiantes aprenden y ser cercanas a la realidad, de tal forma que esto les permita aplicar lo aprendido a las circunstancias del contexto social y

cultural del que forman parte.

- ◆ Contemple, previo a la realización de las actividades que se plantean, los distintos recursos didácticos y de apoyo que se propone utilizar para optimizar el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los educandos, esto es: material audiovisual, medios didácticos informáticos, textos impresos y, materiales de apoyo (pizarrón, rotafolio, marcadores, gises). Es importante que considere en la selección de los materiales las particularidades de su grupo y sobre todo la disponibilidad de éstos. Si no cuenta con alguno puede elegir algún otro que esté a su alcance. Considere que existen toda una diversidad de técnicas grupales para la enseñanza y el aprendizaje, así como juegos y juguetes tradicionales que por generaciones se han convertido en herramientas didácticas efectivas para el desarrollo de actitudes y habilidades en los ámbitos axiológicos, de comunicación, emocionales y de educación física (Hernández, 2010). ¡Lo importante son las reflexiones y comentarios de los estudiantes, así como sus orientaciones para el logro del propósito!

¡Sea bienvenida!

¡Sea bienvenido!



Módulo 1

Cultura de paz: hacia una convivencia armónica en las escuelas

"La paz no es simplemente la ausencia de conflicto; La paz es la creación de un entorno en el que todos podemos prosperar".

Nelson Mandela

1.1 Historia y antecedentes de los estudios de paz

Como seres humanos sabemos que las dinámicas que se generan al interior de las relaciones sociales son complejas, en ellas se dan situaciones de convivencia y respeto, pero también de conflictos que en ocasiones derivan en violencia. Los conflictos son inherentes a la convivencia, son producto de la diversidad humana y se pueden transformar en oportunidades para crecer. Los conflictos son distintos de la guerra y la violencia y se puede aprender a solucionarlos.

La Educación para la Paz surgió en años posteriores a la Primera y Segunda Guerra Mundiales. Esto llevó a la fundación de diversas instituciones y organismos que se dedicarían tanto al estudio como a la promoción de acciones a favor de la paz y de rechazo a la violencia, esto es, a la búsqueda de herramientas para prevenir guerras futuras y así, transformar la violencia hacia una cultura de paz. Es importante mencionar que, si bien existen instancias públicas y privadas que llevan a cabo actividades para promover la paz, ésta implica un proceso que se construye de manera colectiva mediante la participación organizada de personas, grupos y las naciones de todo el mundo. En este sentido, uno de los aspectos que ofrece mayores oportunidades formativas es la educación para la paz, la cual implica promover conocimientos, capacidades, actitudes y valores para resolver conflictos pacíficamente y generar las condiciones necesarias para crear y fortalecer espacios de convivencia pacíficos con sustento en los derechos humanos y la democracia.

Al respecto Johan Galtung (1998), plantea que educar para la paz es enseñarle a la gente a encarar de manera más creativa, menos violenta, las situaciones de conflicto, y darles los medios para hacerlo. Promover una cultura de paz implica respetar y proteger la diversidad intentando comprender las diferentes perspectivas.

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, educar para la paz significa:

Proveer a las personas y grupos sociales de la autonomía suficiente para que puedan discernir y razonar acerca de la realidad que les rodea y decidir con libertad la defensa de los derechos propios y de los demás; la aceptación de las diferencias de una manera no violenta en espacios de reconocimiento y valoración de la diversidad (Alto comisionado para la Paz, 2017, p. 20).

Como docente, seguramente ha leído en diversas ocasiones acerca de la cultura de paz o ha experimentado algunas actividades referentes a ella. Con la intención de comprender de la mejor manera y complementar la información que ya tiene y para que cuente con mayores referentes, recuperaremos las siguientes notas.

La Cultura de Paz, según la Organización de las Naciones Unidas, ONU (1999), es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- ◆ El respeto a la vida, el fin de la violencia, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- ◆ El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- ◆ El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- ◆ El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
- ◆ Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras;
- ◆ El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
- ◆ El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;
- ◆ La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones (pp. 3-4).

Luego entonces, cultura de paz significa modificar las actitudes, las creencias y los comportamientos desde las situaciones de la vida cotidiana hasta las negociaciones de alto nivel entre países -de modo que nuestra respuesta natural a los conflictos sea no violenta y que nuestras reacciones

instintivas se orienten hacia la negociación y el razonamiento, y no hacia la agresión (UNESCO, 1994, p. 2).

De acuerdo con la UNICEF (s/d), se entiende por cultura de paz al proceso que permite el desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes y valores en las personas para resolver conflictos de manera pacífica, rechazar cualquier tipo de violencia y tratar de generar condiciones hacia la paz, tanto a nivel personal como social.

Con lo anterior consideraremos como cultura de paz al:

Conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida de las personas y su dignidad, de todos los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, tolerancia y solidaridad, así como a la comprensión entre los pueblos, entre los grupos y las personas (SEP, 2020, p. 58).

Esto es, la cultura de paz es una paz sustentada en la justicia que promueve valores positivos y la satisfacción de necesidades humanas básicas.

Promover una cultura de paz implica el fomento de la convivencia respetuosa entre los distintos grupos culturales que ocupan algún territorio, de tal forma que en todos sus integrantes se manifieste disposición y voluntad para convivir desde la no violencia en medio de la diversidad cultural que representan. Es decir, se debe partir del conocimiento, reconocimiento y respeto a

las diferencias para aprender de ellas, sin prejuicios de etnia, raza, religión y ver en esta diversidad formas de enriquecimiento. Se trata de reconocer plenamente e incluir las diferencias culturales como una riqueza y no como un factor de división. Implica el reconocimiento permanente de la “otredad”, esto incluye personas y demás seres vivos, la comprensión, cooperación y responsabilidad entre personas y el fomento de espacios donde se puedan expresar los desacuerdos, deliberar, actuar y transformar tanto el mundo individual como el colectivo.

Desde esta perspectiva, es fundamental que en los centros educativos se identifique y promueva junto con los estudiantes los valores locales que caracterizan las culturas originarias y que promueven la paz, por ejemplo: la palabra empeñada y su cumplimiento con lo comprometido verbalmente, el buen trato, la amabilidad, el respeto y el apoyo a los demás, entre otros.

Como podemos deducir, la paz es posible, es una opción que puede ser anhelada, pensada y puesta en práctica mediante diversas estrategias y acciones que son dinámicas y permanentes. Es un proceso

que requiere de disposición, trabajo hacia condiciones de vida más justas, el ejercicio de los Derechos Humanos, e invariablemente la transformación de relaciones. Como ejemplos de acciones y estrategias a favor de la paz podemos mencionar el Manifiesto 2000 para una Cultura de Paz y No Violencia¹, el cual fue formulado por los Premios Nobel de la Paz con intención de que cada individuo asuma su responsabilidad en la práctica de los valores, actitudes y comportamientos que promueven y mantienen la Cultura de Paz. Este manifiesto lo puede leer con detalle en el recuadro siguiente y compartirlo con los estudiantes, reflexionar acerca de su contenido y firmarlo como un compromiso para promover y hacer posible la cultura de paz.

También podemos mencionar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual México como miembro de la ONU aprobó en 2015 (Gobierno de México, 2022). Dicha Agenda es un plan que implica acciones para promover la prosperidad económica compartida, el desarrollo social, la protección ambiental, la paz y el trabajo conjunto mediante 17 ejes fundamentales para el desarrollo de las personas y las sociedades, teniendo como marco el respeto a los derechos humanos.

¹ Manifiesto tomado de: ¿Qué es la Cultura de Paz?

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/39/pr/pr26.pdf>

Para saber más...

El Manifiesto 2000 para una Cultura de Paz y No Violencia fue formulado por los Premios Nobel de la Paz con intención de que cada individuo asuma su responsabilidad en la práctica de los valores, actitudes y comportamientos que promueven y mantienen la Cultura de Paz.

El 4 de marzo de 1999, en la Ciudad de París, se hizo público el Manifiesto y se invitó a la ciudadanía del mundo a firmarlo. Esto tuvo como propósito reunir cien millones de firmas a la llegada del año 2000, el cual fue declarado el *Año Internacional de la Cultura de Paz*.

El Manifiesto en su texto integral dice lo siguiente:

MANIFIESTO 2000 POR UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA

Reconociendo mi parte de responsabilidad ante el futuro de la humanidad, especialmente para los niños de hoy y de mañana, me comprometo en mi vida diaria, en mi familia, mi trabajo, mi comunidad, mi país y mi región a:

- ◆ Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios;
- ◆ Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes;
- ◆ Compartir mi tiempo y mis recursos materiales cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica;
- ◆ Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo;
- ◆ Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta;
- ◆ Contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

Fuente: Manifiesto tomado de: ¿Qué es la Cultura de Paz? <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/39/pr/pr26.pdf>

Actividad educativa.

Cuentos de paz.

La cultura de paz requiere de conocer, reflexionar y practicar formas de encarar el conflicto, en ella se procura desarrollar y manifestar actitudes y comportamientos que promuevan el diálogo, la negociación, la cooperación, cuidando siempre el respeto a la dignidad de las personas a fin de generar una convivencia respetuosa.

EDUCACIÓN PRIMARIA

¿Para qué? Propósito

Reflexionar sobre la importancia de nuestra participación y actuación en la construcción de la paz.

¿Quiénes? Participantes

Niñas y niños de educación primaria.

Maestra o maestro.

¿Qué? Contenidos

Un Cuento de Paz

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Inclusión, Interculturalidad crítica y Pensamiento crítico.*

Tiempo estimado: 40 minutos.

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ Si le es posible, organice a los integrantes de su grupo en un medio círculo y pida que escriban en una hoja su respuesta a la pregunta *¿Qué hacen para promover la paz, el respeto y la colaboración en su familia o con sus compañeras y compañeros en la escuela?* Indíqueles que una o dos actividades serán suficientes.
- ◆ Cuando observe que todos hayan terminado, pida a sus alumnos que lean sus respuestas a fin de compartirlas con el resto del grupo. Una vez que hayan terminado pegue en el pizarrón o en hojas de rotafolio las respuestas que dieron sus estudiantes.
- ◆ Ya sea usted o con apoyo de niñas y niños vean el video del cuento “La paloma de la Paz”.
- ◆ Una vez concluido el cuento, reflexione y comente con sus educandos acerca de lo siguiente:

- ¿Cuáles eran las actitudes de Bacú y de Zafá?
- ¿Cuál fue la actitud de la mamá de Bacú ante el conflicto?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias del conflicto entre Bacú y Zafá?
- ¿Por qué Zafá defiende a Bacú del soldado que lo quería matar?
- ¿Cómo inició la resolución del conflicto?
- ¿Qué puede aportar cada uno para generar un ambiente de paz?

◆ Comente a sus alumnos acerca de que la paz no es ausencia de conflictos, puesto que los conflictos son parte de las relaciones humanas y de la convivencia y que estos pueden resolverse sin violencia mediante el diálogo y la comunicación.

◆ Promueva que los estudiantes identifiquen los prejuicios presentes en el cuento y cómo es necesario romper con ellos para resolver los conflictos. Así mismo, dialoguen acerca de que la transformación positiva y justa de un conflicto demanda que tengan disposición a cooperar para que la totalidad gane lo que implica que todas y todos tienen que ceder algo para ganar, lo que es esencial para ambas partes.

NOTA. Si no pudiera acceder al cuento de la Paloma de la Paz, puede retomar cualquiera de las situaciones de conflicto que se plantean en las páginas 77 a 79 de este documento o cualquier otra que haya sucedido en el entorno escolar. Lo importante del ejercicio es analizar las actitudes de las personas involucradas, las consecuencias de la situación y cómo interactúan para la resolución del conflicto.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Computadora.
- ◆ Proyector (Cañón).
- ◆ Hojas bond.
- ◆ Rotafolio o pizarrón.
- ◆ Marcadores y/o gises.
- ◆ Viva La Pelota. Cuento la Paloma de la Paz (00:11:09)
<https://www.youtube.com/watch?v=vd0In7yfSpw>

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable

En una hoja escribir lo que ha aprendido de las actividades realizadas.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

¿Para qué? Propósito

Reflexionar sobre la importancia de nuestra participación y actuación en la construcción de la paz.

¿Quiénes? Participantes

Adolescentes de educación secundaria.

Maestras o maestros de los campos formativos: *Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo Humano y lo Comunitario*.

¿Qué? Contenidos

Un cuento o historia de Paz.

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Inclusión, Interculturalidad crítica y Pensamiento crítico*.

Tiempo estimado: 50 minutos

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ De ser posible, organice en un círculo a los estudiantes del grupo. Mediante una lluvia de ideas comenten y tome nota en el pizarrón o en una hoja de rotafolio acerca de:
 - *¿Qué es la paz?*
 - *¿Cómo contribuyen, desde lo individual, a mantener o promover la paz con los integrantes de su familia, con los compañeros de su grupo escolar, con sus vecinos?*
- ◆ A continuación, proyecte la película “Mandarinas” o “Los árboles de paz” e invite a sus estudiantes a reflexionar con relación a:
 - *¿Cuáles fueron las actitudes y los comportamientos de las o los protagonistas al inicio de la historia y al final de ésta?*
 - *¿Qué actitudes observaron en las o los otros que los llevó a modificar sus propios comportamientos?*
- ◆ Si no le fuera posible proyectar cualquiera de las películas mencionadas puede utilizar el video con el cuento “El Árbol de la Paz”. Una vez concluido comenten acerca de:
 - *¿Qué pensaba Diente de León con relación a la guerra (antes de irse y estando en ella)?*

- *¿Cuáles fueron las actitudes de los guerreros hacia Diente de León?*
- *¿Cuál es la analogía entre el Árbol de la Paz y las actitudes de las personas para construir la paz?*

- ◆ Para finalizar, destaque las ideas más importantes acerca de aquello que se requiere para hacer viable la paz. De ser posible, haga algún registro de las ideas en el pizarrón, en una hoja de rotafolio, en alguna lámina de PowerPoint o en su cuaderno de notas. Lo importante y más valioso son los comentarios que hagan sus estudiantes con relación a sus actitudes para contribuir o no a la promoción de la cultura de paz, ya que éstas serán las posibles acciones a implementar en su salón de clase y en la escuela.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Computadora.
- ◆ Proyector (Cañón).
- ◆ Hojas bond.
- ◆ Rotafolio o pizarrón.
- ◆ Marcadores y/o gises.
- ◆ Cuaderno de notas.

Mandarinas (2013). Director Zasa Urushadze. Disponible en:
[Mandarinas 2013 Película Completa Subtitulada - YouTube](#)

Viva la Pelota. Cuento "El Árbol de la Paz". Disponible en:
https://www.youtube.com/watch?v=LDPE2Wo3t_I

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase, alguna sala de usos múltiples o el patio escolar.

Entregable

Los estudiantes colocarán en un lugar visible su registro de las ideas principales del grupo y con los cuales se comprometen para contribuir en la promoción de la cultura de paz.

1.2 ¿Qué es la paz?

Conceptos y tipos de paz.

La paz es un proceso dinámico para aflorar, afrontar y resolver los conflictos de forma no violenta (Universidad Autónoma de Barcelona, s/f), con el fin de conseguir la armonía de la persona con ella misma, con los demás y con el medio natural y social. No es un estado permanente, es un proceso de construcción que requiere el compromiso y la implicación de las personas para vivir con dignidad y actuar con respeto y justicia a favor de la paz, en coherencia con sus valores y contra la violencia. No es solo un proceso individual, sino un proceso social, que se relaciona con el cambio de las estructuras sociales, es decir las formas institucionalizadas de relacionarnos en distintos niveles, algunas de ellas buscan el beneficio de unos pocos y marginan a gran parte de la humanidad. Estas estructuras sociales y formas de relacionarnos generan injusticias, violencias, discriminaciones y exclusiones y, en consecuencia, trasgreden la paz.

Existe un cuento oriental, de autor anónimo acerca de la paz, se llama “La paz perfecta” e ilustra de una manera sencilla lo que es la paz, el cuento dice lo siguiente:

Hubo una vez un rey que ofreció una recompensa a aquel artista que pudiera captar en una pintura la paz perfecta. Muchos artistas lo intentaron.

El rey observó y admiró todas las pinturas, pero solamente hubo dos que realmente le gustaron. Y decidió escoger entre ellas.

La primera pintura mostraba un lago tranquilo, un espejo perfecto en el que se reflejaban las plácidas montañas que lo rodeaban. Sobre éstas se encontraban un cielo azul de tenues nubes blancas. Era el vivo retrato de la serenidad.

La segunda pintura también tenía montañas. Pero éstas eran escabrosas y descubiertas. Sobre ellas había un cielo furioso que descargaba un impetuoso aguacero con rayos y truenos. Montaña abajo parecía retumbar un espumoso torrente de agua. Todo esto no se revelaba para nada pacífico. Pero cuando el Rey lo miró cuidadosamente, observó tras la cascada un delicado arbusto creciendo en una grieta de la roca. En este arbusto se encontraba un nido. Y allí, en medio del rugir de la violenta caída de agua, estaba sentado plácidamente un pajarito en el medio de su nido.

¿Cuál crees que fue la pintura ganadora?

Todos aquellos que contemplaron la primera pintura pensaron que ésta reflejaba sin duda la paz perfecta, sin embargo, para asombro de todos, el rey escogió la segunda.

El Rey lo explicó así:

“He escogido la segunda pintura, porque paz no significa estar en un lugar sin ruidos, sin problemas, sin trabajo duro, sin dolor. Paz significa que, a pesar de estar en medio de todas estas cosas, sepamos mantener la calma en nuestro interior. Este es el verdadero

significado de la paz”.

Los estudiosos del tema como Galtung (2003) no hablan de la paz perfecta, él hace una diferencia entre la paz negativa y la paz positiva. Al respecto menciona lo siguiente:

Paz negativa: Es la ausencia de violencia directa, aunque haya presencia de otras violencias no reconocidas, esto equivale a evadir, no reconocer y soterrar, esto es, ocultar o esconder los conflictos. Esta forma de paz existe cuando hay valores de poder, dominación, justificación de la violencia. La paz negativa es pasiva, es lo que se puede decir “la calma después de la tormenta”.

Paz positiva: Implica un proceso de construcción social que va más allá de la ausencia de violencia directa, debido a que considera la justicia social, busca eliminar la violencia estructural y cultural y está a favor de una convivencia pacífica y armónica. Esta forma de paz existe cuando hay valores de cuidado, cooperación, empatía, interdependencia. También se puede hablar de ella cuando existen relaciones interpersonales y con el entorno en forma igualitaria en los niveles afectivo, económico y sexual, social, cultural, étnico, educativo y religioso, y cuando las instituciones y estructuras realmente crean y sostienen condiciones de vida en las que se respetan la dignidad y los derechos de las personas, construyendo así sociedades pacíficas. Hablar de paz positiva y más aún, hacerla un hecho implica la transformación creativa del conflicto, esto es, afrontarlo de forma no violenta, así como las causas de éste.

La paz es un proceso social, complejo, dinámico y un valor máximo de la existencia humana donde debe existir un amplio equilibrio entre la justicia y el control de la violencia. La paz genera sentimientos de tranquilidad, felicidad, pero sobre todo de seguridad. Cuando hay relaciones de dominio, desigualdad, injusticia, discriminación, racismo, pobreza e ilegalidad no se puede hablar de paz. Es importante mencionar que la paz se construye desde significados y referentes que dependen de los contextos histórico, social, económico y político, su comprensión y realización se puede revisar desde su origen, sus causas, su contexto, su perspectiva ética, sus valores y su finalidad, entre otros.

Con lo anterior podemos decir que se trabaja para la paz, esto es, se deben llevar a cabo múltiples medidas, procesos y etapas, así como manifestar diversas actitudes para construir o mantener relaciones y situaciones donde se solucionen conflictos, se fomenten relaciones horizontales con igualdad, respeto, empatía y reciprocidad, relaciones constructivas que posibiliten el desarrollo personal y grupal, fortalezcan la convivencia social, haya respeto a las leyes y a los derechos humanos, así como justicia y democracia. El ser humano, así como es actor y constructor de la guerra o la violencia también puede y debe ser actor en la paz y constructor de ella. La paz es una tarea de todos, implica un proceso dinámico y constante, orientado a fortalecer una ciudadanía responsable y crítica, que defienda la democracia y los derechos humanos.

Actividad educativa.

Casos cotidianos para identificar los tipos de paz.

El ser humano puede ser actor y constructor de la paz a través de múltiples medidas, procesos, acciones y etapas para construir o mantener relaciones y situaciones donde se solucionen conflictos, se fomenten relaciones horizontales con igualdad, respeto, empatía y reciprocidad, relaciones constructivas que posibiliten el desarrollo personal y grupal, fortalezcan la convivencia social, haya respeto a las leyes y a los derechos humanos, así como justicia y democracia.

EDUCACIÓN PRIMARIA

¿Para qué? Propósito

Analizar situaciones cotidianas para identificar el tipo de paz a la que corresponde.

¿Quiénes? Participantes

Niñas y niños de educación primaria.

Maestra o maestro.

¿Qué? Contenidos

Paz negativa y paz positiva.

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica y Pensamiento crítico.*

Tiempo estimado: 40 minutos

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ Pida a sus educandos que mediante una lluvia de ideas, mencionen *¿qué necesitan las personas para vivir en paz?*
- ◆ Muestre a sus estudiantes (en una lámina de PowerPoint, hoja de rotafolio o en el pizarrón), las características de la paz negativa y la paz positiva y comente con ellos acerca de las diferencias.
- ◆ Una vez que estén claras las diferencias, pida al grupo que realicen un dibujo o pintura, un collage, una escultura o algún otro recurso gráfico que sea de su preferencia acerca de alguna situación cotidiana que conozcan y que sirva de ejemplo de la paz negativa o de la paz positiva.

- ◆ Para finalizar, realicen una representación o un collage que muestre a un grupo de personas que trabajan a favor de la paz, haga énfasis en que la paz es una meta que se debe buscar cotidianamente en las diversas situaciones de la vida, que en algunas será relativamente sencillo que exista convivencia y cordialidad y en otras se requerirá de aportar actitudes de tolerancia, escucha, colaboración, aceptación. Lo deseable es que estos valores estén presentes de manera permanente y en ciertas situaciones se deben enfatizar o fortalecer para transitar por ese camino hacia la paz.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Computadora.
- ◆ Proyector (Cañón).
- ◆ Hojas bond.
- ◆ Rotafolio o pizarrón.
- ◆ Cuaderno de notas.
- ◆ Marcadores y/o gises.
- ◆ Hojas con las situaciones cotidianas.

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable

Los estudiantes colocarán su collage en un lugar visible y lo expondrán el día de la paz, que las autoridades hayan definido para conmemorar.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

¿Para qué? Propósito

Analizar situaciones cotidianas para identificar el tipo de paz a la que corresponde.

¿Quiénes? Participantes

Niñas, niños y adolescentes de educación secundaria.

Maestras o maestros de los campos formativos: *Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo Humano y lo Comunitario*.

¿Qué? Contenidos

Paz negativa y paz positiva.

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica y Pensamiento crítico*.

Tiempo estimado: 40 minutos

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ Pida a sus estudiantes que, mediante una lluvia de ideas, mencionen *¿qué es la paz?*
- ◆ Muestre a sus estudiantes (en una lámina de PowerPoint, hoja de rotafolio o en el pizarrón), las características de la paz negativa y la paz positiva y comente con ellos acerca de las diferencias.
- ◆ Una vez que estén claras las diferencias, muestre algunas de las situaciones cotidianas (se describen en las páginas 28 y 29), donde existe conflicto y pídale que indiquen de cada uno si hace referencia a una situación de paz positiva o de paz negativa y que expliquen *¿Qué tipo de paz se vive en esa situación? ¿Por qué creen que es así? ¿Qué tipo de violencia se presenta en la situación y cómo afecta a las personas?*
- ◆ En caso de que no haya acuerdo intervenga usted para orientar la conversación.
- ◆ Para finalizar, haga énfasis en que:
 - La paz es un camino, es un proceso dinámico que se presenta de diversas maneras en cada contexto social, económico y político.
 - Se debe buscar a lo largo de los días en las diversas situaciones de la vida.

- En algunas situaciones será relativamente sencillo que exista convivencia respetuosa y en otras se requerirá de manifestar actitudes de tolerancia, escucha, colaboración, aceptación, para transitar por ese camino hacia la paz.
- ◆ Puede retomar algunos de los comentarios que hayan hecho sus educandos en la actividad del Cuento de Paz.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Computadora.
- ◆ Proyector (Cañón).
- ◆ Hojas bond.
- ◆ Rotafolio o pizarrón.
- ◆ Cuaderno de notas.
- ◆ Marcadores y/o gises.
- ◆ Hojas con las situaciones cotidianas.

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable

En una hoja escriben, con sus propias palabras lo que han entendido por paz y la diferencia entre paz positiva y paz negativa.

Situaciones cotidianas.

A continuación, presentamos algunas posibles situaciones cotidianas que puede utilizar para la conversación y reflexión con sus estudiantes, también puede recurrir a algunas otras que resulten más acordes y pertinentes al contexto de su grupo de estudiantes.

- ◆ En una familia, la pareja de esposos para no entrar en discusiones evita hablar acerca del comportamiento de uno de los hijos en algunas de las reuniones familiares. No hay diálogo ni comunicación al respecto de la situación, aunque a alguno de los padres le parece necesario hablar del tema antes de que el comportamiento sea grave.
- ◆ Tres de los compañeros de grupo se sienten superiores y frecuentemente maltratan a los demás estudiantes, ya sea señalándolos, burlándose de ellos, o empujándolos cuando tienen oportunidad, particularmente lo hacen con un estudiante de origen indígena que ingresó a principios del ciclo escolar. Los integrantes del grupo no se quejan con las maestras o los maestros porque piensan que eso agravaría la situación. Para los directivos en el grupo no hay problemas porque nadie ha manifestado alguna queja.
- ◆ Una maestra de la escuela es blanco de las burlas de algunos de los integrantes del grupo. Cuando están en la clase no le prestan atención, se ponen a platicar con los otros compañeros, avientan papelitos a las y los estudiantes que muestran interés en la clase. Cuando entra el director para observar lo que sucede todos se comportan como si nada sucediera.
- ◆ Un estudiante ha tenido un problema de salud que le impedirá asistir varias semanas a la escuela por estar en un periodo de recuperación. El tutor del grupo se reúne con todos los integrantes y les pide colaboración para organizarse de tal forma que el grupo apoye a la compañera para que no pierda las clases de las semanas que no podrá asistir. Una de las estudiantes dice que ella vive muy cerca así que puede algunos días explicarle la clase de matemáticas. Otro de los educandos menciona que pueden utilizar el grupo de mensajería instantánea que han formado para mandar ahí las tareas, eso no solo servirá para ella sino para el resto del grupo. Otra compañera comenta que pueden hacer una lista para que cada uno envíe una de las tareas de cada clase y así no se le cargue el trabajo solo a uno.
- ◆ En un poblado con problemas económicos, las viviendas no cuentan con todos los servicios básicos (agua, drenaje, electricidad, teléfono, entre otros), cuenta solo con una escuela de educación primaria, para ir a la secundaria es necesario acudir a la cabecera municipal. Los pobladores se dedican a las actividades del campo y algunos emigran en busca de empleo. Los momentos de convivencia general se dan durante las festividades del lugar o cuando es necesario hacer trabajo comunitario.

Para saber más:

En Nagasaki, Japón se encuentra el **Parque de la Paz** el cual conmemora el bombardeo atómico de la ciudad el 9 de agosto de 1945 durante la Segunda Guerra Mundial. El parque rinde homenaje a las víctimas mientras recuerda el horror de la guerra y al mismo tiempo transmite un mensaje de paz. Ahí se encuentra la Estatua de la Paz y una placa que narra lo sucedido:

“A las 11:02 horas, del 09 de agosto de 1945 una bomba atómica explotó 500 metros por encima de este lugar. El monolito de piedra negra marca el centro. El viento sopló rayos de calor que llegaron a varios miles de grados y una mortífera radiación generada por la explosión quemó y mató todo a la vista y redujo toda esta área a un campo estéril de escombros. Un tercio de la ciudad de Nagasaki fue destruido y 150,000 personas murieron o resultaron heridas, se dijo en ese momento que esta zona quedaría desprovista de vegetación durante 75 años. Ahora, el centro permanecerá como un parque de la paz y símbolo de la aspiración de la armonía del mundo.

La estatua mide 10 metros de altura fue creada por el escultor Seibou Kitamura. La mano derecha apunta hacia el cielo y representa la amenaza de las armas nucleares. La mano izquierda que está extendida simboliza la paz eterna. La cara de gesto suave y apacible y con los ojos suavemente cerrados ofrece una plegaria por el descanso de las almas de las víctimas. La pierna derecha doblada y la pierna izquierda extendida significan la meditación y la iniciativa de ponerse de pie y rescatar a las personas del mundo. (UNESCO, 1996; Serrano, 2020; Laura, 2023).

1.3 Cultura de paz en los centros educativos

Como mencionamos en la introducción de este documento, el clima de violencia que se manifiesta en casi todo el mundo se vive también en nuestras comunidades o colonias, así como en algunas de las familias. En la vida cotidiana y de manera cada vez más frecuente, nos relacionamos desde el enfado, el arrebató, la ira y, se está volviendo común reproducir ciertas prácticas que van desde los apodosos e insultos hasta las agresiones, físicas o verbales. En estas manifestaciones, los espacios escolares no han quedado excluidos, por ello es necesario continuar con la educación para la paz en las escuelas y aprender a solucionar conflictos pacíficamente así como erradicar la violencia y con ello, crear conciencia acerca de nuestra responsabilidad personal y ciudadana frente a la violencia, y desalentarla mediante un proceso de educación para la paz que implica el reconocimiento del otro y el respeto hacia su persona, la comprensión, cooperación, el diálogo, la empatía y la solidaridad para con todas y todos.

La cultura de paz se puede trabajar en distintos ámbitos: político, económico, social y cultural, pero aquí nos ocupamos del relacionado con la dimensión educativa, por estar directamente relacionada con la educación para la paz.

Una pregunta que es necesario hacernos para la reflexión y conocimiento en el marco de la cultura de paz es *¿Se nace violento o se aprende a ser violento?* Con el fin de desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes, para

el caso de secundaria, solicite a sus estudiantes organicen un debate en torno a la pregunta. Contrario a lo que se cree de manera generalizada, algunos estudiosos, entre ellos la especialista en estudios prehistóricos Marylene Patou-Mathis, considera que las sociedades humanas de la prehistoria no generaron violencia colectiva, sino que ésta surgió cuando las comunidades humanas comenzaron a sedentarizarse y pasaron de una economía predatoria a una de producción (Ara y Ruiz, s/f, p. 34).

Con el advenimiento de diversas transformaciones como la domesticación de plantas y animales, almacenamiento de los alimentos, búsqueda de otros territorios, la sedentarización, el paso hacia una economía productiva, y el cambio de las estructuras sociales comenzaron a escalar las diferencias y surgieron los conflictos los cuales comenzaron a resolverse de forma violenta. Se suscitaron luchas por la acumulación de bienes, surgiendo así la idea de “propiedad” y las luchas internas por la misma, algunas de las veces hasta llegar a las guerras, una de las expresiones de la violencia.

La violencia es una manifestación de fuerza y poder que puede ser física o verbal y genera daño físico, emocional y económico, tiene una dimensión visible y otra invisible, afecta la integridad física, psíquica y moral, los derechos y las libertades de las personas. De acuerdo con Galtung (2003), la violencia se expresa en tres dimensiones interdependientes:

- ◆ *Violencia directa o visible*, la cual es ejercida por un emisor de manera intencionada, por ejemplo, el maltrato infantil, el abuso sexual, violencia armada, gritarle o pegarle a una persona
- ◆ *Violencia estructural o invisible*, la cual proviene de la propia estructura social, como por ejemplo la explotación, la represión, la desigualdad, la pobreza, el patriarcado, la colonialidad.
- ◆ *Violencia cultural o invisible*, normaliza a las dos anteriores y se expresa a través de símbolos, religiones, discursos, medios de comunicación, estigmas, estereotipos, introyectos. Entre las expresiones de este tipo de violencia tenemos la discriminación, el racismo, el clasismo, el adultocentrismo, el machismo y la violencia de género.

Estos niveles de violencia están relacionados entre sí y se nutren mutuamente.

Pero ¿Por qué algunos seres humanos incurrir en la violencia, y más aún, la propician y en algunos casos la disfrutan?

De acuerdo con el psicólogo americano Marshall Rosenberg, (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, OACP, 2017, p. 21), una posible respuesta es que hemos aprendido a pensar que cuando nuestras necesidades no están satisfechas es culpa del otro, en consecuencia, surge el coraje y con este sentimiento castigamos al otro porque pensamos que “se lo merece”.

Desde la perspectiva de Galtung (Calderón, 2009, p. 63), la trilogía: paz-violencia-

humanidad es una constante en la historia humana, así como que el ser humano es un ser con capacidad de paz, es decir, que son las circunstancias las que podrían condicionar el potencial para la violencia que existe en la naturaleza humana (en Hueso, s/f, p. 2). En este sentido Galtung propone que “si quieres la paz, prepárate para la paz”, no sólo como un ideal sino como un proyecto realizable, una *Paz con medios pacíficos*. Galtung, señala que la paz con medios pacíficos tiene que ser afrontada con racionalidad y con profundo respeto por el ser humano y sus necesidades básicas de bienestar, libertad, identidad y sobrevivencia. Si estas necesidades no están satisfechas se impiden o limitan las posibilidades de desarrollo de las personas.

Es importante mencionar que la violencia es una actitud y comportamiento que se aprende, de la misma manera se aprende a pensar y actuar a favor de la paz. Si la inclinación natural de los seres humanos fuera hacia la violencia, en las últimas décadas no se estarían dirimiendo las disputas por vías pacíficas, esto indica que cada día es más posible la paz, porque las personas tenemos el potencial para la violencia y también para la paz. En estas consideraciones, la escuela no es la excepción, al estar inserta en un territorio específico, donde acuden niñas, niños y adolescentes de diferentes familias, con necesidades, intereses, costumbres, conocimientos y valores distintos, es inherente el surgimiento de conflictos que en algunas ocasiones desatan violencia escolar, pero la escuela también es el escenario idóneo para que estas diferencias permitan compartir saberes, valores y desarrollar habilidades de comunicación y convivencia para construir sociedades futuras justas, respetuosas, libres

de violencia donde los conflictos se resuelvan por la vía pacífica y de esta manera, alcanzar la paz.

A fin de contar con información que nos permita, como parte de la comunidad educativa, realizar acciones que promuevan la convivencia pacífica en nuestras escuelas, es necesario precisar qué es la violencia escolar.

Considerando lo que menciona Furlán (2005), la violencia escolar puede definirse como "... la trasgresión a las normas que hacen posible la convivencia dentro de los centros escolares ya sea mediante el daño físico a las personas que en ella conviven o mediante el acoso, la amenaza, el chantaje, entre otras"

(pp. 10-12). Con relación a esto, Moreno (1998) plantea que es mejor hablar de *comportamiento o conducta antisocial* en las escuelas, pues es un término más inclusivo y adecuado considerando que no todas las prácticas de mala conducta de los estudiantes son necesariamente violentas. En este sentido, hace referencia a seis tipos o categorías de comportamiento antisocial entre los que están:

1. Disrupción en las aulas.
2. Problemas de disciplina, relacionados con conflictos entre profesores y estudiantes.
3. Maltrato entre compañeros, -bullying-, que incluye insultos verbales, rechazo social, intimidación psicológica.
4. Vandalismo y daños materiales.
5. Violencia física caracterizada por agresiones y extorsiones.

6. Acoso sexual (p. 190).

En México, el estudio exploratorio realizado por el INEE reportó que un 19% de los alumnos de primaria encuestados manifiesta su participación en peleas en las que se dieron golpes, mientras que el 11% participó con otros compañeros en amenazas e intimidaciones, un 9% participó en actividades que dañaron las instalaciones y el mobiliario o equipo de la escuela. Por otro lado, el porcentaje de estudiantes en educación primaria que ha sido víctima de robo de un objeto o dinero dentro de la escuela es del 46.4% y del 43.6%, en secundaria; el 24.2% de los estudiantes de primaria ha sido víctima de burlas constantes por parte de los compañeros y el 13.6% para el caso de estudiantes de secundaria; el 17% de los alumnos de primaria encuestados ha sido lastimado por otro alumno o grupo de alumnos y el 14.1% en el caso de secundaria (Ruiz, 2007, pp. 4-7).

La burla ocupa el segundo lugar como incidente más reportado en primaria mientras que para secundaria es el haber sido víctima de lastimaduras por parte de otro u otros compañeros. El contar con algunas condiciones físicas como dificultades de visión, de audición o motrices, o tener origen étnico hace propensos a niñas, niños y adolescentes a ser blanco de mofa, intimidación, maltrato por parte de los compañeros. La suma de estas situaciones y condiciones podrían convertirse en acoso escolar.

El acoso escolar² es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera

² Véase en: https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/acoso_escolar/

constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y generalmente están en una posición de desventaja o inferioridad. El acoso escolar puede causar daños físicos, emocionales y sociales en quienes lo sufren. Además, entre las características del acoso escolar se menciona que:

- ◆ Es una conducta violenta o agresiva que se repite y que se da de manera constante.
- ◆ Las agresiones se presentan durante un largo periodo.
- ◆ Es intencional. Las agresiones buscan provocar un daño.
- ◆ En el acoso escolar intervienen principalmente tres actores: las víctimas, los agresores y los testigos (estudiantes o docentes de la escuela que observan las agresiones).

La conducta antisocial de las y los estudiantes en las escuelas tiene diferentes formas de manifestarse; de no visibilizarse y atenderse pueden llegar a formar parte de la “normalidad” escolar y en consecuencia convertir a la escuela en un lugar adverso y desfavorable para el cumplimiento de sus propósitos educativos formales, pero, sobre todo, en uno donde se afecte la dignidad y la integridad de las y los estudiantes.

Sin ánimo de acrecentar las tareas de docentes y directivos, es necesario prestar mayor atención a las formas en que se relacionan los estudiantes: al interior del aula

y en los patios escolares; esto es estar atento al comportamiento del estudiantado cuando usted está en el aula y cuando no, y, en los acontecimientos de camino a la escuela o de regreso a la casa. Al visitar los baños de una escuela de educación primaria e incluso educación superior se puede tener una noción del clima de “convivencia” que se da entre las y los estudiantes. Esta información y su respectivo análisis pueden dar idea de situaciones de disciplina en el ámbito escolar o extraescolar que podrían afectar favorable o desfavorablemente el aprendizaje de los estudiantes. La adopción de una actitud pasiva o de negación del problema no puede ser la mejor respuesta a los comportamientos o conductas antisociales de los educandos en las escuelas, con sus compañeros o con sus profesores, ya que esto solo podría acrecentar el problema.

Un fenómeno importante de comentar en este espacio es el relacionado con el tema del acoso a través de medios electrónicos, fenómeno que ha investigado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021, pp. 8-10), el cual implementó por primera vez en 2015 el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2021 que reportó lo siguiente: 24.5% de la población de 12 años o más que usa internet o celular, dijo haber experimentado alguna o varias situaciones de ciberacoso; de este porcentaje, cerca del 48% fueron mujeres y 52%, hombres. Para 2019, el mismo estudio arrojó un porcentaje del 23.9%, dentro del cual el grupo etario de mayor incidencia es el de 12 a 19 años, es decir, estudiantes de secundaria y media superior. En 2019 se indagó acerca de diez situaciones de ciberacoso, de las cuales las que obtuvieron un mayor porcentaje fueron: contacto con

nombres falsos para molestar o dañar, 33.6%; recepción de mensajes ofensivos, con insultos o burlas, 33.5%; insinuaciones o propuestas de tipo sexual, 29%; y recepción de fotos o videos de contenido sexual, 26.6%. Como parte de las conclusiones podemos rescatar que el uso de las TIC para la comunicación es especialmente popular entre los adolescentes, sin embargo, la mayoría no es consciente de los riesgos que corre debido a que sin reserva proporcionan información personal que puede difundirse en forma masiva.

Como parte de las conclusiones es importante mencionar que en los estudios sobre el acoso escolar (bullying), se han ido introduciendo cambios en la realidad del maltrato y han ido apareciendo nuevas modalidades como el *cyberbullying*), es decir, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, principalmente internet y teléfono móvil, para hostigar y acosar a los compañeros en los centros educativos (INEGI, 2021, p. 12).

Los datos anteriores nos muestran que la intolerancia, los insultos, las amenazas y demás conductas antisociales hacen necesarios diversos procesos y acciones con relación a la educación para la paz; de tal forma que, urge fortalecer conocimientos y desarrollar habilidades y valores que ayuden a la resolución de los conflictos a través del diálogo y la empatía para y entre todas las personas, donde se fomenten relaciones respetuosas en las sociedades, se enfatice que los seres humanos tenemos capacidades para la comprensión, la empatía, la cooperación, la solidaridad y la justicia y el derecho a una vida libre de violencia y se alcance la convivencia

pacífica, una vez que se logre ser consciente de la responsabilidad que se tiene en la procuración del bienestar personal y colectivo.

Los distintos problemas que vivimos, como el deterioro del medio ambiente, la pobreza, la discriminación y la inseguridad solo por mencionar algunos, pueden solucionarse siempre y cuando se consideren como un desafío, un reto, al que podemos hacer frente mediante un conjunto de acciones positivas que comprenden la enseñanza y el aprendizaje de la educación para la paz. Además de la manifestación y puesta en práctica de un conjunto de habilidades, actitudes, comportamientos y valores que nos posibiliten el diálogo constructivo y, a respetar los derechos de todas las personas, nos permitirán resolver los conflictos por la vía pacífica, de tal forma que se generarán condiciones individuales y colectivas para vivir en armonía con uno mismo, con los demás y con el medio ambiente.

¡En la construcción de una cultura de paz, todas y todos somos responsables!

Actividad educativa.

Cortometraje sobre prevención de bullying.

La violencia o acoso escolar (*bullying*) se da entre compañeras y compañeros, donde uno o varios estudiantes molestan y agreden intencionalmente de manera constante y repetida a uno o varios compañeros a fin de causar daño. La víctima generalmente no puede defenderse, de ahí la importancia de prestar mayor atención a las formas en que se relacionan los estudiantes al interior del aula y en los patios escolares para evitar que éstos se conviertan en lugares donde se cause daño físico, emocional o social a otras personas.

EDUCACIÓN PRIMARIA

¿Para qué? Propósito

Reflexionar sobre qué es el *bullying* (*acoso escolar*) y algunas estrategias a considerar para su prevención o atención.

¿Quiénes? Participantes

Niñas y niños de educación primaria.
Maestra o maestro.

¿Qué? Contenidos

Bullying. Qué es, prevención y atención.

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica*, *Pensamiento crítico*, *Igualdad de género* y *Vida saludable*.

Tiempo estimado: Se propone desarrollar las actividades en 2 sesiones de 45 minutos cada una.

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ Organice a sus estudiantes en un círculo. Entregue a cada uno una hoja y pida que escriban en una o dos palabras lo que para ellos es el *bullying* o acoso escolar.
- ◆ Pegue en el pizarrón o alguna de las paredes las respuestas de los alumnos de tal forma que todas puedan leerse.
- ◆ Observen el siguiente video:

CONAPRED México. ¿Bullying? Se llama molestar. (00:35) https://www.youtube.com/watch?v=bq3D01I_ZBQ

- ◆ Posteriormente vean el siguiente video. En un primer momento, del inicio al minuto 00:15:28.

SEP. Aprende en Casa. 3° de primaria. Ciencias Naturales. Me cuidó y evito el acoso escolar. 18 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5iQQ5cmWHFc>

- ◆ Ahora, regresen a la proyección del video del minuto 00:15:29 al minuto 00:26:27.
- ◆ Una vez concluido el vídeo, comente con sus alumnos algunas acciones para prevenir o atender situaciones de *bullying*.

NOTA. Si no les fuera posible ver el primer video, lea a sus alumnos el caso/situación de la niña “14 años, acosada a los 7” que se menciona en el programa (Del minuto 00:04:08 al 00:06:30). Transcribimos el caso al final de esta ficha por si no le fuera posible proyectar el video en la clase.

- ◆ Coménteles, a modo de exposición, acerca de los tipos de agresiones, *¿quiénes son los participantes?, ¿cómo se siente la persona que sufre de acoso escolar (emociones)?*
- ◆ Si fuera necesario, comente algunas de las siguientes ideas:
 - Para prevenir el bullying*
 - Educar en la no-violencia.
 - No subestimar lo que niñas, niños y adolescentes nos cuentan respecto a sus sentimientos o por alguna actitud de sus compañeros hacia ellos.
 - Educar sobre el acoso escolar.
 - Pensar en las consecuencias de las actitudes y comportamientos.
 - Estar atento de lo que sucede fuera de las aulas.
 - Fomentar la empatía.
 - Para atender situaciones de bullying es necesario:*
 - Actuar en caso de sospechar una situación de acoso escolar.
 - Reconocer que se tiene un problema, que el acoso escolar no es algo normal y que hay que darle la importancia que merece.
 - Reconocer las emociones que genera la situación de acoso escolar para tener control sobre ellas.
 - Buscar oportunidades con las personas a quienes se les tenga confianza para comentarles la situación y buscar algunas posibles soluciones.

- Hablar con las familias.
 - Trabajar la temática del acoso escolar como parte de los contenidos de la clase y elaborar algunos carteles que puedan servir de apoyo.
 - Solicitar ayuda especializada, si fuera necesario, acudir a instituciones de salud, al DIF, SIPINNA, entre otras.
- ◆ Con la información obtenida a lo largo de estas actividades, entre todos o en pequeños grupos, diseñen y produzcan un cortometraje que exponga qué es el acoso escolar y, algunas recomendaciones para prevenirlo y para atenderlo en caso de que exista. Expóngalo en la clase o en alguna actividad o proyecto de la escuela relacionado con la Cultura de Paz. La idea es que al final lo(s) sumen a la Biblioteca de la escuela y pueda servir como recurso formativo e informativo para el resto de los educandos y para la comunidad escolar en general.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Computadora.
- ◆ Proyector (Cañón).
- ◆ Hojas bond.
- ◆ Rotafolio o pizarrón.
- ◆ Cuaderno de notas.
- ◆ Marcadores y/o gises.

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable

Un cortometraje que recupere los aprendizajes alcanzados.

NOTA. A modo de sugerencia podría ver en otro momento de la clase, el siguiente video:

UNICEF España. “El bullying mata”. Manifiesto sobre el acoso escolar. <https://www.youtube.com/watch?v=uzk5z4c2Ocw>

“14 años, acosada a los 7”

Lo mío comenzó en primaria, cuando tenía 7 años y cambié de escuela. Yo me comportaba normal, como lo había hecho siempre, pero un grupo de compañeras la agarró contra mí.

Daba igual el lugar, ya fuese en el aula, en el patio o en los baños, porque en todos ellos me arrinconaban y me insultaban: que si olía mal, que si era fea, que si no sabía vestir...

De tantas veces que me lo dijeron, me costó mucho convencerme de que no era así, incluso hasta un tiempo después de que dejaran de acosarme. Este es uno de los grandes problemas del acoso, y es que cuesta trabajo recuperarse.

En mi caso, con ayuda de mi familia, he superado las secuelas más graves: es como una herida que aún está cicatrizando y que duele un poco al tocarla.

Tras los insultos, el acoso pasó a ser más físico: me robaban el desayuno y llegaron a lanzarme un pupitre.

Por ejemplo: hubo un día en el que, después de clase de Educación Física, mis compañeras empezaron a lanzarme papel higiénico mojado. Me escondí en un baño, pero ellas me lo siguieron lanzando por encima de la puerta.

No me atrevía a decírselo a nadie por sus amenazas: “Si se lo dices a alguien, sufrirás el doble”, me decían. El temor a sus amenazas hacía que me diera pánico asistir a la escuela y ponía muchas excusas para no ir. Mis padres no se enteraron hasta que mis primas se los contaron.

En mi caso, logré superarlo porque mis papás hablaron con mi maestra, ella estaba muy involucrada en la lucha contra el acoso escolar y en clase nos habló abiertamente del problema y lo trabajó específicamente con las niñas que me molestaban.

El hecho de que mis primas se preocuparon por mí, que mis papás me creyeron y que mi profesora fue sensible, fue muy valioso y por eso creo que es importante que las mamás y papás nos escuchen y los profesores estén bien preparados.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

¿Para qué? Propósito

Reflexionar sobre qué es el *bullying* o acoso escolar y algunas estrategias a considerar para su prevención o atención.

¿Quiénes? Participantes

Niñas, niños y adolescentes de educación secundaria.

Maestras o maestros de los campos formativos: *De lo Humano y lo Comunitario y Ética, Naturaleza y Sociedades*.

¿Qué? Contenidos

Bullying. Qué es, prevención y atención.

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica, Pensamiento crítico, Igualdad de género y Vida saludable*.

Tiempo estimado: Se propone desarrollar las actividades en 2 sesiones de 45 minutos cada una.

¿Cómo? Desarrollo

Primera actividad

- ◆ Solicite a sus estudiantes formen 2 grupos y organicen un debate con base en la pregunta: **¿Se nace violento o se aprende a ser violento?** Al final de la actividad, los estudiantes registrarán sus reflexiones.

Segunda actividad

- ◆ Considerando la experiencia de sus estudiantes recuperen qué es el *bullying* y tome nota en alguna hoja de rotafolio o en el pizarrón.
- ◆ Pida a algunos de ellos que lean la siguiente historia, la historia de Iñaki Zubizarreta, un ex jugador de baloncesto español con una estatura de 2.07 metros.

“Soy una víctima más del acoso escolar. En mi caso, fue por la estatura. Esto sucedió cuando yo tenía 11 años. La demás gente pensaba que era retrasado mental porque era de estatura grande, pero me comportaba como un niño. Una de mis maestras pensó que debido a mi tamaño y fuerza podía hacer daño a mis compañeros así que me negó la salida al recreo durante todo el ciclo escolar. La maestra sin consentimiento de mis padres me llevó al psicólogo y él concluyó que era retrasado mental porque mi comportamiento no correspondía con mi estatura. Con todo esto vino la exclusión, la soledad y el silencio. El padre de uno de mis compañeros me decía que era “subnormal”. Esto me llevó a ser un niño tímido, con un montón de miedos, no me aceptaba a mí mismo, no encontraba mi espacio, me sentía como si fuese un monstruo. Callé todo lo que sucedía por no preocupar a mis padres.

Mi hermano de 8 años fue testigo de todo lo que sucedía en la escuela, él sentía impotencia por no poder defenderme.

Un día varios compañeros me acorralaron en el baño y me humillaron de una forma salvaje. Asumí que lo mejor que podía hacer era quitarme de en medio.

Un día me fui a La Galea (España), un lugar de acantilados, acantilados de vértigo y decidí suicidarme, pero pensé en mi familia y sobre todo en mi hermano de ocho años, pensé que no era justo dejarlo solo. Así que regresé a la escuela y ahí otro día me dieron una paliza que me reventaron la cara y la cabeza a patadas. Llegué a casa y cuando desperté me di cuenta que estaba en el hospital. Había estado dos días en coma. El orbicular del ojo derecho me quedó roto y los labios por dentro están reventados”.

- ◆ Una vez concluida la historia, reflexione con sus estudiantes, lo siguiente:
 - *¿Qué tipo de violencia vivió Iñaki Zubizarreta durante su infancia y adolescencia?*
 - *¿Cuál fue el problema?, ¿cuál fue el contexto?, ¿quiénes fueron los protagonistas?*
 - *¿De quién es la responsabilidad en esta situación?*
 - *¿Quiénes deben ayudar a quienes viven acoso escolar? ¿cómo?*
 - *¿Qué encontró Iñaki en los equipos de baloncesto profesional en los que participó que lo hizo destacar?*
 - *¿Cuáles serían algunas de las acciones que es necesario realizar para prevenir o atender el acoso escolar?*
- ◆ Tome nota de los comentarios de sus estudiantes porque éstas serán posibles acciones por realizar o consideraciones en caso de presentarse situaciones de *bullying*.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Computadora.
- ◆ Proyector (Cañón).
- ◆ Hojas bond.
- ◆ Rotafolio o pizarrón.
- ◆ Cuaderno de notas.
- ◆ Marcadores y/o gises.
- ◆ Cuaderno de notas.
- ◆ La hoja o lámina con la historia de Iñaki Zubizarreta.

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable. Los estudiantes anotarán sus reflexiones finales en una hoja bond destacando lo que no deben hacer para evitar el bullying. La hoja la colocarán en un lugar visible dentro del salón de clases.

A modo de sugerencia en algún otro momento de las clases puede revisar los siguientes videos con sus alumnos y reflexionar sobre las distintas agresiones que viven los protagonistas:

Basta_MX. "El sándwich de Mariana".

["El Sándwich de Mariana" - YouTube](#)

"Bullying", cortometraje ganador del Primer Concurso sobre Violencia Escolar.

<https://www.youtube.com/watch?v=Mp-8gRAWWqI>

1.4 Valores para la construcción de la cultura de paz

Rechazo a la violencia y práctica de valores

En el tema anterior pudimos concluir que no se nace violento. Si los seres humanos no somos violentos por naturaleza, luego entonces, *¿cómo podemos aprender a hacer frente y resolver los conflictos sin violencia?*

Una primera respuesta es mediante la promoción del diálogo y la comunicación. Los problemas y conflictos que surgen a partir de contradicciones de intereses y puntos de vista que se presentan en las relaciones sociales pueden ser resueltos por las mismas partes involucradas.

Para resolver un conflicto se requiere desarrollar habilidades como son: la toma de decisiones, la empatía, la cooperación y la regulación de emociones para fomentar el aprecio, el reconocimiento del valor de las otras personas y de, la diversidad en aras del bienestar personal y social.

Otra posibilidad sería a través de la empatía, la cual guía las interacciones de la vida. La empatía significa ser capaz de ponerse en el lugar de las otras personas, sobre todo de quienes son violentadas y acosadas, es la expresión de sentimientos auténticos por el sufrimiento de los y las demás. Se trata de realizar un proceso de reflexión con miras a transformar las condiciones que conducen a determinadas situaciones de sufrimiento e injusticia.

Jacques Delors (1994), hizo mención que uno de los aprendizajes fundamentales que cada persona debe desarrollar para acceder al conocimiento es, el aprender a vivir juntos a fin de participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 6 de octubre de 1999, se da a conocer la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, en la que se menciona que el progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y las naciones. Destaca la necesidad de poner fin a la violencia que prolifera en el mundo, comprometiéndonos a enfrentar pacíficamente los conflictos, a eliminar la discriminación e intolerancia respetando los derechos de las personas y los pueblos y erradicar todo tipo de violencia.

Enfrentar los conflictos personales y de los pueblos, sin violencia, es sólo una parte de la cultura de paz, pues también existen otros tipos de violencia que se manifiestan en la pobreza (violencia estructural) o el desarrollo desigual de mujeres y hombres (violencia cultural y violencia de género). Algunas acciones que favorecen la cultura de paz están orientadas a la convivencia entre las personas, y otras tienen que ver con la relación entre grupos sociales

o entre países. Esto es porque la paz en el mundo requiere que las naciones se respeten entre sí, que no usen su poder ni riqueza para someter a otras y otros, además de renunciar a la guerra o a la producción de armas como un medio para imponer su voluntad y como fuente de ingresos económicos.

Siendo así, para prevenir la violencia desde su raíz, los procesos educativos intencionados deben considerar la enseñanza de la valoración y el aprecio de la diversidad existente en las distintas sociedades y contribuir a que los estudiantes tomen conciencia de las semejanzas y de las diferencias que existen, así como de la interdependencia entre los seres humanos y con su medio natural. Esto supone saber que cada persona, grupo o comunidad posee una identidad como producto de múltiples contactos con otras culturas y de su derecho a que cada una se exprese, se desarrolle en distintos ámbitos y se eliminen las formas de discriminación, prejuicio y racismo. Este conocimiento de la diversidad cultural hace alusión a una posición de apertura al reconocimiento del otro, en este reconocimiento se avanza en la percepción de la(s) otra(s) cultura(s) y se relativiza la propia. Es mediante actitudes de disposición y apertura que se posibilitan escenarios más incluyentes y equitativos, así como de valoración de la diferencia.

La construcción de la paz conlleva la articulación del proceso formativo con la realidad del contexto en que se desarrollan niñas, niños y adolescentes. Esta articulación requiere de la identificación de lo que es necesario que los estudiantes conozcan para comprender su realidad, desarrollarse en

ella y de ser posible cambiar aquello que sea necesario desde su ámbito de acción, por ejemplo, sus actitudes consigo mismos, con los integrantes de su familia, con sus compañeros de grupo y escuela, con sus maestras y maestros y con las personas de su comunidad con quienes se relaciona, sin olvidar su relación con el medio natural que les rodea.

La educación para la paz, también llamada educación para la no-violencia debe ser un instrumento que combata los prejuicios que llevan al enfrentamiento. Específicamente la educación básica tiene como una de sus tareas propiciar que los estudiantes descubran y aprecien al “otro” de tal suerte que se reconozcan como diversos y que el hecho de vivir y convivir en esta diversidad nos puede enriquecer como personas y como colectividad. En esta tarea, maestras y maestros tienen una gran labor, para mostrar la diversidad existente en la especie humana de tal forma que inicialmente niñas, niños y adolescentes se descubran a sí mismos y, sepan quiénes son, con el fin de que desarrollen empatía, logren ponerse en el lugar de los demás y de esta manera contribuyan a lograr relaciones más equitativas entre las personas, así como la generación de ambientes más cordiales, armónicos y pacíficos.

El aprecio por “el otro” incluye no solamente a las personas sino también a cualquier forma de vida. Vivimos en uno de los países con mayor biodiversidad, tenemos una gran riqueza en flora y fauna, pero se ha realizado una explotación inadecuada de estos recursos como producto de los intereses económicos y de dominio que han afectado las relaciones equitativas y armónicas con el medio natural.

Como seres humanos coexistimos con otras especies, tenemos la capacidad de respetar el medio ambiente, así como la posibilidad de vivir en armonía con la naturaleza, es decir, se trata de ser más conscientes y responsables en nuestra relación con todo ser vivo pues las otras formas de vida poseen el mismo valor en este mundo y en consecuencia merecen ser respetadas. En este sentido, se trata de promover la construcción de sociedades sostenibles donde se viva armónicamente en y con el entorno natural. Se trata de que los seres humanos nos reconozcamos como parte de la naturaleza, considerando que la vida de cualquier ser vivo es tan valiosa como la nuestra. Es importante pensar que en este momento nosotros habitamos en la tierra y debemos actuar con valores a fin de garantizar nuestro sustento, el de las generaciones futuras y el de los otros seres vivos.

Recuerde que entregar a las futuras generaciones un planeta donde se pueda vivir dignamente depende de las acciones que realicemos hoy.

Pero ¿cuáles son esos valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida favorables para el fomento de la paz con el medio natural y social?

La interpretación y valor que se da a la paz puede ser diversa de acuerdo con la situación personal y el contexto social, político y cultural en que viven las personas, pero es necesario tener principios éticos que orienten las ideas, sentimientos y acciones basadas en la integridad, la libertad, la justicia, la igualdad y la dignidad. La paz debe basarse en valores derivados de acuerdos colectivos que beneficien y procuren una convivencia

respetuosa y el bienestar personal y colectivo.

Entre estos podemos hacer una especie de inventario que incluye los siguientes y que seguramente ya ha tomado nota de ellos a partir de lo que hasta aquí hemos expuesto:

Actitudes y valores de:

Respeto

Responsabilidad

Compromiso

Interés

Solidaridad

Justicia

Autoestima

Cuidado

Pertenencia

Comprensión

Empatía

Equidad

Igualdad

Democracia

Participación

Apertura y aceptación de las diferencias

Honestidad

Fraternidad

Cooperación

No está de más mencionar que usted, maestra y maestro, en muchas ocasiones es ejemplo para varios de sus estudiantes. En este sentido, le corresponde mostrar y demostrar a los estudiantes los valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida antes mencionados en la más amplia de las expresiones. Los valores se aprenden a través de la vivencia cotidiana, más que de forma discursiva.

La tarea de construir una cultura de paz es laboriosa, pero posible. Se trata de que cada uno de nosotros manifieste voluntad y en consecuencia sea agente de reconciliación, reconstrucción y transformación a través de acciones como:

- ◆ Respetar la vida.
- ◆ Cuidar los recursos naturales y el medio ambiente.
- ◆ Rechazar la violencia simbólica y estructural.
- ◆ Considerar al conflicto como un vehículo de cambio.
- ◆ Resolver los conflictos por la vía pacífica.
- ◆ Escuchar activamente para comprender a los demás.
- ◆ Manifestar solidaridad y generosidad hacia personas y demás seres vivos.

Sin lugar a duda, todas las acciones anteriores y muchas otras más están en las manos de todas y todos y cada uno de quienes formamos parte de la escuela, de una familia, de un barrio, pueblo o comunidad. En consecuencia, mejorar las habilidades que tenemos para relacionarnos pacíficamente con los demás es una tarea de la educación para la paz. En la medida que manifestemos respeto, empatía, compromiso, apertura, cuidado hacia los demás, estaremos aportando algo significativo para hacer posible una cultura de paz.

Actividad educativa.

Valores que se manifiestan en la construcción de una cultura de paz.

La cultura de paz consiste en la manifestación de una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y buscan la resolución pacífica de los conflictos a través del diálogo y la negociación. El respeto a la vida y al medio ambiente, la libertad, la democracia, la educación, la tolerancia, la cooperación, son algunos de los valores que es necesario desarrollar para promover la cultura de paz.

EDUCACIÓN PRIMARIA

¿Para qué? Propósito

Identificar los valores que se manifiestan en nuestro comportamiento para construir o no una cultura de paz.

¿Quiénes? Participantes

Niñas y niños de educación primaria.

Maestra o maestro.

¿Qué? Contenidos

Valores para construir una cultura de paz.

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica, Pensamiento crítico, Igualdad de género y Vida saludable.*

Tiempo estimado: 50 minutos

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ Con todo el grupo en el centro del salón o del patio, trace una raya imaginaria o ponga una cinta en el piso de tal forma que se divida el espacio en dos “campos”.
- ◆ La maestra o el maestro lee unos enunciados o frases que implican juicios de valor y todo el alumnado del grupo han de manifestarse a favor (se desplazan a un lado de la clase, a la izquierda) o en contra (se concentran en el lado contrario, a la derecha).

- ◆ Después de cada enunciado, y de que cada alumno o alumna se haya posicionado, la maestra o el maestro abre un pequeño debate pidiendo una explicación a miembros de cada grupo sobre el porqué de su elección y si alguien quiere cambiar de posición puede hacerlo.
- ◆ Algunas de las frases que pueden servir como ejemplo o que se puede adaptar, son las siguientes:
 - Los conflictos se tienen que evitar.
 - Los conflictos se resuelven con violencia.
 - Todas las personas tenemos los mismos derechos.
 - Las niñas y los niños tienen las mismas capacidades.
 - Las madres y los padres no entienden a los hijos.
 - La violencia siempre genera más violencia.
 - El valor más importante es la solidaridad.
- ◆ A modo de cierre de esta actividad reflexione con sus educandos acerca de *¿Todas y todos tenemos los mismos valores? Los valores desde los cuales deseamos actuar ¿coinciden con los valores desde los cuales actuamos? ¿Cuáles son las facilidades o dificultades a las que nos enfrentamos para conseguirlo?*

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Computadora.
- ◆ Proyector (Cañón).
- ◆ Hojas bond.
- ◆ Rotafolio o pizarrón.
- ◆ Marcadores y/o gises.
- ◆ Cinta adhesiva.

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable. Los estudiantes registrarán en una hoja cómo se sintieron, así como de sus reflexiones en torno a la actividad. Colocarán su trabajo en su portafolio de evidencias.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

¿Para qué? Propósito

Identificar los valores que se manifiestan en nuestro comportamiento para construir una cultura de paz.

¿Quiénes? Participantes

Adolescentes de educación secundaria.

Maestras o maestros de los campos formativos: *De lo Humano y lo Comunitario y Ética, Naturaleza y Sociedades*.

¿Qué? Contenidos

Valores para construir una cultura de paz.

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica, Pensamiento crítico, Igualdad de género y Vida saludable*.

Tiempo estimado: 140 minutos

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ La película se proyectará en la clase a fin de observar las actitudes, reacciones de los propios estudiantes. Tome nota de lo que observe a fin de utilizar éstas en los comentarios de cierre de las actividades.

La Profesora de Historia

Es una película basada en hechos reales. Es la vivencia de la profesora en un grupo multicultural de estudiantes conflictivos y desmotivados (violencia, intolerancia, falta de respeto, ausencia de metas). Tras la invitación y participación en el Concurso Nacional de Resistencia y la Deportación con el tema “Los niños y los adolescentes en los campos de concentración nazi”, el comportamiento de los estudiantes evoluciona hacia un mayor entendimiento y una mejora en la convivencia. (Mention-Schaar, 2014)

- ◆ Reflexione con sus estudiantes acerca de las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las actitudes y valores que manifiestan los estudiantes al inicio de la clase? ¿Cuáles al final del ciclo escolar?

¿Qué acciones se implementaron para generar el cambio en el comportamiento del estudiantado de la clase?

Algunos de los valores que sus estudiantes pueden comentar son: tolerancia, equidad, empatía, compasión, caridad, solidaridad, respeto, buena voluntad.

Se sugiere que los estudiantes elaboren su propia escala de valores, ya sea en forma escalonada o piramidal, colocando el valor más importante para ellas y ellos en la cúspide.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Computadora.
- ◆ Proyector (Cañón).
- ◆ Hojas bond.
- ◆ Rotafolio o pizarrón.
- ◆ Marcadores y/o gises.

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable. Los estudiantes registrarán en su libreta su escala de valores.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

¿Para qué? Propósito

Identificar los valores que se manifiestan en nuestro comportamiento para construir o no una cultura de paz.

¿Quiénes? Participantes

Adolescentes de educación secundaria.

Maestras o maestros del campo formativo: *Ética, Naturaleza y Sociedades* y *De lo Humano y lo Comunitario*.

¿Qué? Contenidos

Valores que se manifiestan en la construcción de la cultura de paz.

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica, Pensamiento crítico, Igualdad de género y Vida saludable*.

Tiempo estimado: 150 minutos

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ La película se proyectará en la clase a fin de observar las actitudes, reacciones de los propios educandos. Tome nota de las observaciones a fin de utilizar éstas en los comentarios de cierre de las actividades.

Escritores de la Libertad

Inspirada en una historia real y en los diarios de jóvenes adolescentes. La maestra Erin Gruwell llega a la clase conformada por educandos afrodescendientes, asiáticos y latinos pertenecientes a bandas callejeras quienes le manifiestan odio por ser blanca. A pesar de la negativa de los estudiantes por participar en la clase Erin lleva a cabo diversas actividades que involucran las distintas realidades de sus estudiantes. Con ellas, no solo logra que lean y escriban mejor, sino que genera actitudes de respeto y mejor convivencia entre los jóvenes. (LaGravenese, 2007).

- ◆ Reflexione con sus estudiantes acerca de las siguientes preguntas:
¿Cuáles son las actitudes y valores de los estudiantes al inicio de la clase? ¿Cuáles al final del ciclo escolar?

¿Qué acciones se implementaron para generar el cambio en el comportamiento de los estudiantes de la clase?

¿Qué encontraron los estudiantes en la clase que aspiraban a continuar en la clase de la maestra?

- ◆ Posteriormente, converse con los estudiantes del grupo acerca de ¿qué opinan de las frases?:

“El respeto al derecho ajeno es la paz”.

“Sin justicia no hay paz”.

“Debes ser el cambio que deseas ver en el mundo”.

“La paz exige cuatro condiciones esenciales: verdad, justicia, amor y libertad”.

“Buscando el bien de nuestros semejantes, encontramos el nuestro”.

- ◆ Para finalizar, resalte aquellos valores y actitudes (que se manifiestan en la cultura de paz) que mencionaron los estudiantes en sus diferentes participaciones y déjelos en algún lugar visible del salón de clase con la intención de observarlos de manera permanente.

Algunos de los valores que sus estudiantes pueden mencionar son: tolerancia, equidad, empatía, compasión, caridad, solidaridad, respeto, buena voluntad, entre otros.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Computadora.
- ◆ Proyector (Cañón).
- ◆ Hojas bond.
- ◆ Rotafolio o pizarrón.
- ◆ Cuaderno de notas.
- ◆ Marcadores y/o gises.

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar

Entregable. Los estudiantes registrarán en su libreta sus reflexiones en torno a las actitudes positivas a destacar de los personajes de la película y cómo contribuyen a la cultura de paz.

1.5 Experiencias en educación para la paz en las escuelas

Seguramente estará imaginando que el reto de la educación y de la cultura de paz es que las personas se hagan responsables como protagonistas de su propia historia y, al mismo tiempo, desarrollen empatía con las demás personas, y ¡así es! Esto implica generar procesos que promuevan desnaturalizar la violencia como algo común y “normal” (Fisas, 1998, p. 7) señala que implica desacreditar todas aquellas conductas sociales que naturalizan, justifican y/o glorifican el uso de la fuerza y la violencia o el desprecio por los demás para migrarlas hacia experiencias de respeto y protección, por mencionar algunas.

En algunos países de América Latina se han llevado a cabo esfuerzos significativos a fin de modificar los escenarios de violencia en que se ha visto envuelta la sociedad. Veamos el caso de Colombia.

Colombia ha vivido en olas de violencia desde 1948, cuando las guerrillas liberales se alzaron en armas tras el asesinato del candidato liberal Jorge Eliécer Gaitán. Este hecho desencadenó una guerra entre Conservadores y Liberales. En 1948 tanto Liberales como Conservadores llegaron a un acuerdo y en 1958 la democracia se restituyó. En 1964 se crearon las dos guerrillas más importantes de Colombia: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En 2016, tras varios años de negociaciones se firmó el Acuerdo de Paz y en 2017 comenzó la desmovilización y la entrega de armas, salvo algunos disidentes (Padinger, 2022).

En este escenario, el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que la educación es un derecho y que debe formar al colombiano en el respeto a los Derechos Humanos, la paz y la democracia. A partir de esto, se ha avanzado en la educación para la paz en las escuelas. En 2014 se establece la Cátedra de la Paz como asignatura independiente en todas las instituciones públicas y privadas del país con la intención de que el aprendizaje, la reflexión y el diálogo por la paz sea parte de los procesos educativos. En su Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 se instauró la asignatura Urbanidad y Cívica como estrategia para educar sobre temas de justicia, paz, democracia, solidaridad y Derechos Humanos. Con las acciones del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 se busca integrar la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias como pilares de la educación (Barros, et.al, 2020, p. 287). Como puede observarse, la educación para la paz, desde las aulas, ha sido una de las acciones para alcanzar los propósitos mencionados.

En la actualidad, en Colombia, permanece el objetivo de lograr la paz total, de tal forma que se continúan las conversaciones con los grupos armados, incluyendo a aquellos que abandonaron el acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC firmado en 2016, a fin de avanzar en la construcción de un país con mejores oportunidades para todos, donde se promueva la resolución pacífica de los conflictos en un marco de reconocimiento

de la diversidad, la pluralidad, así como la comprensión de la vida social.

El gobierno actual de Colombia está a cargo de Gustavo Francisco Petro Urrego como presidente electo y de Francia Márquez como vicepresidenta. Gustavo Petro es el primer líder de izquierda, fue militante del Movimiento 19 de abril (M-19), hasta que éste se desmovilizó en 1990 tras la firma de acuerdos de paz. A lo largo de su formación y de la experiencia política que adquirió tras ocupar varios cargos públicos comprendió la necesidad de construir acuerdos de paz a través de un cambio gradual con responsabilidad para lograr la paz y la equidad en Colombia. Por otro lado, Francia Márquez, es una mujer afrocolombiana, quien desde temprana edad ha luchado por dignificar la vida de las comunidades negras, como vicepresidenta busca defender los derechos humanos, los derechos de las mujeres, así como el cuidado de la biodiversidad y la búsqueda de la justicia social.

Como hemos visto, construir la paz es un largo camino que requiere de múltiples esfuerzos y actividades para reducir la violencia y mantener la paz. Se trata de generar condiciones de vida cada vez más justas y con dignidad, donde las relaciones entre las personas y el contexto se transformen.

En México también se han realizado distintas acciones para la promoción de la cultura de paz, en las que han participado instituciones, organizaciones de la sociedad civil, académicos de distintas universidades públicas y privadas, entre otros. En el caso de las instituciones,

destacan las tareas realizadas durante muchos años por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y distintas comisiones de derechos humanos de las entidades, entre las que se encuentra la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (hoy Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México), que en 2007 elaboró el *Manual para construir la paz en el aula. Constructores de la paz en la comunidad escolar. Guía para docentes*. En materia de cultura de paz también se han realizado contribuciones desde la Universidad de Aguascalientes, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Iberoamericana, la Universidad del Claustro de Sor Juana, entre muchas otras.

Es importante recordar que desde el 10 de junio de 2011 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) se reformó para dar lugar a la incorporación de los derechos humanos y el respeto a los Tratados y Convenciones Internacionales suscritas por el país en esta materia. Desde este nuevo enfoque, el artículo tercero de la CPEUM incorpora el siguiente compromiso:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en

la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje³.

También podemos mencionar el trabajo realizado por diversos colectivos y personas. Una de ellas María de Lourdes Valenzuela y Gómez Gallardo, quien junto con otras personas ha trabajado en distintas escuelas del país para promover la educación de las personas jóvenes y adultas, todas ellas como titulares de derecho, de los derechos que están constitucionalmente decretados, entre ellos el derecho a la educación y la perspectiva de género a fin de combatir la violencia hacia las mujeres. Ella también ha colaborado en diversas publicaciones entre la que podemos mencionar *Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo*.

Iniciativas por la paz en escuelas de educación básica.

Como se ha expresado, desafortunadamente, en las escuelas de México actualmente se presentan situaciones de violencia en sus diversas manifestaciones y ante la presencia de comportamientos antisociales, desde hace varios años se han diseñado diversas iniciativas que el gobierno de México ha llevado a cabo a través la Secretaría de Educación Pública (SEP), específicamente para dar atención a estas situaciones en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, desde la Subsecretaría de Educación Básica.

El *Programa Nacional Escuela Segura* que

inició en 2007 como parte de la *estrategia nacional de seguridad Limpiemos México* y concluyó en 2015. Fue un programa orientado a promover la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar para generar las condiciones necesarias de seguridad y convivencia sana y pacífica que mejoraran los aprendizajes, la práctica de valores, el ejercicio de derechos y el respeto a la dignidad humana. En ella colaboraron distintas instituciones como la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social.

El *Programa Nacional Escuela Segura* se orientó a promover ambientes escolares propicios para el aprendizaje, en los que la convivencia es condición indispensable para aprender a aprender y aprender a convivir, a la vez que es un fin de la educación. Una escuela segura es aquella en la que todos los integrantes de la comunidad escolar conviven de manera pacífica, democrática e inclusiva, y trabajan comprometidamente para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes. La convivencia es el vivir y la coexistencia en compañía con otros individuos en un determinado espacio.

Más allá de reaccionar ante las diversas formas de violencia, la escuela puede prevenir y enseñar a convivir de manera respetuosa, democrática, pacífica, acorde con la legalidad y los derechos humanos y con perspectiva de género. En particular, es relevante promover conductas y prácticas no violentas, como lo serían el respeto

3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma publicada DOF 06-06-2023). Párrafo reformado DOF 10-06-2011. Reformado y reubicado (antes párrafo segundo) DOF 15-05-2019.

a las mujeres y la resolución pacífica de conflictos tanto en las escuelas como en el ámbito familiar (SEP, 2014).

En 2014 se creó en la SEP el *Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE)*, cuyo propósito fue favorecer la convivencia inclusiva, democrática y pacífica a partir de diversas acciones como la elaboración de diversos materiales para docentes y estudiantes que los apoyaran en el trabajo académico con relación a la convivencia escolar.

Dichos materiales incluían una guía para maestras y maestros con información de los diversos sistemas para trabajar con los estudiantes, así como estadísticas y situaciones cotidianas para la reflexión y materiales didácticos para estudiantes, que incluía actividades para reflexionar sobre la autoestima, el manejo de emociones y conflictos, la convivencia y la participación de la familia.

El *Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)*, como programa preventivo y formativo continuó:

fortaleciendo el desarrollo de competencias socioemocionales en el alumnado como la autoconciencia y regulación emocional, la autoestima, la empatía, la asertividad y la resolución de conflictos, que les permitan -en situación de tensión o conflicto- generar emociones, pensamientos, comportamientos, actitudes, valores y habilidades que favorezcan una convivencia pacífica, inclusiva y de respeto a los derechos humanos (SEP, 2019b, p. 1).

Dichos contenidos del Programa se vincularon a uno de los componentes del currículo (Desarrollo Personal y Social), y al Sistema Básico de Mejora (SBM), ya que la convivencia escolar era una de sus prioridades: Normalidad Mínima Escolar, Alto al abandono escolar, Mejora del aprendizaje (con énfasis en lectura, escritura y matemáticas) y Convivencia escolar, sana y pacífica.

Como prioridad del SBM, el PNCE buscó abonar a la generación de mejores condiciones para el establecimiento de relaciones interpersonales armónicas, pacíficas e inclusivas, con base en el respeto a los derechos humanos para así fomentar una óptima convivencia para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Ahora, la pregunta es: *¿han mejorado las relaciones interpersonales entre el colectivo escolar al implementar estas políticas educativas?* De acuerdo con testimonios de algunos de los participantes (SEP, s/f), ha habido resultados. Al ser un proceso, los estudiantes han aprendido poco a poco a ser más respetuosos, se han valorado más, son más responsables en sus tareas, han mejorado como personas, socializan más con sus compañeros, pelean menos, hay menos discriminación, el ambiente ha mejorado y han disminuido los pleitos a la hora del recreo.

Como un ejemplo específico tenemos los testimoniales del colectivo escolar de la Escuela Primaria "Felipe Carrillo Puerto" CCT: 31DPB2014F en San José Oriente Hochtun, Yucatán (SEP, s/f), quienes han participado en acciones de gobierno a favor de la convivencia escolar, y comentan que con estas actividades

se ha fortalecido el desarrollo integral de niñas y niños y se ha apoyado la formación cívica y ética. También señalan que, a veces resulta difícil el cambio por las costumbres de las localidades y, los comportamientos arraigados son los más difíciles de modificar.

El informe de resultados del PNCE del ciclo escolar 2018-2019 (SEP, 2019a), expone información a nivel nacional sobre la percepción del clima en la escuela y de las habilidades sociales y emocionales de los alumnos de 8,923 escuelas (183 CAM, 1,538 Preescolares, 4,384 Primarias y 2,818 Secundarias), que formaron parte del Programa, donde participaron 8,828 directivos y, 28,942 docentes frente a grupo, quienes brindaron información de 57,884 estudiantes.

La evaluación se realizó mediante dos instrumentos. El primero de ellos un *Cuestionario de percepción del clima en la escuela*, con siete dimensiones a valorar, 1) Percepción del clima en la escuela y en el aula, 2) Percepción de conflictos, 3) Percepción de autoestima, 4) Percepción del manejo de emociones, 5) Percepción sobre el respeto

a las reglas, 6) Percepción de manejo de conflictos y 7) Percepción de la familia como actor en la convivencia escolar. Cada una de estas dimensiones se valoró en tres niveles de resultados: Favorable, Poco favorable y, Requiere fortalecimiento.

El segundo de los instrumentos fue *Valoración de habilidades sociales y emocionales*, con seis dimensiones que correspondían a los ejes temáticos del PNCE, siendo estas: 1) Autoestima, 2) Manejo de emociones, 3) Convivencia, 4) Reglas y acuerdos, 5) Resolución de conflictos y 6) Familias. Cada una de estas dimensiones se valoró también en tres niveles de resultados: Favorable, Poco favorable y, Requiere fortalecimiento. Aquí se pidió la valoración de la primera niña y del primer niño que aparecían en la lista de asistencia.

De los directivos y docentes participantes el 95.7% y el 93% respectivamente señalaron haber usado las estrategias para fortalecer la convivencia escolar.

Tabla 1

Cuestionario de percepción del clima en la escuela.

Dimensiones	Favorable	Poco favorable	Requiere fortalecimiento
Percepción del clima en la escuela y en el aula	70%	30%	-
Percepción de conflictos	76%	24%	-
Percepción de autoestima	34%	64%	2%
Percepción del manejo de emociones	30%	68%	2%
Percepción sobre el respeto a las reglas	79%	21%	-
Percepción de manejo de conflictos	30%	69%	1%
Percepción de la familia como actor en la convivencia escolar	57%	43%	-

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario.

Tabla 2
Valoración de habilidades sociales y emocionales
 NIÑAS

Ejes temáticos	Favorable	Poco favorable	Requiere fortalecimiento
Autoestima	68%	24%	8%
Manejo de emociones	63%	28%	9%
Convivencia	74%	19%	7%
Reglas y acuerdos	69%	23%	8%
Resolución de conflictos	64%	27%	9%
Familias	70%	20%	10%

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del Cuestionario.

Según la percepción de las y los docentes, en promedio, 7 de cada 10 niñas tienen actitudes favorables a favor de la convivencia y se requiere de continuar con el fortalecimiento del desarrollo de las habilidades socioemocionales.

Tabla 3
Valoración de habilidades sociales y emocionales
 NIÑOS

Ejes temáticos	Favorable	Poco favorable	Requiere fortalecimiento
Autoestima	56%	30%	14%
Manejo de emociones	54%	32%	14%
Convivencia	62%	26%	12%
Reglas y acuerdos	58%	28%	14%
Resolución de conflictos	55%	31%	14%
Familias	64%	22%	14%

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del Cuestionario.

Considerando la percepción de las y los docentes, en promedio, 6 de cada 10 niños tienen actitudes favorables a favor de la convivencia y se requiere de continuar con el fortalecimiento del desarrollo de las habilidades socioemocionales.

Como parte de las conclusiones se hace mención que en general el 73% de las escuelas encuestadas percibe como favorable el clima en la escuela, esto es, considera que ha trabajado en la generación de ambientes de confianza y respeto en donde los alumnos pueden sentirse valorados y aceptados. Por el contrario, en las escuelas donde el clima es poco favorable, es necesario continuar trabajando para:

- ◆ Fortalecer los valores y habilidades socioemocionales para generar un ambiente de respeto y amabilidad, así como la comunicación y confianza entre los estudiantes y docentes ya que continúan existiendo acoso escolar (apodos, insultos y humillaciones), en sus escuelas.
- ◆ Propiciar que los estudiantes aprendan a valorarse y quererse.
- ◆ Fortalecer el conocimiento, entrenamiento y práctica de estrategias, habilidades de negociación y mediación para la resolución de conflictos en forma pacífica.
- ◆ Promover la participación de las y los estudiantes en la creación y toma de acuerdos.
- ◆ Fortalecer el reconocimiento y aceptación de las características de los niños, la valoración de la diversidad, el uso del diálogo y la escucha activa para la resolución de conflictos.
- ◆ Comprender la situación familiar de los

niños.

- ◆ Promover el apoyo e involucramiento de las familias hacia las actividades escolares.
- ◆ Evitar la reproducción de roles estereotipados de género.

Si bien estas conclusiones son producto de la percepción en la implementación de un conjunto de acciones gubernamentales a favor de la convivencia escolar, dan idea de las actividades sobre las cuales es necesario hacer énfasis para fortalecer los aprendizajes: conocimientos, habilidades, actitudes, valores de los estudiantes de la educación básica, no solo para dar cuenta de las acciones de gobierno, sino también, para el logro de los propósitos para las que fueron definidas.

Un aspecto a considerar producto de los años posteriores a la pandemia de Covid-19 son los relacionados con la salud emocional de las personas. De acuerdo con un informe del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los trastornos de ansiedad aumentaron con la pandemia. Derivado de un sondeo realizado por UNICEF el cual sistematiza las respuestas de 8 mil 444 adolescentes y jóvenes de entre 13 y 29 años en nueve países y territorios de América Latina y el Caribe, se destaca que el 27% reportó sentir ansiedad y 15% depresión. Además, para el 30% la principal razón que influye en sus emociones es la situación económica (Eudave, s/f). Como resultado de sentir ansiedad o depresión se puede presentar fatiga, cansancio, sensación de vulnerabilidad, agresividad e irritabilidad.

Considerando las diversas situaciones que podrían presentar los estudiantes derivados de casi dos años de aislamiento, le sugerimos

que, como docente, lleve a cabo un diagnóstico del clima escolar de su grupo y de ser posible, con la colaboración de sus otros colegas, un diagnóstico del clima escolar de la escuela. En este sentido, habría que preguntarse *¿Cuáles son mis respuestas, comportamientos y actitudes hacia mis estudiantes? ¿Cuáles son mis respuestas, comportamientos y actitudes hacia mis colegas? ¿Cuáles actitudes es necesario modificar?*

Docente, recuerde que, además de promover conocimientos en sus estudiantes, usted también es un constructor y promotor de espacios y relaciones pacíficas. Considere que en el desarrollo de sus estudiantes influyen no solo aspectos cognitivos, sino emocionales, actitudinales y, de comportamiento que los llevan a establecer determinado tipo de relaciones, las cuales deberán modificarse mediante la reflexión si atentan contra la dignidad e integridad de las personas.

En este sentido, será importante:

- ◆ Valorar el ambiente que existe en las relaciones entre estudiantes, entre docentes, así como entre el estudiantado y profesorado.
- ◆ Promover el conocimiento sobre derechos y deberes de estudiantes y docentes.
- ◆ Revisar frecuentemente los reglamentos al interior de la escuela para valorar la pertinencia de su contenido.
- ◆ La colocación de un buzón escolar es fundamental para recabar información referente a las inquietudes de los estudiantes o sobre los problemas entre ellos. Esto ayuda a hacerlas del

conocimiento de las y los docentes y se pueden plantear respuestas a los problemas y resolverlos de manera conjunta.

Lo anterior, por mencionar algunas acciones que permitan la identificación de situaciones que podrían promover el surgimiento de comportamientos violentos o antisociales.

En este sentido, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se adiciona en su artículo 3ro. Fracción II inciso g, al establecerse que uno de los criterios de la educación:

g) Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social. Además, en los principios de la Nueva Escuela Mexicana se busca la G. Promoción de la cultura de paz en la que se establece que: La NEM formará a los educandos en una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias (SEP, La NEM, 2019).

Actividad educativa.

Convivencia por la paz.

La educación para la paz es necesaria y debe vivenciarse a fin de promover la convivencia pacífica donde exista empatía, solidaridad, respeto, tolerancia, diálogo, hacia y en la diversidad, la aceptación del otro como interlocutor, transformar y contrarrestar las actitudes de odio, desconfianza, venganza, egoísmo, que a veces nos inundan y nos ponen en situaciones que parecieran irreconciliables para transformarlas en relaciones de convivencia.

En este sentido, se propone organizar una convivencia donde el tema que promueva la interacción entre los estudiantes del grupo o del total de la escuela, sea la paz. Si el colectivo docente y estudiantes lo deciden, pueden instaurar un día en el ciclo escolar para la convivencia por la paz.

EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

¿Para qué? Propósito

Organizar y llevar a cabo una convivencia por la paz en la que se muestren algunos de los trabajos de los estudiantes respecto del tema, actividades para la reflexión y el aprendizaje y la convivencia.

¿Quiénes? Participantes

Niñas y niños de educación primaria.

Maestra o maestro

Para el caso de Educación Secundaria:

Adolescentes de educación secundaria

Maestras o maestros del campo formativo: *Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo Humano y lo Comunitario.*

¿Qué? Contenidos

Tejiendo encuentros respetuosos

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica, Pensamiento crítico, Igualdad de género, Vida saludable y Artes y experiencias estéticas.*

Tiempo estimado: 4 horas dividido en 2 sesiones.

¿Cómo? Desarrollo**ACTIVIDADES PREVIAS:**

- Se recomienda que, de ser posible, esta Convivencia se lleve a cabo con todo el colectivo escolar.
 - Para hacer posible la “*Convivencia por la Paz*” será necesario que se organicen previamente varios equipos. Los equipos podrán ser por grupos escolares, por algunos de ellos o por pequeños equipos del grupo escolar.
- ◆ Las actividades para la reflexión y aprendizaje que se propone realizar en la Convivencia son:
- **Equipo 1.** *Glosario sobre la No-violencia, la Paz y el Buen Trato*
 - **Equipo 2.** *Frases a favor de la Paz*
 - **Equipo 3.** *Proyección de película*
 - **Equipo 4.** *Nuestros símbolos de la Paz*
- ◆ Presentación del Glosario, de las Frases. Exposición de los Símbolos. Proyección de la Película.
- ◆ Una vez que hayan concluido las actividades de reflexión y aprendizaje podrán pasar a la degustación de los alimentos.

¡Y para el convivio!

- **Equipo 5.** *Los néctares para la fraternidad (agua para la armonía, para el acuerdo, para la concordia, entre otras)*
 - **Equipo 6.** *Los manjares para el respeto (tacos para la cooperación, tostadas de tolerancia o de reciprocidad, por ejemplo).*
- ◆ Tómese unos minutos para observar y tomar nota de algunas de las actitudes y comentarios que hagan los asistentes respecto de la Convivencia por la Paz.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Los que se requieren para cada una de las actividades (se anexa propuesta).
- ◆ Mesas, lonas, manteles, sillas para el Convivio.

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable:

Los entregables pueden ser diversos con base en la actividad o actividades realizadas por los estudiantes:

- ◆ Elegir términos para presentarlo con sus definiciones.
- ◆ Frases con ilustraciones.
- ◆ Reflexiones en torno a la película que hayan visto.
- ◆ Presentación de los símbolos de la paz

Apoyo para las actividades.

Glosario sobre la No-violencia, la Paz y el Buen Trato.

Los integrantes del equipo investigan o recopilan de sus notas la información y ejemplos relacionados con algunos términos asociados a la Paz.

Las definiciones deben estar explicadas en lenguaje sencillo para la comprensión de todos. Usted y sus alumnos deben elegir los términos que consideren pertinentes de presentar al colectivo escolar, por ejemplo:

Paz
Respeto
Empatía
Violencia
Cultura de Paz
Estereotipo
Inclusión
Mediación
Agresividad
Asertividad
Convivencia
Conflicto

De cada término que definan pida que lo ilustren con dibujos o imágenes alusivas.

Para las precisiones necesarias de las definiciones que elaboren los estudiantes puede apoyarse del *Glosario sobre No violencia, Paz y Buen Trato*, disponible en: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/recursos/unicef-educa-ase--glosario-paz-no-violencia.pdf>

Frases a favor de la Paz

Organice algunos pequeños grupos de trabajo, preferentemente por afinidad para que así los estudiantes disfruten más la actividad con su grupo de amigas y amigos. Pida a los diferentes equipos de estudiantes que investiguen sobre algunas frases que hayan dicho personajes importantes que se dedicaron a realizar acciones a favor de la paz.

Algunas de las frases podrían ser:

“El respeto al derecho ajeno es la paz”

Benito Juárez

“La Paz no puede mantenerse por la fuerza; sólo puede lograrse con comprensión”

Albert Einstein (Científico alemán)

“Debes ser el cambio que deseas ver en el mundo”

Mahatma Gandhi (Político y pensador indio)

“Los hombres construimos demasiados muros, pero pocos puentes”

Issac Newton (Matemático y físico británico)

“La paz no es algo que deseas, es algo que creas, algo que haces, algo que eres y algo que regalas”

John Lennon

“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

Constitución de la UNESCO, 1945

“No basta con hablar de paz. Uno debe creer en ella y trabajar para conseguirla”.

Eleanor Roosevelt (activista estadounidense)

“Antes de que alcancemos la paz mundial tenemos que encontrar la paz en las calles”.

Tupac Shakur (rapero norteamericano)

“No se puede dar la mano con un puño cerrado”.

Indira Gandhi

“La paz es un viaje de mil millas y se debe conseguir paso a paso”.

Lyndon B. Johnson (Expresidente norteamericano)

“La paz no es solamente la ausencia de guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión, difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz”.

Rigoberta Menchú Tum (Premio Nobel de la Paz)

“La paz obtenida en la punta de la espada, no es más que una tregua”.

Pierre Joseph Proudhon (Filósofo francés)

Una vez que tengan las frases deberán ilustrarlas con dibujos o imágenes alusivas al contenido y redactar una breve explicación de ésta.

El día de la convivencia, expondrán al colectivo escolar, las frases y la respectiva explicación.

Proyección de película

Elija alguna película que tenga relación con los valores referentes a la Cultura de Paz. Ésta se proyectará como una de las actividades de la Convivencia. Considere en la elección de la película, el nivel educativo al que pertenecen los estudiantes, ya que algunas de las que se proponen tienen un nivel de abstracción más alto.

Algunas de las sugerencias son:

- Sobre Respeto a Derechos Humanos

Los Lobos

Max y Leo de 8 y 5 años, acaban de emigrar a Estados Unidos con su madre, Lucía. Sus días transcurren en un diminuto departamento, mientras esperan que su madre regrese de trabajar, ellos se aferran a la esperanza de viajar a Disneylandia (Kishi, 2019).

Milagro en la celda 7 (se recomienda para secundaria)

Es la historia de Memo, un pastor de ovejas con discapacidad mental, quien vive con su hija y su abuela. En 1983 es acusado injustamente de asesinar a la hija de un comandante y condenado a muerte. Termina en prisión en la celda número 7. Los presos lo tratan con odio, pero al paso del tiempo se dan cuenta de su buen corazón y se convencen de su inocencia. Todos se movilizan para salvar su vida (Hwan-

kyung, 2013).

- ◆ Sobre Igualdad de género

Ladies First

Deepika dejó su hogar con 12 años en busca de comida. Lo que encontró motivó su corazón y el de millones de niñas como ella. La joven se convirtió en la mejor arquera del mundo en cuatro años (Uraaz, 2018).

Woman (se recomienda para secundaria)

Documental que nos lleva por todos los rincones del mundo para conocer el retrato íntimo de miles de mujeres con diferentes caminos de vida. El proyecto aborda temas como la maternidad, la educación, el matrimonio, la independencia económica, la menstruación o la sexualidad (Arthus-Bertrand y Mikova, 2019).

Mulan

Ante la inminente invasión de los hunos, el emperador ordena reclutar un varón por cada familia de China para unirse al ejército. Mulán en desacuerdo, decide hacerse pasar por su padre (enfermo en cama), y se escapa de su casa para luchar por su país (Cook y Bancroft, 1998).

- ◆ Sobre cooperación

Cadena de favores

En respuesta a un reto por parte de un profesor de física, un niño de 11 años llamado

Trevor propone una serie de actos altruistas individuales como parte de su proyecto escolar para hacer del mundo un lugar mejor (Leader, 2000).

Conferencia: La resolución de conflictos

Organice al grupo en cuatro pequeños equipos. Cada equipo llevará a cabo la búsqueda de información y la redacción de un escrito dando respuesta a las siguientes preguntas:

- ◆ *¿Qué es el conflicto?*
- ◆ *¿Por qué es necesario resolver los conflictos sin violencia?*
- ◆ *¿Qué ha hecho la escuela para abordar los conflictos al interior de su espacio?*

Una vez que se tenga el escrito de los cuatro grupos, uno de ellos se encargará de organizar la información por cada pregunta. Usted como maestra o maestro del grupo debe revisar que la información recabada esté planteada en forma clara, considere que el escrito de sus estudiantes debe mencionar que el conflicto es parte de las relaciones humanas y que, mediante la empatía, la creatividad y la no violencia éste se puede transformar en una oportunidad de aprendizaje de la cual se beneficien las partes involucradas.

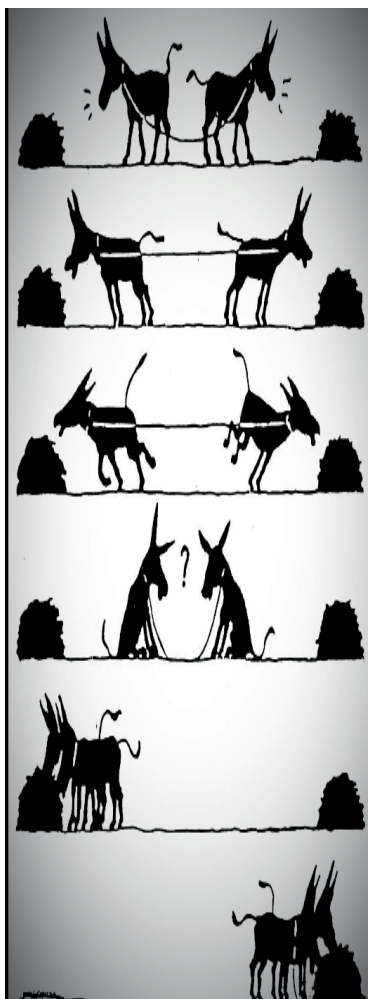
Cada equipo elegirá a su representante quien será el encargado o encargada de formar parte del grupo de “expertas y expertos” quienes dictarán la Conferencia.

Dos de los equipos diseñarán el Programa de la Conferencia y un díptico con información

sobre “La resolución de los conflictos”. Ambos equipos se encargarán de reproducir algunos ejemplares del díptico para entregarlos a los asistentes.

El día de la Conferencia, “los expertos” comentarán con relación a las preguntas mencionadas con anterioridad y otras que consideren relevantes a partir de la información que hayan localizado.

Para promover la interacción con los asistentes presentarán a modo de cierre la siguiente imagen. Les pedirán que la observen por un minuto y que algunos comenten sobre lo que observan.



Alguno de los “expertos” comentará sobre la importancia de la empatía, el respeto a los derechos humanos, el diálogo constructivo, la tolerancia, entre otras actitudes y valores para la resolución sin violencia de los conflictos.

Nuestros símbolos de la paz

Organice algunos pequeños grupos de trabajo, preferentemente por afinidad para que así los estudiantes disfruten más la actividad con su grupo de amigas y amigos. Si el grupo es muy grande, pídale que se organicen para dividirlo.

Una vez que estén organizados los equipos pida que diseñen su Símbolo como promotores de la paz. Podrán utilizar la técnica que más les guste: dibujo, acuarela, boleo, entre otras. Esto dependerá de los recursos que estén a su disposición y de su imaginación y creatividad.

Una vez que estén listos los símbolos, le asignarán un título y organizarán una exposición de éstos. Dicha exposición tendrá lugar el día de la Convivencia por la Paz.



Módulo 2

Aprender
a resolver
y gestionar
el conflicto

*“Entre los individuos, como entre las naciones,
el respeto al derecho ajeno es la paz”*

Benito Juárez

2.1 El conflicto. Una oportunidad para crecer y aprender

Tipos de conflicto, causas y alternativas de solución.

En los diversos documentos que existen con relación a la cultura de la paz, invariablemente se toca el tema del conflicto, esto es porque el conflicto es inherente a la vida de las personas y de los distintos grupos de los cuales se forma parte como individuo y porque en estas relaciones existe diversidad de percepciones, intereses y necesidades. En sí mismo el conflicto no tiene un curso destructivo y no equivale a violencia. Por el contrario, puede constituirse en una oportunidad de transformarse y contribuir al desarrollo personal y social de las personas, esto depende del enfoque con el que se aborde.

Como es altamente probable que hayamos vivido situaciones de conflicto en algunos momentos de nuestra vida es necesario aprender a hacerles frente en forma positiva y creativa, a través de distintas herramientas y recursos como el diálogo, la empatía, la negociación, la mediación y las actitudes de respeto y comunicación asertiva, de tal forma que mejoremos la forma en que reaccionamos y accionamos hacia las situaciones de conflicto.

Hagamos una revisión del concepto de conflicto en aras de contar con más información que nos ayude a ampliar nuestro conocimiento al respecto.

Para Folger (Ara, O. y Ruiz, W., s/f), el

conflicto es: *“la interacción de personas interdependientes que perciben propósitos incompatibles e interferencias mutuas en la consecución de esos propósitos”*. Para Cascón (2001) no toda disputa o divergencia implica un conflicto, tiene que haber contraposición de intereses (tangibles), necesidades y/o valores en pugna. *“Los conflictos son situaciones en las cuales dos o más personas entran en oposición o desacuerdo porque sus posiciones, intereses, necesidades, deseos y valores son incompatibles o percibidos como incompatibles”* (p. 8).

Por su parte, Fisas (2011) menciona que:

...el conflicto es un proceso interactivo, una construcción social y una creación humana que puede ser moldeada y superada, y que por tanto no transcurre por senderos cerrados o estancos en los que la fatalidad es inevitable, hemos de convenir también que las situaciones conflictivas son también depositarias de oportunidades positivas, en la medida en que la situación de conflicto sea el detonante de procesos de conciencia, participación e implicación que transformen una situación inicial en otra con mayor carga positiva (p. 6).

Como se puede entender, el conflicto está presente en las relaciones sociales, no necesariamente lleva a la violencia, ni tampoco es forzosamente negativo, ya que puede tener momentos de crisis y de oportunidad para las personas que se encuentran involucradas.

El conflicto surgirá siempre que interactúen personas en un mismo espacio por un determinado tiempo. En esta interacción se ponen en juego diversidad de personalidades, oposiciones de intereses, de necesidades y valores, momentos de insatisfacción y, en consecuencia, desagradables, lo que puede generar, en ocasiones, resistencia a hacerle frente de manera positiva. Si se le da un uso constructivo puede que oriente el desarrollo individual o grupal. Es necesario apuntar que un individuo, un grupo o una sociedad sin conflictos permanecerían estancados.

Como menciona Cascón (2001), el conflicto es un proceso, en su primera fase hay necesidades insatisfechas, que se confrontan con otras necesidades a las que no se le buscan soluciones cooperativas y, en consecuencia, surge el conflicto. Cuando no se enfrenta o resuelve el problema (segunda fase), inician las dificultades, que trae consigo la desconfianza, mala comunicación, malentendidos, entre otras situaciones. Entonces, se presenta la **crisis** (tercera fase), donde es posible que haya manifestaciones violentas.



Fuente: elaboración propia a partir de Cascón (2001).

Para que una situación sea considerada como conflicto (Ortego, López y Álvarez, s/f, p. 4), debe reunir las siguientes características:

- ◆ Interacción entre dos o más personas, grupos (pequeños o grandes).
- ◆ Predominio de interacciones antagónicas.
- ◆ Intención de perjudicar al otro o atribución de tal intencionalidad.
- ◆ Uso directo o indirecto del poder.
- ◆ Ineficacia normativa.

Existen diversas clasificaciones de tipos de conflictos y estas tienen que ver con los distintos enfoques que cada autor elige. Las clasificaciones que propone el Centro Universitario para la Transformación de Conflictos, CUTC (2004), pueden ser considerando la causa y entre estas se mencionan:

Conflictos de información, se refieren a aquellos que surgen cuando a las partes les falta información para la toma de decisiones correctas; de intereses, surgen ante la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de alguna persona por sus intereses personales, familiares o de negocios en el asunto; *de relación*, se manifiesta cuando se da una situación de confrontación porque lo que espera una persona de otra no se ve satisfecho; *laborales*, los cuales se dan al interior de una organización u empresa y ellos puede deberse a conflictos de información, de intereses, de relación; *conflictos intrapersonales (intrapsíquicos)*, hacen referencia a los conflictos internos que tenemos como personas debido a nuestras emociones e inseguridades; *conflictos interpersonales*, son

aquellos que surgen en situaciones que dan oportunidad de manifestar diferentes puntos de vista, necesidades, sentimientos; *conflictos escolares*, se refieren a los relacionados con la convivencia y la disciplina escolar; *conflictos éticos*, tienen lugar cuando las personas se enfrentan con un choque entre sus creencias, la moral, la ética o la justicia y sus propias situaciones personales; *conflictos de valores*, surgen entre las personas por sus diferencias de tipo ético.

Si la clasificación considera la cantidad de personas que intervienen en ellos, entonces se dividen en personales y grupales, en estos últimos se consideran conflictos intergrupales e intragrupal y estos, a su vez, pueden ser ideológicos, religiosos, políticos, filosóficos y armados.

Ahora, si la clasificación se hace de acuerdo con la extensión que abarca el mismo, entonces se dividen en locales, regionales o globales. Si se considera la veracidad entonces pueden ser: reales, imaginarios o inventados.

Sean del tipo que sean los conflictos, todos ellos se deben a una incompatibilidad de necesidades, intereses, valores con uno mismo, entre las personas o grupos involucrados.

Como docente de educación primaria o secundaria seguramente ha enfrentado conflictos en alguno de sus grupos escolares, tal vez sus estudiantes se han sentido insultados o no reconocidos por otros estudiantes o por usted o, experimentado momentos de desacuerdo ante alguna situación escolar, o han descubierto grandes diferencias en cuanto a sus valores y actitudes y los ha escuchado

expresarse en forma asertiva y constructiva o destructiva respecto a la situación con sus compañeras y compañeros o de sí mismos. Si los conflictos en su grupo son permanentes la participación es menor, la tensión es mayor y, en ello, pueden surgir situaciones violentas.

Hacerle frente de manera positiva al conflicto nos lleva a la búsqueda de soluciones, pero esto implica cambiar y transformar nuestro comportamiento y no siempre se está dispuesto a hacerlo, puede haber resistencia y esto se debe a que no hemos sido suficientemente educados para afrontarlo de esta forma. Lo importante y complejo a la vez, es la manera en que se aborda, ello implica ponerse en el lugar de la otra persona, es decir, necesitamos de un gran esfuerzo para ver la situación desde la perspectiva del otro.

Este cambio de enfoque resulta un reto pues con frecuencia se personaliza el conflicto, esto es, se deja de lado el problema y la energía se concentra en la persona con quien “se tiene” el conflicto.

Gráfico 1



Existen varios enfoques desde los cuales se puede hacer frente el conflicto. Por lo menos se identifican dos (Lederach, 2009. p. 34), estos son:

a) *La resolución de los conflictos.* Se centra en el contenido del conflicto y busca soluciones para lograr los acuerdos que terminen con el problema.

b) *La transformación de los conflictos.* Este propone abordar tanto el contenido del conflicto como el contexto y la estructura de las relaciones que se generan en torno a él para transformarlo en un cambio constructivo que reduzca la violencia y aumente la justicia. Este enfoque busca responder a los problemas que se suscitan en las relaciones humanas en la vida real.

Retomaremos este segundo enfoque (Lederach, 2009, p.13), ya que demanda un cambio en la forma de pensar para aprender acerca de nuestra conducta y las relaciones establecidas, a la par que se dan soluciones a los problemas emergentes. Implica una actitud intencional y voluntad para visualizar una dirección en la cual se debe accionar hacia el cambio positivo, en la idea de que el conflicto puede pasar de lo destructivo a algo constructivo y representar así, una oportunidad y un vehículo para el cambio.

Considerando el enfoque de la transformación de los conflictos, existen formas de afrontarlo (Ara y Ruiz, s/f, pp. 16-17), ellas son:

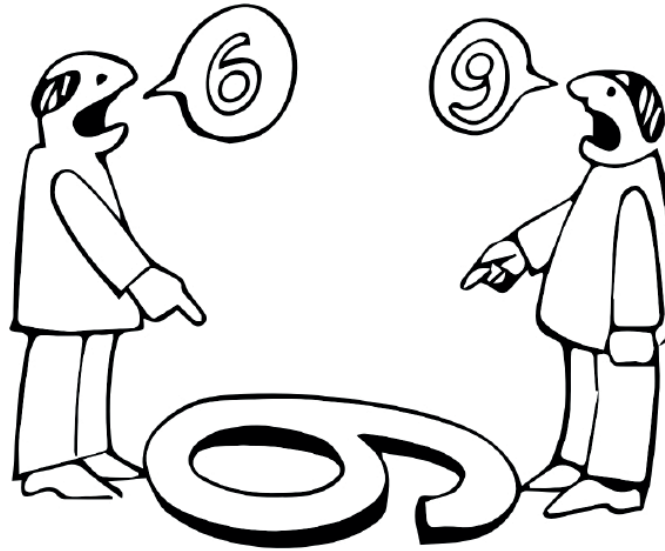
- ◆ **Se gestiona:** esto considera el reconocer que no puedo librarme del conflicto y en consecuencia busco limitar las

consecuencias negativas.

- ◆ **Se resuelve:** se busca el origen de las necesidades e intereses a fin de localizar una convergencia de éstos, es decir, busco negociar y hallar una solución justa y satisfactoria para las partes involucradas, a fin de no llegar a la etapa de crisis.
- ◆ **Se transforma:** canalizo los patrones destructivos hacia expresiones constructivas. Actúo sobre las causas, las relaciones y las estructuras. Esto desde luego me debe llevar a la generación de un cambio.

Para afrontar el conflicto se requiere de desarrollar varias habilidades (Olmos, Torrecilla y Rodríguez, 2017 como se citaron en Obaco, 2019) como:

- ◆ Reconocer las emociones que genera la situación de conflicto, para así gestionarlas.
- ◆ Conocer y considerar las diferencias en la percepción de la situación que genera el problema.
- ◆ Capacidad de ver, comprender y responder a los problemas que se van presentando en las distintas relaciones que se establecen.
- ◆ Formular mensajes efectivos que expresen en forma clara las necesidades y las emociones y sentimientos que están implicados.
- ◆ Escuchar eficazmente.
- ◆ Escoger el enfoque adecuado en situaciones diferentes.



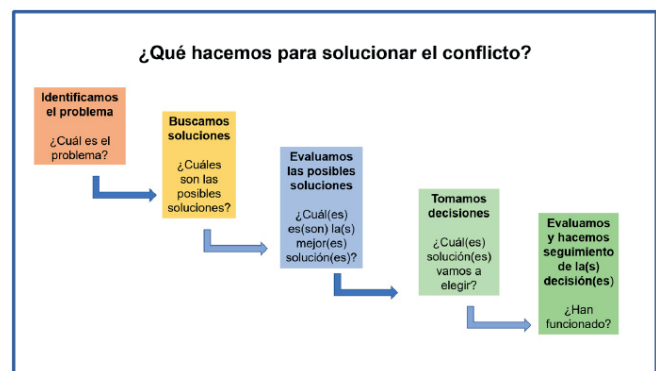
Algunas alternativas de solución (Ortego, et al. s/f, p. 14) que se recomiendan son:

Expresar tantas opciones de solución como sea posible alentando a ambas partes a que las generen, una vez que se tengan se debe reflexionar sobre cada una de ellas y elegir, aquella(s) que resulten mejor para ambas partes (yo gano-tú ganas), esto implica la negociación, la cooperación y el consenso. En este proceso hay que ceder algo y adaptarse un poco. Si el problema es muy grande se sugiere dividirlo para hacerlo más fácil de manejar.

En el proceso de búsqueda de soluciones, será importante:

- ◆ Aprender a expresar nuestras propias necesidades.
- ◆ Escuchar a la otra persona.
- ◆ Considerar, que mi percepción no es la verdad absoluta.
- ◆ Intentar ver el conflicto desde el “lugar del otro”.

Gráfico 2



Fuente: elaboración propia, 2022.

En la solución de conflictos se puede recurrir a la negociación, a la mediación o a la conciliación.

- ◆ La negociación es la comunicación que se da entre dos o más personas que tienen una situación de conflicto, con la finalidad de resolverla mediante una decisión justa para ambas partes (SEP, 2019).
- ◆ La mediación es un método basado en la confidencialidad, en la que las partes están asistidas por una tercera persona neutral,

que facilita la comunicación y el diálogo (Pérez y Pérez, 2011).

- La conciliación es un mecanismo voluntario, en el cual las personas que se encuentran en conflicto proponen opciones de solución, generando reflexiones en un marco de tolerancia y respeto. La persona que funge como facilitadora está autorizada para proponer soluciones lo más idóneas para las personas intervinientes. Si se logra alcanzar un acuerdo, la persona facilitadora lo registrará y lo preparará para la firma de conformidad en el marco de la Ley (FGR, 2017).

Considerando los planteamientos anteriores con relación al conflicto, podemos señalar algunas conclusiones generales, las cuales se recomienda tomar en consideración si debe hacer frente a algún conflicto que surja con sus estudiantes, con sus colegas o con los padres de familia o en su vida personal.

El conflicto:

- ◆ Tiene lugar en un territorio y tiempo determinado.
- ◆ Es una oportunidad para nuestra transformación como individuos, a nivel personal, familiar y social.
- ◆ Conlleva una carga emocional, y aquellas emociones (miedo, enojo, disgusto, tristeza, alegría, por mencionar algunas), que se manifiestan no son correctas o incorrectas, no hay buenas o malas. Las emociones siempre están bien porque cumplen una función y un propósito: son adaptativas al ser expresiones y reacciones psicofisiológicas a algún estímulo.
- ◆ Involucra valores y creencias que se aprenden en la familia y el contexto que nos rodea.
- ◆ Es un proceso, que inicia con necesidades y búsqueda de los satisfactores de las personas que están involucradas en el problema, que puede hacerse mayor si no se interviene antes de la crisis.
- ◆ Requiere de voluntad y habilidad para reconocer la situación e identificar las causas que dan origen al conflicto y transformarlas.
- ◆ Se puede resolver sin violencia y de forma creativa. Con empatía se puede transformar si se analiza desde el origen a fin de visualizar las necesidades, intereses y posiciones de las personas involucradas.
- ◆ Requiere de proponer la comunicación (mediación de una parte neutral), con las partes involucradas para que, por ellos mismos, busquen las posibles soluciones y negociar la mejor alternativa de solución que beneficie a ambas partes en igual o similar medida. Es necesario adoptar una actitud de escucha y recepción para conocer los puntos de vista de los involucrados.

En este sentido, la educación para la paz es imprescindible en tanto favorece la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y valores para la solución a los conflictos de tal forma que podamos vivir con respeto hacia uno mismo, hacia los demás, con el medio ambiente y construir así una sociedad más justa, armoniosa y libre de violencia en un marco de respeto a los derechos humanos.

Actividad educativa.

Sociodrama sobre conflictos y sus posibles soluciones.

Los conflictos son inherentes en las relaciones humanas, para resolverlos es necesario saber dialogar y ponerse de acuerdo. Es una oportunidad para nuestra transformación como individuos, para la solución requiere de voluntad y habilidad para reconocer la situación e identificar las causas que dan origen al conflicto, escuchar atentamente e intentar comprender la situación desde el lugar del otro. Para aprender a solucionar el conflicto se requiere desarrollar y manifestar distintas actitudes como son la cooperación, el respeto, la tolerancia, entre otros.

EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

¿Para qué? Propósito

Reflexionar y definir algunas posibles soluciones a algunas situaciones que representan conflicto.

¿Quiénes? Participantes

Niñas y niños de educación primaria

Maestra o Maestro

Para educación secundaria:

Adolescentes de educación secundaria:

Maestra o el maestro de los campos formativos de *Ética, Naturaleza y Sociedades* y *De lo Humano y lo Comunitario*.

¿Qué? Contenido y relación con el Eje Articulador

Situaciones en conflicto

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica* y *Pensamiento crítico*.

Tiempo estimado: 40 minutos para la conversación sobre las situaciones conflictivas y sus soluciones y 2 sesiones para la presentación de los sociodramas.

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ Escriba en tiras de papel las situaciones problemáticas (las que se anexan o cualquier otra que usted considere relevante de acuerdo con lo que acontece en el contexto de su aula o escuela), dóblelas y colóquelas en una cajita o contenedor.

- ◆ Organice 5 o 6 pequeños grupos (equipos), con el total de sus estudiantes y pida a un integrante del equipo tome alguna de las tiras con una situación problemática.
- ◆ Pida a cada equipo que conversen (20 minutos) y propongan algunas alternativas de solución. Solicite que, de las alternativas, seleccionen la(s) que considere(n) más conveniente(s).
- ◆ Solicite a cada equipo que se organice para llevar a cabo un sociodrama, es decir, la representación de la situación conflictiva y las soluciones que decidieron llevar a cabo.
- ◆ Una vez concluida la representación, comente con el total del grupo la(s) solución(es) al mismo y argumenten por qué la(s) eligieron o cuál(es) hubiera(n) sido otra(s).
- ◆ Escuche con atención las propuestas de los estudiantes y resalte al final de ellas aquellas que promuevan la comunicación entre los involucrados en el conflicto, la tolerancia, la empatía y la cooperación. Así como aquello que manifieste actitudes proactivas, positivas, respetuosas y de escucha activa.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Cajita u otro contenedor.
- ◆ Tiras de papel con las situaciones problemáticas.
- ◆ Materiales necesarios para la representación: vestuario, escenario, maquillaje, utilería.

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable

Presentación del sociodrama y las soluciones propuestas.

Situaciones de conflicto.

Situación 1

Una vecina reclama a otro porque, de unos días para acá, estaciona su automóvil frecuentemente en la entrada de su casa y a veces cuando ha querido sacar su coche le ha sido imposible y eso la ha molestado.

Posible solución:

La vecina decide llamar al vecino para exponerle su molestia. Ella le dice que no es precisamente porque no pueda entrar, sino porque en caso de emergencia le sería complicado salir a ella y al resto de su familia pues al abrir la puerta no salen directo, sino que tienen que rodear parte de su automóvil, además, que podrían chocar ambas familias al encontrarse mutuamente en ese espacio. Le explica que si quisiera sacar su automóvil no podría porque las puertas del zaguán abren hacia afuera y con el coche ahí es imposible, tendría que tocarles para que salieran a mover el vehículo y eso les ocasionaría a todos molestia y pérdida de tiempo.

El vecino comenta que, efectivamente lo había dejado varios días estacionado de esa manera porque entraba corriendo por su papá a quien tendría que llevar a consulta y se le hacía tarde, o dejarle algunas medicinas o llevarle al médico para que lo revisara pero que solo fue en esas ocasiones y que ahora que su papá ya se encuentra estable ya no sucederá. Él le solicita comprenda la situación de enfermedad en que estaba y se disculpa por la situación. La vecina comenta que en días pasados sí

había observado que el papá estaba un poco enfermo y que por eso no reclamó la primera vez que vio el coche estacionado en la entrada de su casa, pero que después de varios días ya no le gustó.

El vecino comenta que, procurará no vuelva a suceder, la vecina explica que lo que plantea es para comodidad y seguridad de ambas familias.

Situación 2

En el centro de una comunidad indígena del estado de Puebla hay una sola cancha de basquetbol y tanto niñas y niños como algunos jóvenes y adultos de la comunidad quieren utilizarla a veces a la misma hora todos los días, pero esto no es posible y la situación ya ha generado desacuerdos y conflictos entre las familias de la comunidad.

Posible solución:

El Presidente Municipal envía a uno de los regidores para que invite a los “usuarios” de la cancha a una reunión para que dialoguen y logren ponerse de acuerdo para el uso de ese espacio. El día de la reunión algunos padres de familia explican que niñas y niños tienen derecho a usar la cancha, sea para jugar basquetbol o para realizar otros juegos. Algunos jóvenes y adultos exponen que ellos también la quieren usar, sobre todo los fines de semana o por las tardes cuando han terminado su jornada laboral.

El Síndico explica que para el caso de usarla para jugar basquetbol cada equipo se forma

de cinco personas, entonces solo puede ser usada la cancha por diez personas durante un tiempo determinado. Uno de los jóvenes plantea que los interesados en usar la cancha podrían distribuirse a lo largo de los días de la semana para que así todos puedan ejercer su derecho de uso. Los padres de niñas y niños comentan que ellos podrían usarla un par de horas después de la salida de la escuela.

Una vez que se han expuesto las necesidades de los grupos deciden que los jugadores jóvenes y adultos de basquetbol utilizarán tres días a la semana la cancha, otros tres días serán usados por niñas y niños y el día restante será para que todos se dediquen al mantenimiento de ese espacio.

El Síndico toma nota de estos acuerdos y comenta que los escribirá y será el reglamento de uso de la cancha. Al paso de los días verán cómo funciona y si es necesario le harán algunos ajustes.

Situación 3

Desde hace días se comenta al interior del espacio de trabajo que algunos trabajadores serán reubicados de lugar porque su oficina está en un proceso de cambio. Los trabajadores comienzan a platicar respecto de que esto no es justo si han cumplido siempre con las actividades que se les encomiendan, que irse a otro lugar implicaría cambios de escuelas para sus hijos suponiendo que el nuevo domicilio estuviera retirado del actual. Uno de los trabajadores más descontentos dice que si es necesario interpondrán una demanda en contra de su Jefa por despido injustificado.

Posible solución:

Un grupo de trabajadores comenta que será necesario solicitar una reunión con la Jefa para que les explique la situación en forma directa y así, ellos puedan plantear sus dudas e inquietudes en relación a la situación y a lo que ella exponga.

El día de la reunión con la Jefa, ella comenta que efectivamente al interior de la oficina se está pensando realizar algunos cambios porque ahora tienen otros proyectos que antes no se tenían y que otros están por terminar y que en consecuencia es necesaria una reorganización del personal pero que en ningún momento se cambiará de domicilio ni serán despedidos. La jefa comenta que se llamará a cada trabajador para que de acuerdo con las nuevas tareas y considerando la experiencia y los estudios que cada uno tiene se pueda colocar en el área que mejor convenga a ambas partes.

Los trabajadores al escuchar esta explicación se muestran más tranquilos y dispuestos a colaborar en los procesos de reorganización.

Situación 4

Un grupo de vecinos ha decidido cerrar una calle principal en demanda de mayor seguridad en la colonia, esto está ocasionando un caos vial y molestias por parte de los conductores al grado que algunos han querido golpear a los manifestantes.

Posible solución:

Después de varias horas de la manifestación llega la policía para pedir a los manifestantes

la apertura de una parte de la calle a fin de no detener el tránsito. Les comenta que ya las autoridades competentes están en camino para conversar con ellos y darles seguimiento a sus demandas.

Más tarde, la persona que encabeza la manifestación y vocera de los vecinos les comenta a los demás que después de la plática con la autoridad en la que ellos expusieron que ha habido robos a los transeúntes en algunas de las calles y hay grupos de jóvenes consumiendo drogas que se pasean por la colonia y que esto ya lo habían comunicado a las autoridades, pero la situación no ha cambiado significativamente, la autoridad se comprometió a que la policía realizará rondines más frecuentes por las calles de la colonia; pondrán otras luminarias en las calles que ya ubicaron tiene partes oscuras pero que les pidieron que también ellos colaboren en una jornada de limpieza de las calles la cual se organizará próximamente a fin de limpiarlas y no haya lugares donde pudiera generarse fauna nociva o ser espacio para que otras personas tiren y acumulen desechos.

2.2 Habilidades y capacidades para la transformación positiva del conflicto

Principios de la comunicación efectiva.

En el tema anterior mencionamos que un elemento clave para la solución de los conflictos es el diálogo. La comunicación se vuelve un componente fundamental en la solución de conflictos ya que a través de ella se expresan ideas, pensamientos, sentimientos y todo aquello que sea necesario comentar. Al mismo tiempo que se escuchan los de otras personas con ánimo de entender sus razones.

En la resolución de los conflictos, la comunicación y el diálogo deben tomar características específicas si lo que se quiere es mejorar las relaciones y solucionar las discrepancias que se han presentado. De hecho, las desavenencias que surgen generalmente son producto de la incompetencia que se tiene al momento de dialogar y relacionarse con los demás a través de la palabra, esto es, no siempre se plantean en forma clara las ideas, la carga emotiva que está presente a veces nos impide expresarnos en forma amable, directa y adecuada, el conocimiento y manejo que tenemos de alguna lengua no nos permite comunicarnos de manera efectiva, por ejemplo, las personas que hablan una lengua distinta al español, la cual puede ser alguna lengua indígena o extranjera. Comunicarnos en una lengua distinta a nuestra lengua materna nos demandará poner en juego habilidades para expresar nuestro mensaje, considerando los distintos significados que pueden tener nuestras palabras y lo que puede interpretar nuestro lector o escucha.

La comunicación está presente todos los días de nuestras vidas, lo hacemos de persona a persona, con grupos de personas, al interior de nuestra familia, con los compañeros de escuela o del trabajo, con las personas de la colonia, barrio o comunidad. De ahí la importancia de desarrollar nuestras habilidades de comunicación efectiva en los diferentes aspectos de nuestra vida.

En la comunicación que establecemos con los demás siempre están presentes emociones y sentimientos, por eso debemos reconocerlos y gestionarlos para que nos ayuden a expresar de mejor forma lo que necesitamos, pensamos o proponemos para la vida en general y, más aún cuando se trata de resolver algún conflicto. Veamos brevemente alguna información básica sobre emociones y sentimientos a fin de fortalecer o modificar nuestras ideas.

Las emociones (SEP, 2019b), tienen como intención la búsqueda de la satisfacción de una necesidad, nos orientan e informan de cómo vivimos las relaciones con los demás y de la calidad de éstas. Además, tienen una función adaptativa y de aprendizaje, nos ayudan a saber lo que queremos o no en nuestra vida, es decir, nos orientan para saber qué aceptamos y qué evitamos, entre ellas podemos mencionar: miedo, enojo, alegría, tristeza, enfado, curiosidad, admiración, confianza, sorpresa, ansiedad, celos, culpa, seguridad, vergüenza y frustración.

Las emociones son espontáneas, son las reacciones fisiológicas de nuestro organismo a un estímulo, ellas nos permiten afrontar

las distintas situaciones, desde aquellas circunstancias comunes y sencillas como el sentarse a conversar con algún amigo o amiga sobre lo acontecido en el día, hasta las realmente complejas como puede ser alguna pérdida irreparable, por ejemplo, las relacionadas con el paso por las distintas etapas de la vida, esto es, de la infancia a la adolescencia o hacia la adultez mayor; aquellas relacionadas con las pérdidas materiales; las pérdidas de alguna parte del cuerpo o de ciertas capacidades o la pérdida de la vida. En todas estas situaciones, la intensidad de nuestras emociones es diferente. En el caso de la pérdida de algún objeto se puede sentir impotencia, rabia, enojo, pero ante la muerte de un ser querido se experimenta dolor, aflicción, sufrimiento, irritabilidad, inquietud, tristeza, depresión. Como hemos mencionado, las emociones no son correctas o incorrectas, no hay buenas o malas, las emociones siempre están bien porque cumplen una función y un propósito: son adaptativas al ser expresiones y reacciones psicofisiológicas ante algún estímulo.

En el ámbito de las emociones existen elementos sentimentales que nos hacen conscientes de nuestro estado de ánimo, son el componente racional de lo que sentimos y, en consecuencia, podemos controlarlos y decidir qué hacer frente a las emociones. Reconocer lo que sentimos en una situación de conflicto nos ayudará a comunicarlo llegado el momento de dialogar para la búsqueda de la solución.

Mejorar nuestras habilidades de comunicación requieren de conocer cómo es un proceso de comunicación efectivo, para así identificar qué

se debe corregir y hacerlo. Es un proceso largo y a veces no tan sencillo pero posible con la práctica.

Como usted sabe, nos comunicamos con los demás, ya sea en forma oral, corporal, visual o escrita, en este sentido, la comunicación efectiva se logra cuando el mensaje se comparte, recibe y se comprende sin alterar el propósito, los involucrados interpretan el mismo significado, de tal forma que no hay dudas ni confusiones y en este proceso se ven involucradas las distintas formas de comunicación.

Para ser una persona comunicadora eficaz, es necesario:

- ◆ Saber con claridad lo que se desea expresar y la intención del mensaje, considerando que, si yo no tengo claro mi propósito, es probable que el otro tampoco lo comprenda.
- ◆ Hablar en un tono y a una velocidad que sea adecuada para la conversación. Si hablo en un tono bajo o rápido es posible que mi receptor no comprenda mi mensaje.
- ◆ Ser conciso, utilizar las palabras necesarias para que el mensaje se exprese y sea comprensible para los demás.
- ◆ Cuidar mi lenguaje corporal y no verbal, puede que esté físicamente en el lugar y con las personas, pero mi lenguaje corporal indique que no estoy prestando atención porque mi vista está en otro lado.
- ◆ Si mi mensaje es por escrito es importante cuidar la ortografía, la gramática y la puntuación, que éstas sean correctas a fin de evitar una mala interpretación. Ya sea en un escrito hecho a mano o con alguna herramienta electrónica. Si fuera

de esta forma, también se debe cuidar la *netiqueta*, esto es, las normas que regulan el comportamiento de los usuarios en la red a fin de mantener una sana convivencia en los entornos digitales.

- ◆ Conocer al receptor del mensaje.
- ◆ Saber escuchar activamente permitirá que en la conversación se den respuestas eficaces. Es importante realizar comentarios asertivos.
- ◆ Mostrar empatía con el otro. Ya mencionamos que la empatía es la capacidad de ponerse en el lugar del otro para tratar así, lo más posible, de comprender sus sentimientos. (Castillero, 2017 y Comunica y Acción, 2018).

Una característica importante para la comunicación eficaz es que sea asertiva, esto es, decir lo que uno quiere decir, sin herir los sentimientos de los demás, de forma amable, franca, abierta, directa y adecuada. En esta forma de comunicación es importante aprender a ser claros y concretos sin expresar insinuaciones; ser breves en los argumentos y en todo momento, hablar con respeto. Practicar la comunicación asertiva nos permite aprender a expresar de mejor forma nuestras opiniones, los desacuerdos, controlar nuestras emociones, aprender a decir “no” cuando es necesario, usar el lenguaje corporal a nuestro favor y, poco a poco, aprender a ser una persona asertiva.

La conducta asertiva es definida por Guell y Muñoz (en Naranjo, 2008:3), como “la expresión apropiada de las emociones en las relaciones, sin que se produzca ansiedad o agresividad”. Una comunicación positiva y asertiva en el grupo se promueve y consigue:

- ◆ Respetándose mutuamente.
- ◆ Mostrando una respuesta corporal abierta.
- ◆ Empleando mensajes a partir del “yo”.
- ◆ Empleando un tono de voz adecuado.
- ◆ Parafraseando.
- ◆ Expresando los sentimientos.
- ◆ Escuchando de forma activa y empática.
- ◆ Evitando juzgar, criticar, moralizar, aconsejar.

Es fundamental que usted como maestra o maestro de un grupo de estudiantes, promueva el desarrollo de la conducta y la comunicación asertiva con sus estudiantes para que aprendan a confiar en ellos mismos, mejoren sus relaciones sociales y, si fuera el caso, puedan resolver algún conflicto con buena actitud, comunicación y empatía para la toma de decisiones.

Diálogo a través de la escucha activa.

Otra de las habilidades que pueden ayudar a la transformación positiva del conflicto es la escucha activa.

La escucha activa (Hernández-Calderón y Lesmes-Silva, 2018:85), o, dicho de otra manera, escuchar para deducir, comprender y dar sentido a lo que se oye, es un tipo de escucha que ayuda a mejorar las relaciones y, como toda habilidad, requiere de ser practicada para que se logre desarrollar adecuadamente.

Escuchar = oír + comprender

Diría Covey (2002, p. 270), “procure primero comprender” ... La mayor parte de las personas no escuchan con la intención de comprender,

sino para contestar.

Escuchar activamente es:

- ◆ Escuchar al otro con atención evitando interrumpir. Es necesario concentrarse total y exclusivamente para brindar apoyo de manera efectiva. Cuando la persona habla también están presentes sus sentimientos y pensamientos y será importante identificarlos para mostrarse empático ante la situación.
- ◆ Mantener contacto visual hacia quien está hablando. Tenga en cuenta las señas no verbales, esto es, los gestos, la postura corporal, la expresión facial y la sonrisa. Demuestre contacto visual a quien escucha para demostrarle que se le presta atención y evite cruzar los brazos e inquietarse, esto daría señal de que se está distraendo.
- ◆ Concentrarse en lo que dice la otra persona en lugar de estar pensando en lo que uno va a responder.
- ◆ Tratar de evitar la elaboración y emisión de juicios, ya sea en forma oral o mediante cualquier pensamiento que pueda surgir mientras la otra persona está hablando.
- ◆ Corroborar que se ha comprendido lo que la otra persona dijo parafraseando lo que escuchamos, si fuera necesario se sugiere hacer preguntas para saber y profundizar sobre el tema y hacer un resumen de lo que la persona dijo. Esto le demostrará al otro que se le estaba prestando atención. Puede decirle y preguntarle: ¿Cómo te sentiste?, “Cuéntame más al respecto”, “Entonces, lo que estás diciendo es...”, ¿Qué puedo hacer para acompañarte?

Para la resolución de conflictos es importante:

- ◆ Escuchar al otro.

- ◆ Poner atención en el ambiente que se está dando en esa relación.
- ◆ Aprender a escucharnos a nosotros mismos, nuestros pensamientos, motivaciones y necesidades para identificarlas y en determinado momento, poder expresarlas asertivamente.

Practicar la escucha activa ayuda a que las conversaciones sean más significativas y profundas, pues se mejora la comunicación, se entiende lo que la otra persona dice, se demuestra empatía y confianza y, esto ayuda a la resolución de conflictos.

La escucha activa también es un proceso que, requiere un esfuerzo de las capacidades cognitivas y empáticas, por eso es importante que, como maestra o maestro de un grupo de estudiantes de educación primaria o secundaria, practiquen esta forma de escucha.

Habilite un buzón o correo electrónico al interior de la escuela que les permita recibir reportes de posible violencia, así como enviar sugerencias para mejorar el clima de convivencia en su centro educativo. Recuerden que la escuela ha de ser un espacio donde se reciba buen trato, y todos se sientan respetados y protegidos contra toda forma de violencia, así como el lugar donde se adquieran y refuercen los valores y habilidades necesarios para convivir en armonía con uno mismo, con los demás y con el medio ambiente y que cada quien aprenda a ser partícipe de la transformación, a respetar los derechos de todas las personas y demás seres vivos y a transitar hacia la construcción de sociedades cada vez más justas, armoniosas y libres de violencia.

Actividad educativa.

Cómic con resolución de conflictos positiva.

A lo largo de nuestra vida se presentan situaciones en las que los conflictos resultan inevitables, pero la solución a cada uno de ellos depende de la forma en que los involucrados reaccionan y accionan ante él. Lo importante es que las diferencias de intereses, pensamientos, necesidades, que originaron el conflicto, se resuelvan sin violencia. La violencia no es deseable y la solución al conflicto se puede encontrar mediante el diálogo, la consideración de los intereses de ambas partes, la negociación en términos equitativos, de tal manera que ambas partes queden conformes con la solución.

EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

¿Para qué? Propósito

Elaborar un comic (o historieta), a partir de alguna situación de conflicto elegida por las y los estudiantes.

¿Quiénes? Participantes

Niñas y niños de educación primaria o adolescentes de educación secundaria.

Maestra o maestro.

Para el caso de Secundaria la maestra o maestro de los campos formativos: *Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo Humano y lo Comunitario*.

¿Qué? Contenido y relación con Eje Articulador

Situaciones de conflicto y sus propuestas de solución.

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica, Pensamiento crítico y Vida saludable*.

Tiempo estimado: 60 minutos para la conversación sobre las situaciones conflictivas y sus soluciones, así como para los acuerdos del día de la presentación de los distintos cómics o historietas.

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ Pida a sus estudiantes que elijan alguna de las situaciones y a partir de ella elaboren un cómic o historieta (de 6 a 8 recuadros o viñetas). Puede utilizar algunas de las que se plantean en las páginas (78 a 80) de este documento o cualquier otra que los equipos decidan.
- ◆ Si en su grupo asisten niñas y niños que son bilingües en alguna lengua indígena o extranjera invítelos a que consideren textos en su cómic o historieta en las lenguas que dominan.
- ◆ Definan la fecha en la que presentarán los respectivos cómics (historietas) que cada alumno haya elaborado.
- ◆ Escuchen con atención las propuestas de las y los estudiantes y resalte al final de ellas aquello que promueva la comunicación entre los involucrados en el conflicto, la tolerancia, la empatía y la cooperación. Así como aquello que manifieste actitudes proactivas, positivas, respetuosas y de escucha activa.
- ◆ Pida al resto del grupo que comenten acerca de alguna otra posible solución a los conflictos presentados en los cómics o historietas a fin de ampliar los posibles caminos para la resolución de los conflictos que se presentan.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Situaciones conflictivas
- ◆ Comics (o historietas) elaborados por los estudiantes.
- ◆ Hojas tamaño carta.
- ◆ Hojas de rotafolio,
- ◆ Colores, acuarelas, recortes de periódicos o revistas, entre otros para el diseño del cómic o historieta.

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable

Comics de alguna situación de conflicto.

2.3 Valores y normas de convivencia

Las normas de convivencia son pautas y reglas de conducta y organización que rigen y regulan el comportamiento en un lugar específico con el fin de habitarlo pacíficamente, en este sentido, sirven para orientar y facilitar las relaciones entre los integrantes del grupo social y favorecer el buen desarrollo del trabajo y la vida cotidiana, de manera armónica, constructiva y ordenada.

Contar con normas de convivencia construidas de forma democrática favorece la convivencia en paz y armonía. Si no hubiera reglas y normas, cada uno haría lo que le pareciera mejor y en consecuencia habría múltiples discrepancias. O bien, si las normas no se atienden, nadie las obedece o se aplican de forma discrecional o injusta, la convivencia se vuelve anárquica.

Las normas de convivencia son más aceptadas si son el resultado de la participación colectiva, producto del consenso de un grupo social, en este caso de los integrantes del salón de clases o de toda la escuela. Todas y todos los estudiantes y docentes han de comprender el sentido de cada norma del reglamento, los beneficios que proporciona a la convivencia, para vigilar que se apliquen de forma justa y en caso de desatenderla se aplique la sanción correspondiente, siempre respetando la dignidad y los derechos de todas las personas. Generalmente se encuentran manifiestas en anuncios, folletos o carteles.

Es importante mencionar que las normas de convivencia difieren del lugar y del grupo

social o cultura que las haya definido, sin embargo, es importante se contextualicen, así como vigilar que siempre protejan la dignidad y los derechos de las personas, es decir, que no atenten contra la integridad de alguna persona. Cuando las normas de orígenes culturales diversos son violentadas en forma recurrente se promueven desavenencias y conflictos, o bien se generan situaciones de anarquía, en las que cada persona hace lo que quiere, en algunos casos afectando los derechos de otras personas.

Es deseable que las normas de convivencia tengan las siguientes características:

Que sean:

- ◆ Acuerdos, producto de la participación colectiva que recogen las necesidades y la voluntad del grupo.
- ◆ Comunicables y comprensibles.
- ◆ Ciertas, válidas y con la menor posibilidad de ambigüedad posible.
- ◆ Construidas en sentido propositivo, evitar la negación como entrada de la norma, por ejemplo: “guardar silencio” en lugar de “no gritar!”, “coloca la basura en el bote”, en vez de “no tirar basura”.
- ◆ Obligatorias y coercitivas, esto es, deben acarrear sanción de algún tipo si no se cumplen, por ejemplo, infringir la Ley. La sanción deberá estar siempre en el marco del respeto a la dignidad y los derechos humanos.
- ◆ Establecidas en forma escrita, oral o por

el uso de la costumbre (consuetudinaria).

- ◆ Establecidas tomando en cuenta la armonía y el respeto entre las personas.
- ◆ Las normas pueden ser evaluadas y reformuladas para una mejor convivencia (Editorial Etecé, 2023).

A diferencia de las normas de convivencia, las normas de convivencia democrática son generales y están presentes valores como la tolerancia, el respeto mutuo, el aprecio por la dignidad, el respeto a los derechos, la justicia, la honestidad, el cumplimiento de los deberes y responsabilidades y el respeto al derecho de los demás. Y desde luego aquellos valores y actitudes que promueven la armonía para la coexistencia, estos son: la amabilidad, la empatía, la generosidad, la colaboración y la cooperación, entre otros que ya hemos mencionado a lo largo de los distintos textos de este material educativo.

Es importante mencionar que las normas de convivencia varían de acuerdo con el contexto y, a las actividades del grupo social, en algunos casos tienen cierto grado de flexibilidad.

Por lo anterior, es necesario que las niñas, niños y adolescentes participen en la construcción democrática del reglamento escolar que contiene las normas de convivencia generales y específicas del centro educativo, por ejemplo:

- ◆ Asistir regularmente y con puntualidad.
- ◆ Mantener el espacio del aula limpio y ordenado.
- ◆ Hablar con respeto a compañeras y compañeros, a maestras y maestros, personal de limpieza, padres de familia.
- ◆ Cuidar los materiales y mobiliario del

salón de clase.

- ◆ Asistir con los útiles escolares necesarios para las actividades escolares.
- ◆ No agredir ni física ni verbalmente a algún compañero, entre otras.

En el proceso de construcción del reglamento, hay aspectos generales que tienen que atender, porque están determinados por otras instancias y eso habrá que explicarlo, por ejemplo, la hora de entrada y salida, los días en los que se debe asistir a la escuela, pero hay otros aspectos que niñas y niños pueden decidir, por ejemplo, el uso de los espacios comunes, como es el caso de las canchas y jardinerías. Se pueden organizar asambleas escolares para construir o para evaluar el reglamento, se pueden hacer algunas consultas sobre aspectos concretos de la convivencia, por ejemplo, cómo les gusta que esté su escuela y qué se puede hacer para lograrlo.

Tanto profesores como estudiantes pueden participar en la construcción de las normas y están llamados a respetarlas y hacerlas cumplir para que la vida en este espacio educativo sea agradable, se pueden enseñar y aprender para que se respeten y cumplan los derechos de niñas, niños, adolescentes y demás personas que forman parte del centro escolar. Conocer y cumplir las normas de convivencia, promueve una cultura de paz en la escuela.

Actividad educativa.

¿Cómo me gustaría que fuera la convivencia en mi escuela?

Las normas son necesarias para la vida, en ellas se establecen límites que nos guían y orientan en lo que hacemos. En ellas se encuentran principios éticos, valores o reglas que debemos seguir para hacer posible la convivencia. Con las normas se crean derechos comunes y se evitan actos de injusticia. En este sentido, contar con normas para la convivencia al interior de la escuela es una actividad necesaria que deben estar en constante revisión con la intención de que respondan a las necesidades y sean más justas.

EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

¿Para qué? Propósito

Reflexionar acerca de cómo es la convivencia en la escuela y a partir de esto, revisar o/y proponer mejoras al reglamento escolar.

¿Quiénes? Participantes

Niñas y niños de educación primaria o adolescentes de educación secundaria.
Maestra o maestro

Para el caso de Secundaria, la maestra o maestro de los campos formativos: *Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo Humano y lo Comunitario*.

¿Qué? Contenido y relación con Eje Articulador

¿Cómo me gustaría que fuera la convivencia en mi escuela?

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica y Pensamiento crítico*.

Tiempo estimado: 150 minutos.

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ De inicio pida a sus estudiantes que elaboren un collage, dibujo, cuento, póster considerando la pregunta *¿Cómo me gustaría que fuera la convivencia en mi escuela?* Definan el tiempo de trabajo para los días posteriores y acuerden la fecha en que presentarán las producciones.
- ◆ Pida a sus estudiantes expongan su trabajo y tome nota en el pizarrón, hoja de rotafolio o en una diapositiva acerca de lo más importante que estén mencionando con relación a aquello que están percibiendo que requiere cambiar al interior de la escuela para mejorar la convivencia.

- ◆ Comente con sus estudiantes que llevarán a cabo una asamblea para comentar y revisar los planteamientos del Reglamento Escolar. Elabore junto con sus estudiantes el Orden del día y nombren al coordinador(a) de la Asamblea, al relator(a) y al moderador(a) de la misma.
- ◆ El día de la Asamblea pida a sus estudiantes que comenten acerca de sus producciones las cuales se constituyen en propuestas para la mejora del Reglamento de la escuela. Si en su grupo hay estudiantes hablantes de alguna lengua indígena o extranjera pida que colaboren en la traducción del reglamento en la lengua que hablan.
- ◆ La propuesta de modificaciones al Reglamento escolar las puede exponer en alguna reunión con sus colegas y directivos o bien en algún momento de la sesión del Consejo Técnico Escolar a fin de definir y realizar las acciones que consideren pertinentes para los ajustes al Reglamento y mejorar así el comportamiento del colectivo escolar y en consecuencia la convivencia al interior del centro educativo.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Collage, dibujos, cuentos, posters, elaborados por los estudiantes.
- ◆ Pizarrón
- ◆ Hojas de Rotafolio
- ◆ Marcadores y/o gises

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable

Collage, dibujo, cuento o póster respondiendo a la pregunta ¿Cómo me gustaría que fuera la convivencia en mi escuela?

Soy respetuoso cuando cumplo con las reglas del salón de clases.

Uts'aty kmelbal che' mi kjak' tyik'ojel tyi yotylel ñopjuñ.

Cho'l de Chiapas

Soy respetuoso cuando soy amigable con todos y entiendo y acepto las diferencias.

Na'a rdea ness loorá bën chii ruaa grali'inë rakëbëa an nii snála'a ta rakëbëa no'o gure'en bën rë.

Zapoteco, Valles Centrales, Oaxaca.

(SEP, 2020. Los niños expresan valores. Respeto).



Módulo 3

Reconstrucción
del tejido social
y su relación
con la
cultura de paz

"La paz no es solamente la ausencia de guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión, difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz".

Rigoberta Menchú Tum (Premio Nobel de la Paz).

3.1 La reconstrucción del tejido social

Enfoque de reconstrucción del tejido social.

Hemos leído en líneas anteriores lo necesario que es y ha sido la promoción de la cultura de paz, lo ineludible del fomento de ella en las escuelas en tanto espacio de formación de niñas, niños y adolescentes. Estas niñas, niños y adolescentes hacen parte de una comunidad y como producto de las situaciones que viven, en algunos casos en situaciones de violencia es posible que manifiesten comportamientos antisociales, los cuales, como vimos, deben ser atendidos con la intención de modificar las actitudes para una mejor convivencia.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2022), cuenta con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), de periodicidad trimestral, la cual proporciona información acerca de la percepción ciudadana con relación a las condiciones de inseguridad en áreas urbanas (75 ciudades), pues considera que la mayor parte de los casos de victimización en el país ocurren en zonas donde se eleva la densidad poblacional. En la edición de septiembre de (ENSU, 2021:33) se incluyó como uno de sus conceptos relevantes el relativo a la presencia de violencia en los hogares y en este sentido presenta los datos siguientes: durante el primer semestre de 2022, el 27.4% de los hogares del país (5,062,660 hogares víctima de un total de 18,443,243 hogares estimados), fue víctima al menos de un delito: robo total o parcial de vehículo, robo

o asalto en calle o transporte público, robo en casa habitación, robo en forma distinta a las anteriores y extorsión.

Los datos anteriores, son la muestra de la violencia y delincuencia que se vive en México en los diferentes ámbitos: personal, social y económica. La violencia, la delincuencia, el desvío de recursos, la defraudación, la corrupción, la violación a los derechos humanos, por mencionar algunos ejemplos considerados como actos delictivos, vulneran la tranquilidad e integridad de las personas que forman parte de la comunidad, generan pobreza, empeoran las condiciones de vida y debilitan el tejido social.

En nuestra sociedad algunos estamos faltos de amistades, de relaciones con los otros donde exista respeto, empatía y ayuda mutua, convivencia pacífica y de aceptación de uno mismo y de los demás. Las cifras que se han mostrado dan lugar a la necesidad urgente de conectar con “el otro”. En algunas familias y comunidades es preciso reestablecer esos vínculos que nos rodean y nos hacen sentir seguros, es necesario restituir algunas partes del tejido social del cual formamos parte. La educación para la paz juega un papel fundamental para que, mediante la reflexión y el cambio de actitudes, poco a poco se instaure una cultura de paz.

Pero ¿qué es el tejido social?

El tejido social (Guzmán, 2016; Mendoza y González, 2016), se entiende como la configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social. Para Rodríguez y Cabedo (en Gómez, et. al., 2019, p. 108), consideran al tejido social como “hilos, lazos, vínculos, una red o malla, un entramado de hilos, de piezas interconectadas que se conforman de relaciones humanas”. En estos vínculos se enlazan valores, referentes simbólicos, costumbres, intereses, necesidades, comunes y particulares, formas de relación que determinan las particularidades de la convivencia.

Cuando estos vínculos se rompen deja de existir esa red, esa malla que nos contiene y protege, que nos rodea y nos hace sentir tranquilos, confiados y seguros.

En relación con el tejido social, Romero (2006) menciona que:

...el tejido social es un conjunto de relaciones efectivas que determinan las formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano. Esto puede visualizarse como círculos concéntricos que representan los diferentes entornos en los que se desenvuelve la vida de un individuo en interacción con otros.

En el círculo más interno se entretajan las relaciones familiares. Algunos de los problemas más sensibles que allí se presentan es la violencia intrafamiliar.

En el círculo o entorno inmediato se entretajan las relaciones vecinales y comunitarias. Algunos de los problemas más sensibles que menciona son el chisme, la envidia, la falta de respeto por la propiedad ajena, etc. En este círculo menciona la importancia de fomentar valores comunitarios como la solidaridad, la reciprocidad, el liderazgo y respeto por el otro; en general, pautas de buena convivencia.

Luego sigue un círculo mayor donde se entretajan las relaciones laborales. En situaciones de pobreza, este entorno es afectado por largas jornadas laborales, el desempleo, la mendicidad, el asistencialismo y en casos extremos la delincuencia. Las pocas opciones de conseguir recursos por la vía legal las ofrece el rebusque. De ahí la importancia de fomentar la autogestión, autoorganización, revalorización de los recursos del entorno y participación en redes de apoyo social.

En el círculo o entorno más externo se entretajan las relaciones ciudadanas. Los principales problemas que allí se presentan son la escasa participación social y toma de decisiones en asuntos públicos, así como el clientelismo, la marginalidad, la exclusión y la ausencia de un pacto social que comprometa a la sociedad en general. La lucha que se libra es, por ejemplo, por el derecho a la ciudad, basado en la legitimidad que tienen los individuos como ciudadanos para exigir sobre la ciudad y a manifestar su legítima pretensión de habitarla (p. 225).

Gráfico 3

El tejido social: entornos en lo que se desenvuelve la vida de un individuo



Fuente: elaboración propia a partir de Romero Picón (2006).

Siguiendo con la definición del tejido social, al respecto Dáguer (2011) menciona que éste “se concibe como el grupo de individuos que en su relación con el espacio construyen una cultura” (p. 23).

Dicho de otra forma, el tejido social es la red de relaciones sociales en diferentes ámbitos de la vida (familiar, laboral, cultural, jurídico, educativo, entre otros) que toman características particulares al darse en un territorio específico, el cual está cargado de símbolos y significados que también son cambiantes. En estos territorios surgidos socialmente se dan formas de vida que las personas crean y transforman con su participación. Todas nuestras actividades diarias, en cualquiera de los ámbitos de nuestra vida, componen el tejido social.

En el tejido social se considera la diversidad cultural de las personas que lo conforman

y que lo enriquecen con su forma de ver la vida. Es el caso de los pueblos indígenas u originarios, afrodescendientes y migrantes. Desde tiempos anteriores a la llegada de los españoles, los pueblos indígenas ya habitaban en este territorio y se relacionaban con la naturaleza haciendo de éste el espacio para su desarrollo social, cultural, económico, político y humano, pues como parte de su cosmovisión tienen una relación profunda con la Madre Tierra y consideran que están en ella para cuidarla, protegerla y agradecerle. Pese a que sus territorios han sido motivo de conflicto por diversos intereses, han encontrado algunos espacios de movilidad para reclamar lo que es suyo apelando a su derecho al territorio que habitan.

El tejido social también se enriquece con las aportaciones de las personas y pueblos afromexicanos y migrantes provenientes de diferentes lugares del país o de otras

naciones. Con los pueblos indígenas, afroamericanos y migrantes compartimos valores, referentes simbólicos, costumbres, intereses, necesidades, tanto comunes como particulares, así como formas de relación que van determinando los rasgos distintivos de nuestra convivencia.

Téllez (2010) menciona que la construcción del tejido social tiene las siguientes características: a) está ligado o asociado a un territorio, b) es un sistema dinámico y por lo mismo cambiante, y c) las comunidades crean formas propias de vivir independientemente de las propuestas por la vía institucional.

En nuestra convivencia establecemos acuerdos mínimos, tácitos o explícitos, que nos permiten construir un tejido social, es decir, aquello que tenemos en común, sean intereses y/o necesidades a satisfacer los cuales nos unen e identifican como parte de una comunidad. Este tejido social también podemos romperlo, esto es, podemos deshacer o destruir esas relaciones que nos unían, no solo con las personas sino también con el medio natural que nos rodea. También rompemos el tejido social cuando pasamos por alto los acuerdos establecidos y dejamos de respetarlos, ante esta ruptura se pierden valores y comenzamos a sentir inseguridad y en consecuencia comienza el debilitamiento de la familia o de la comunidad, el debilitamiento o ruptura del tejido social.

Cuando el tejido social está roto hay que reconstruirlo, restituirlo o rehabilitarlo. Hacerlo requiere de trabajo, primero en la construcción de espacios para la reflexión y el reconocimiento de aquellos aspectos en

las dinámicas familiares y/o comunitarias que requieren cambio y después para la puesta en práctica de los acuerdos que se hayan establecido en los distintos niveles de acción. La educación para la paz es fundamental para vivir con dignidad y en armonía con los demás, ya que promueve el diálogo, el entendimiento y la voluntad entre las personas, promueve los derechos de todas las personas y el cuidado de la naturaleza, la resolución de los conflictos por la vía pacífica mediante el diálogo constructivo, así como la cooperación entre los individuos, de tal forma que, poco a poco se instaure una nueva cultura, una cultura de paz.

3.2 Factores que inciden en la fragmentación o en la reconstrucción del tejido social

Hemos revisado que el tejido social es el entramado de relaciones sociales que favorecen la cohesión y la vida en sociedad en diferentes ámbitos de la vida de los cuales formamos parte (familiar, laboral, cultural, jurídico, educativo, entre otros) y en los que se comparten formas de ver la vida a través de prácticas y reglas de interacción que las personas crean y transforman con su participación.

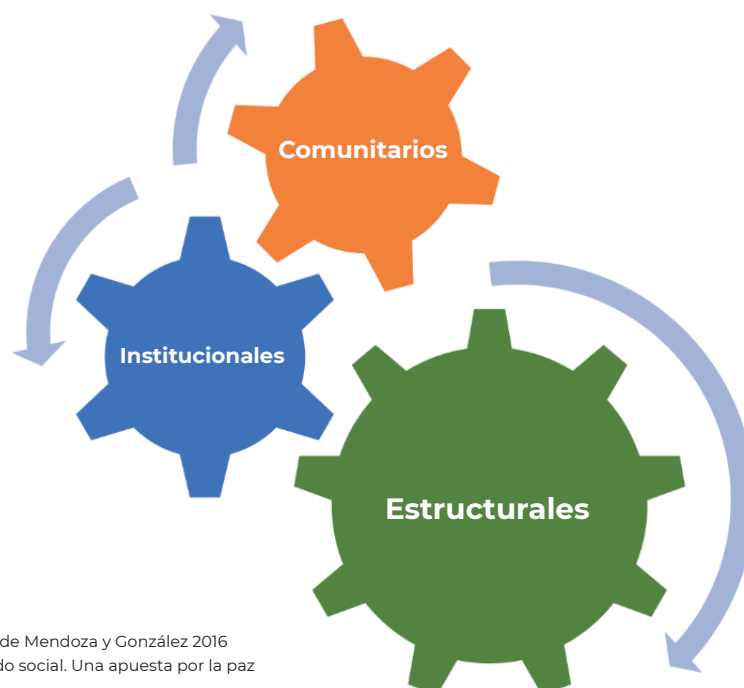
Es importante mencionar que el tejido social también se puede fracturar o romper por la sobrevaloración del aspecto económico, el consumismo, el desarraigo de la identidad

y pertenencia cultural, la exclusión, la sobreexplotación de los recursos naturales, la desigualdad, la violencia, la pobreza, la migración y la discriminación. Estos aspectos influyen y perjudican nuestro estilo de vida, al generar desconfianza, vulnerabilidad, individualismo, discriminación, apatía, falta de unión y de vínculos y afectaciones en nuestro estado de bienestar.

En el documento *“Reconstrucción del tejido social. Una apuesta por la paz”* (Mendoza y González, 2016) se mencionan tres determinantes del tejido social, esto es: comunitarias, institucionales y estructurales.

Gráfico 4

Determinantes del tejido social



Elaboración a partir de Mendoza y González 2016
Reconstrucción del tejido social. Una apuesta por la paz

A continuación, se explican los componentes del tejido social:

1. **Comunitarios:** que serían tres: a) Los vínculos: relaciones de confianza y cuidado; b) La identidad: construcción de referentes de sentido y pertenencia, y c) Los acuerdos: participación en decisiones colectivas.
2. **Institucionales:** que son las diferentes formas de organización social establecidas en un territorio que tienen conexión con otros territorios.
3. **Estructurales:** que son los sistemas sociales que, a su vez, determinan las instituciones y las relaciones comunitarias.

Como es de imaginarse, las relaciones que se establezcan entre estos determinantes provocan debilidad, fragmentación o, también, fortaleza del tejido o del entramado social.

Romero (2006) define a la reconstrucción del tejido social como: “el conjunto de actos orientados a reconstruir las relaciones significativas que determinan formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano” (p. 217).

Es decir, la reconstrucción del tejido social implica diseñar y llevar a cabo distintas tareas a mediano y largo plazo donde tenga lugar la construcción de una visión diferente de lo que mi actuación genera en la relación con las demás personas y con el medio en el cual vivo, que en la medida que yo mejore la confianza, el cuidado, la convivencia, contribuyo a la

reconstrucción del tejido social. Así mismo, mi conciencia y compromiso abonará a la valoración y al cuidado de la naturaleza y fomentará el equilibrio ecológico de la tierra y el territorio donde vivo, para que se mantenga el equilibrio y no se comprometa el ecosistema en el que vivirán las futuras generaciones de seres vivos: personas, plantas y animales. Con la educación para la paz se pretende crear conciencia en la necesidad de colaborar y organizar a personas, grupos y naciones para convivir en armonía en distintos espacios de la vida de las personas (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2021).

En la reconstrucción del tejido social habrá acciones que darán frutos a corto plazo y otras que requerirán de la generación de condiciones sociales y el apoyo de las instituciones públicas y privadas. Por ejemplo, fuentes de empleo, protección social, vivienda, transporte, preservación efectiva del medio ambiente y sus recursos, por mencionar algunas.

Téllez (2010, pp. 20-21) propone como elementos para la construcción del tejido social en las comunidades los siguientes:

1. Cuidar la convivencia
2. Aprender a convivir en comunidad
3. Aprender a resolver conflictos

Y, ¿cómo regeneramos, restauramos, recomponemos, renovamos el tejido social?

Reconstruirlo significaría entonces: reestablecer las redes familiares, las relaciones vecinales y comunitarias, tal vez las relaciones laborales, así como las relaciones ciudadanas

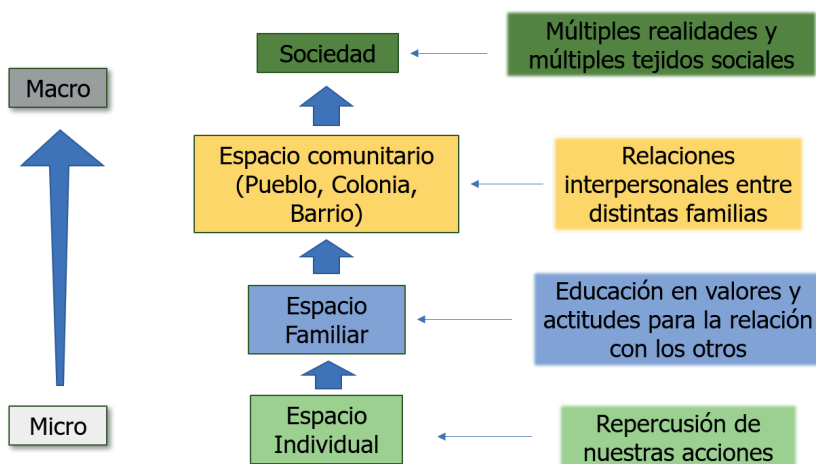
para así abonar desde distintos ámbitos a la regeneración y restauración del tejido social (determinantes comunitarios). La reconstrucción del tejido social requiere de participación, de alineación de esfuerzos gubernamentales, de las organizaciones sociales, de las colonias, barrios, pueblos o comunidades (determinantes institucionales y estructurales) y desde luego, de los esfuerzos y acciones individuales.

Un aspecto importante para considerar, por estos tiempos de fragmentación del tejido social es el uso y abuso de las redes sociales,

especialmente en las niñas, los niños y los adolescentes, ya que estas prácticas influyen en la construcción de significados y de valores que dan sentido a la vida de las personas, a su sentido de pertenencia a una familia, una comunidad y a una nación. A través de las redes sociales pueden recibir o enviar mensajes de acoso, vídeos o imágenes malintencionadas que les causen daño o que distorsionen la información y que atenten contra su salud y su vida entera. Igualmente, pasar horas en las redes sociales produce aislamiento y, en consecuencia, no hay interacción ni con la familia ni con los amigos.

Gráfico 5

Involucrados en la Reconstrucción del Tejido Social



Fuente: elaboración propia a partir de información de Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla (2020) Disponible en: <https://consejociudadanopuebla.org/2020/09/10/el-tejido-social-recomponer-en-el-camino/>

Como puede observarse en el gráfico anterior, en la reconstrucción del tejido social cada uno de los elementos está involucrado en sus distintos ámbitos de la vida. Las acciones que emprendemos en el nivel micro son

determinantes en el nivel macro. El tejido social se construye y reconstruye desde el espacio individual al tomar conciencia de la repercusión que puede tener cada una de nuestras acciones.

En el ámbito de la familia, nos educamos en valores (narrativas) y actitudes que se expresan en la relación con las demás personas y estos no siempre consisten en el aprendizaje de la convivencia en armonía con uno mismo, con los demás y con el medio ambiente, en algunas ocasiones en la familia se aprende a relacionarse desde la violencia, la intolerancia y el rechazo, y si es así, esto impacta en el espacio individual y comunitario.

El siguiente nivel corresponde al espacio comunitario, donde cada familia con sus valores y comportamientos se relaciona con otras familias. En estas interacciones es posible que compartan aspectos con los que se identifican y, así, se van formando sociedades y comunidades con múltiples realidades y múltiples tejidos sociales.

Un tejido social fuerte es capaz de adaptarse a los cambios que provocan los acontecimientos de la vida a partir de la participación, el respeto, la colaboración, la solidaridad, que los integrantes de cada tejido social manifiesten en aras del bienestar común.

Actividad educativa.

Conceptos de reconstrucción del tejido social.

En la construcción y reconstrucción del tejido social tienen lugar todas nuestras actividades diarias, en cualquiera de los ámbitos de nuestras vidas. Para construirlo o reconstruirlo requerimos que nuestros actos estén orientados a establecer o reestablecer relaciones significativas con las personas y el medio ambiente, y llevar a cabo acciones para aprender a vivir en comunidad, donde la convivencia sea en un ambiente de respeto, diálogo, cooperación, comunicación, empatía y se aprenda a resolver los conflictos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

¿Para qué? Propósito

Apreciar la comprensión de los conceptos alrededor de la reconstrucción del tejido social.

¿Quiénes? Participantes

Niñas y niños de educación primaria

Maestra o maestro

¿Qué? Contenidos

Conceptos de reconstrucción del tejido social.

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica* y *Pensamiento crítico*.

Tiempo estimado: 50 minutos

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ Forme equipos con el total de sus estudiantes y reparta en cada uno de ellos una hoja con la Sopa de Letras o Crucigrama impresos. Distribuya las palabras a localizar en los distintos equipos. Dependiendo del que elija (o ambos), considere unos 15 a 20 minutos para la resolución del juego.
- ◆ Pegue una hoja de rotafolio o proyecte en el pizarrón o pared, la Sopa de Letras o Crucigrama.
- ◆ Cuando haya pasado el tiempo marcado, pida a un representante de equipo que pase e indique al resto del grupo dónde se localiza cada palabra.

NOTA. Para los estudiantes de 1º y 2º grados (Fase 3) elabore o retome las versiones más sencillas de la Sopa de Letras y/o Crucigrama. Considere que requerirán más de su orientación y apoyo para la resolución de éstos. Coloque o resalte algunas de las palabras a localizar para facilitar la resolución del juego.

- ◆ Una vez que tengan localizadas el total de las palabras relacionadas con la reconstrucción del tejido social, comenten entre todos a qué se refiere cada una y cuál es su importancia e influencia en la cultura de paz.
- ◆ Cada equipo tomará nota de las palabras que le correspondieron a partir de los comentarios del resto de las compañeras y los compañeros.
- ◆ Si en su grupo hay niñas o niños hablantes de alguna lengua indígena o extranjera pídale que comente cómo se dice en esa lengua las palabras del crucigrama.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Hojas bond con el Crucigrama y/o Sopa de Letras
- ◆ Rotafolio o pizarrón
- ◆ Marcadores y/o gises
- ◆ Cuaderno de notas

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable

Sopa de letras o Crucigrama impresos con palabras relacionadas con la reconstrucción del tejido social.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

¿Para qué? Propósito

Apreciar la comprensión de los conceptos alrededor de la reconstrucción del tejido social.

¿Quiénes? Participantes

Niñas, niños y adolescentes de educación secundaria.

Maestra o maestro del campo formativo: *Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo Humano y lo Comunitario*.

¿Qué? Contenidos

Conceptos de reconstrucción del tejido social

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica y Pensamiento crítico*.

Tiempo estimado: 50 minutos

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ Forme equipos con el total de sus estudiantes y reparta en cada uno de ellos una hoja con la Sopa de Letras o Crucigrama impresos. Distribuya las palabras a localizar en los distintos equipos. Dependiendo del que elija (o ambos), considere unos 15 a 20 minutos para la resolución del juego.
- ◆ Pegue una hoja de rotafolio o proyecte en el pizarrón o pared, la Sopa de Letras o Crucigrama.
- ◆ Cuando haya pasado el tiempo marcado, pida a un representante de equipo que pase e indique al resto del grupo dónde se localiza cada palabra. Y que presente al resto del grupo una breve explicación de la palabra/concepto que les correspondió. (Como apoyo a la actividad puede visualizar el Anexo que se encuentra en la página 133 de este documento).
 - Si en su grupo hay niñas o niños hablantes de alguna lengua indígena o extranjera pídale que comente cómo se dice en esa lengua las palabras del crucigrama.

- ◆ Posterior a esto, pida al equipo que reflexionen y elaboren un breve texto (media cuartilla) acerca de la influencia de la cultura de paz en la reconstrucción del tejido social en algún contexto seleccionado por el equipo, por ejemplo, su aula, la escuela, su calle, su colonia.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Computadora.
- ◆ Proyector (Cañón).
- ◆ Hojas bond.
- ◆ Rotafolio o pizarrón.
- ◆ Marcadores y/o gises.
- ◆ Cuaderno de notas.

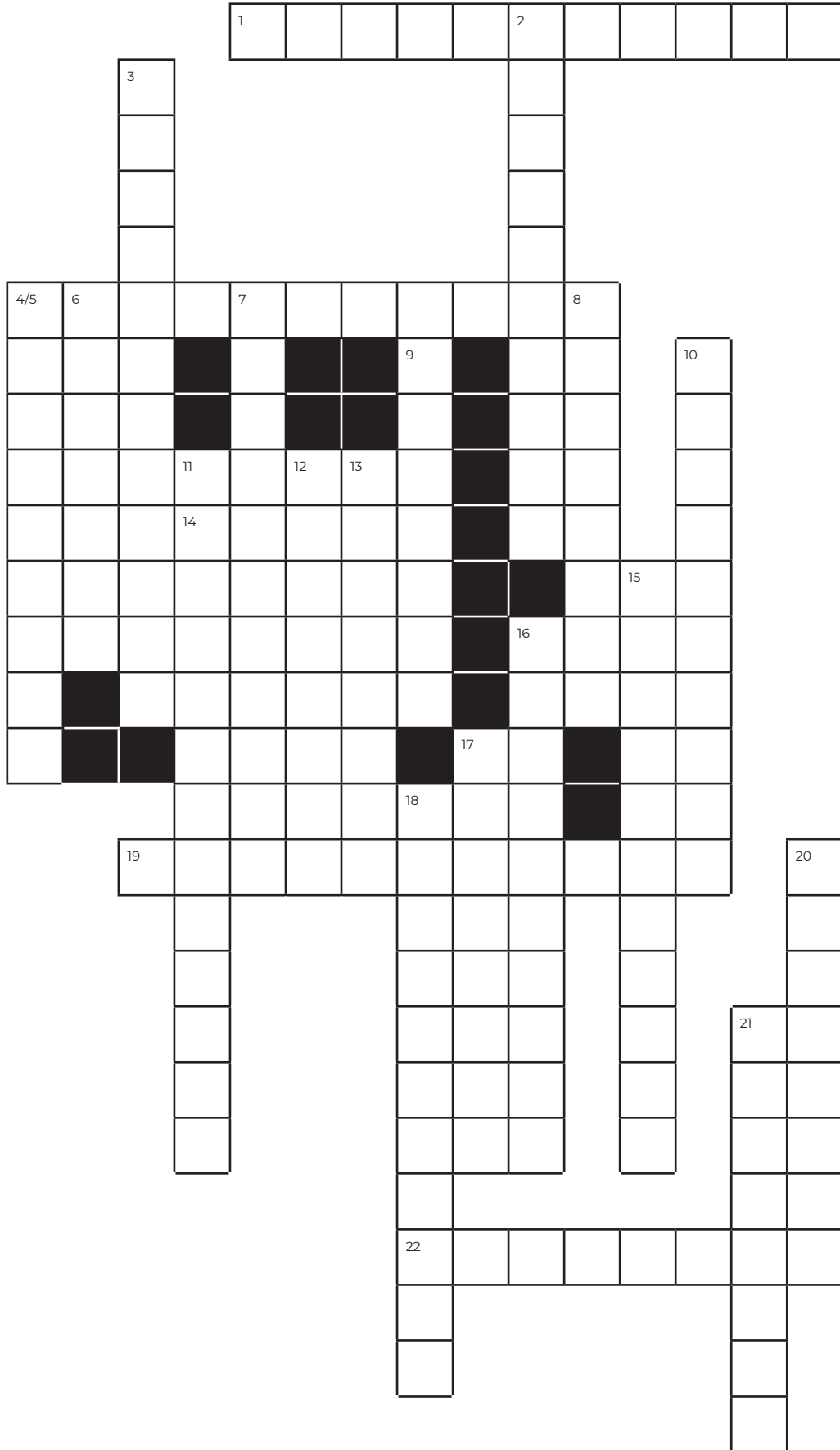
¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable

Breve texto (media cuartilla) acerca de la influencia de la cultura de paz en la reconstrucción del tejido social.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- (1)** Amistad o afecto entre hermanos o entre quienes se tratan como tales.
- (4)** Vivir en compañía de otro u otros.
- (11)** Conjunto de personas relacionadas y organizadas para una determinada actividad.
- (19)** Que actúan en forma abundante, con magnanimidad y nobleza.
- (22)** Principio que reconoce la equiparación de todas las personas en derechos.

VERTICALES

- (2)** Trato y comunicación de alguien con otra u otras personas.
- (3)** Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor.
- (5)** Combate, pelea, problema, enfrentamiento armado.
- (6)** Se refiere al grupo de personas que no comparten identidad o pertenencia al grupo social al cual pertenecen.
- (7)** Acción recíproca entre dos o más personas.
- (8)** Resoluciones que se toman de forma premeditada de una sola persona o de varias.
- (9)** Atención, consideración y miramiento hacia otro(s).
- (10)** Variedad, diferencia, abundancia en las distintas culturas.
- (12)** Plática entre dos o más personas que alternadamente manifiestan sus ideas o afectos.
- (13)** Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.
- (14)** Armonía y buena correspondencia entre compañeras y compañeros.
- (15)** Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros.
- (16)** Porción de superficie terrestre perteneciente a una nación o región.
- (17)** Aquello que debe hacerse según derecho y razón.
- (18)** Obrar juntamente con otro u otros para la consecución de un fin común o para los intereses y propósitos de alguien.
- (20)** Facultad natural que tienen las personas de actuar de una manera u otra, por lo que es responsable de sus actos.
- (21)** Que se comporta con rectitud de ánimo e integridad.

SOPA DE LETRAS

(Para estudiantes de primaria)

Localiza las siguientes palabras relacionadas con la Reconstrucción del Tejido Social

Territorio **Acuerdos** **Cooperación**
Redes **Respeto** **Comunicación**
Conflicto **Diálogo** **Empatía**

Recuerda que las puedes localizar en forma horizontal, vertical o diagonal y escritas en sentido contrario, es decir, de derecha a izquierda.

Q	L	A	R	O	H	V	B	Y	J	Z	N	J
A	K	I	T	T	C	C	N	U	H	O	Ñ	H
Z	J	T	Y	E	O	X	M	I	I	X	L	S
X	H	A	U	P	N	Z	Q	C	G	C	E	G
C	G	P	I	S	F	A	A	O	F	D	K	F
V	F	M	O	E	L	C	W	P	E	V	O	D
B	T	E	R	R	I	T	O	R	I	O	G	A
N	D	E	P	N	C	S	E	Ñ	D	B	O	S
A	S	W	U	K	T	D	R	L	S	N	L	A
M	A	M	Ñ	S	O	D	R	E	U	C	A	Q
Ñ	O	Q	L	J	G	F	T	K	A	M	I	W
C	O	O	P	E	R	A	C	I	O	N	D	E

SOPA DE LETRAS

(Para estudiantes de educación secundaria)

Localiza las siguientes palabras relacionadas con la Reconstrucción del Tejido Social

Territorio	Convivencia	Redes	Relaciones	Diversidad	Conflicto	Acuerdos	Respeto
Diálogo	Otredad	Interacción	Cooperación	Igualdad	Libertad	Fraternidad	
Justicia	Comunicación	Honradez	Generosidad	Empatía	Compañerismo	Solidaridad	

Recuerda que las puedes localizar en forma horizontal, vertical o diagonal y escritas en sentido contrario, es decir, de derecha a izquierda.

A	E	R	L	F	R	A	T	E	R	N	I	D	A	D	H
U	N	C	O	N	T	Y	S	I	E	T	I	G	C	O	E
D	E	O	M	M	J	U	B	E	L	I	N	N	O	D	A
T	I	M	A	B	E	S	I	Y	A	B	A	N	J	E	H
E	J	U	S	T	O	Y	E	E	C	U	A	N	I	Y	I
C	O	N	V	I	V	E	N	C	I	A	T	Y	U	A	X
O	T	I	Y	N	T	E	R	Q	O	C	Q	D	A	D	D
N	R	C	M	T	M	S	E	R	N	U	R	A	R	B	R
F	E	A	R	E	D	E	S	D	E	E	N	D	Q	S	N
L	D	C	C	R	I	M	P	Q	S	R	W	I	E	J	R
I	A	I	O	A	A	P	E	T	Y	D	D	S	U	I	O
C	D	O	M	C	L	A	T	Ñ	T	O	A	R	L	Ñ	P
T	K	N	P	C	O	T	O	L	E	S	D	E	B	L	A
O	D	J	A	I	G	I	K	J	R	H	I	V	G	F	D
X	Z	A	Ñ	O	O	A	C	U	R	K	R	I	Ñ	S	K
L	E	G	E	N	E	R	O	S	I	D	A	D	A	L	I
C	V	B	R	N	M	Q	O	T	T	W	D	E	F	I	R
A	T	D	I	F	E	R	P	I	O	Y	I	U	I	B	E
O	J	P	S	A	B	S	E	C	R	D	L	D	H	E	F
E	S	M	M	I	C	V	R	I	I	C	O	E	O	R	T
G	H	C	O	N	J	U	A	A	O	K	S	L	N	T	X
Ñ	C	V	B	N	M	Q	C	W	E	F	R	E	R	A	Y
U	I	Ñ	O	P	A	S	I	G	U	A	L	D	A	D	F
G	H	J	D	N	M	L	O	D	V	C	E	G	D	Y	I
A	B	Z	E	D	A	R	N	O	H	A	C	A	E	Ñ	S
G	D	Y	J	S	J	A	Y	M	R	P	F	R	Z	B	G

3.3 Reconstrucción y fortalecimiento del tejido social desde las aulas

En el tema anterior llegamos a la conclusión de que en el proceso de construcción y reconstrucción del tejido social es necesaria la participación y la ordenación de los esfuerzos de distintos actores como las instituciones de gobierno, las organizaciones sociales, las colonias, los barrios, los pueblos o comunidades y desde luego, los esfuerzos que como individuos hacemos al ser parte de la sociedad.

Ahora, ¿por qué es importante la reconstrucción del tejido social?

Seguramente ya tiene algunas respuestas, como integrante del tejido social que percibe diariamente los distintos niveles de composición o descomposición en el que éste se encuentra, ya sea en su familia o en otras familias que conozca, en el trabajo, en las escuelas (donde labora o a la que acuden sus hijos o familiares) y en el lugar donde vive (colonia o barrio).

En este sentido, podemos puntualizar algunas posibles respuestas en aras de visibilizar su importancia.

El fortalecimiento y la reconstrucción del tejido social:

- ◆ Fomenta el mejoramiento del entorno y se vive de mejor manera.
- ◆ Fomenta el respeto entre todas y todos.
- ◆ Permite generar un desarrollo constructivo en nuestra comunidad.
- ◆ Promueve la relación entre los habitantes de la colonia, barrio, comunidad o pueblo.

Como hemos leído, el tejido social considera múltiples “hilos” que se tejen, entretejen o destejen a partir de muchas circunstancias que consideran una variedad de acciones individuales y colectivas que invariablemente nos afectarán a todos, para bien o para mal. Por lo tanto, en la construcción o reconstrucción del tejido social, como usted seguramente ha concluido, todos somos corresponsables.

Como es de su conocimiento, desde hace años una de las grandes finalidades de la educación básica planteada en los documentos curriculares es que niñas, niños y adolescentes aprendan a tomar decisiones responsables y autónomas, que sean capaces de regular sus emociones y sus conductas en un marco de respeto a los derechos humanos, con apego a principios éticos y a las leyes e instituciones del Estado mexicano. Así mismo, que conozcan y comprendan que las personas son iguales en derechos y distintas en sus formas de ser, actuar, sentir, pensar y convivir y que esta diversidad puede converger en proyectos comunes para mejorar la interacción con el mundo natural y social. La educación básica también ha buscado como parte de sus finalidades que niñas, niños y adolescentes desarrollen el sentido de pertenencia a una familia, a una comunidad y a su país, así como la valoración de la diversidad y la participación en asuntos colectivos.

Usted como maestra o maestro, una de sus tareas de enseñanza, es realizar con sus estudiantes las actividades educativas que

considere pertinentes para que adquirieran las herramientas necesarias para que logren las finalidades anteriores. Es mediante su intervención como docente que aprenderán, afianzarán o ampliarán sus conocimientos al respecto de sus derechos y los derechos de las demás personas, así como los deberes que como parte de un grupo social tienen. La escuela, aun en medio de lo cuestionada que puede estar su función en ciertos momentos, sigue siendo un espacio de socialización importante para niñas, niños y adolescentes. Hemos sido parte de ella en distintos momentos de nuestra vida, sea como alumna o alumno o como parte del personal directivo, docente o de apoyo o como madre-padre de familia.

Druker y Chicharro (2016), parten de la idea que la escuela puede convertirse en un actor de cambio social mediante la formación en cívica. Consideran que el tejido social tiene que ver “con espacios relacionales que mantienen unida a una sociedad y que con frecuencia requiere de cambios en actitudes individuales y de grupo, así como en la forma de resolver el conflicto”.

Las reflexiones que se generen en los estudiantes como producto de las actividades escolares se “incorporarán” a los conocimientos, los hábitos y las actitudes que niñas, niños y adolescentes ya han adquirido en su familia y comunidad. Aquí es donde se visualiza uno de los grandes retos de la docencia, esto es, provocar y motivar la reflexión por parte de sus estudiantes respecto de su comportamiento tanto en lo individual como en el colectivo, para promover cambios posibles en sus acciones. Como sabemos, el conocimiento y ejercicio

de los derechos y obligaciones posibilita el desarrollo personal y el del grupo social del cual se forma parte.

Las actividades que usted realice como maestra o maestro de educación primaria o secundaria para cumplir con las finalidades de la educación básica en cuanto al conocimiento y comportamiento de sus estudiantes en el terreno cívico y ético no pueden estar alejadas de los planteamientos del Artículo 3º Constitucional, el cual menciona que:

“La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos humanos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”.

Como mencionamos, con la intervención docente en las escuelas, es posible promover y fomentar los conocimientos y las competencias relacionadas con el conocimiento del territorio, de la cultura, del contexto económico y social a nivel local, regional, nacional e internacional. La comprensión de estos, de las relaciones que mantenemos con ellos y de las repercusiones de nuestro comportamiento en la vida cotidiana, con la sociedad y con la naturaleza, pueden contribuir a la reconstrucción del tejido social.

Las relaciones sociales (en cualquiera de los ámbitos mencionados) y las acciones que realizan las personas para hacer frente a las crisis -y que están permeadas por la solidaridad, la empatía y el respeto a los derechos humanos- son características de un tejido social favorable y, por lo tanto, manifestación de la cultura de paz. Por el contrario, los conflictos susceptibles de darse en las relaciones sociales, si se hacen permanentes debilitan el tejido social.

Actividad educativa.

Acciones cotidianas que debilitan, rompen o fortalecen el tejido social.

En la construcción y reconstrucción del tejido social, cada persona está involucrada. El tejido social se construye y reconstruye desde el espacio individual al tomar conciencia de la repercusión de cada una de nuestras acciones en el ámbito social y natural. Nada de lo que hacemos es una acción aislada, cada una de nuestras actividades en la familia, en la escuela, en la colonia, en el barrio o comunidad repercute en la condición y situación de cada una de ellas.

EDUCACIÓN PRIMARIA

¿Para qué? Propósito

Identificar las acciones cotidianas que fracturan o fortalecen el tejido social.

¿Quiénes? Participantes

Niñas y niños de educación primaria

Maestra o maestro

¿Qué? Contenidos

¿Mis acciones fortalecen o debilitan/rompen el tejido social?

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica* y *Pensamiento crítico*.

Tiempo estimado: 90 minutos

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ Pida al total de los integrantes de su grupo que formen un círculo lo mejor que se pueda en el espacio que hayan decidido. Comente que con ayuda de una bola de estambre o de rafia van a construir el *tejido social* de su aula.

- ◆ Explique de manera breve que el tejido social:

Son esas acciones y acuerdos mínimos, tácitos o explícitos que establecemos para nuestra convivencia. El tejido social es aquello que tenemos en común, sean intereses y/o necesidades a satisfacer los cuales nos unen e identifican como parte de una comunidad. Podemos romperlo, esto es deshacer o destruir esas relaciones que nos unían, no solo con las personas sino también con el medio natural que nos rodea. También podemos romperlo cuando pasamos por alto los acuerdos establecidos y dejamos de respetarlos, ante esta ruptura se pierden valores y comenzamos a sentir inseguridad y en consecuencia comienza el debilitamiento de la familia o de la comunidad, esto es, el debilitamiento o ruptura del tejido social.

- ◆ Enfatique que con las acciones que realizamos cotidianamente contribuimos a fortalecer o fracturar el tejido social.
- ◆ Una vez que haya hecho esto, pida al grupo que comience la construcción del “tejido social”. Usted quedará fuera del círculo para que pueda tomar nota de las reflexiones de las y los estudiantes. Para iniciar, entregue la bola de estambre o rafia a un estudiante. Mencione alguna acción que fortalece el tejido social (puede utilizar algunas de las que se mencionan en la página 115 de este documento o alguna otra que usted considere). Como la acción fortalece el tejido social, entonces la niña o el niño, lanza la bola a un compañero o compañera, quien reciba la bola deberá mencionar alguna acción que él o ella realiza en su familia, en el salón de clase, en la escuela o en su colonia. Entre todos comenten si con esa actividad se contribuye a promover la confianza y el respeto en las relaciones y así mejorar la convivencia. Si esto es así, lanza la bola a otra compañera o a otro compañero. Si, por el contrario, la acción promueve la generación de problemas y conflictos entonces la bola se regresa. Al final, cuando todas y todos hayan participado, si las acciones que se mencionaron construyen y fortalecen el tejido social, entonces tendrán una gran “telaraña”, de lo contrario solo tendrán unos cuantos hilos.

NOTA. Para los estudiantes de 1º y 2º grados (Fase 3), usted puede utilizar varias de las acciones que se mencionan en la página 115 para que les resulte más fácil la construcción del “tejido social”. Puede dividir algunas de las que se proponen para iniciar el juego y pedir a sus estudiantes que mencionen otras que ellos realizan en su familia, escuela, colonia o barrio y comunidad.

- ◆ Para finalizar la actividad, comente al grupo cómo cada actividad que realizamos diariamente tiene una repercusión a favor o en contra de las relaciones con el resto de las personas y el entorno natural y social y pídale que mencionen algunas acciones que fortalezcan el tejido social en su grupo escolar.
- ◆ Si en su grupo hay niñas o niños hablantes de alguna lengua indígena o extranjera, pídale que escriban su acción para fortalecer el tejido social en la otra lengua que hablan.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Rotafolio o pizarrón
- ◆ Marcadores y/o gises

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable

Fotografía de la telaraña formada, empleando acciones cotidianas que fracturan o fortalecen el tejido social.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

¿Para qué? Propósito

Identificar las acciones cotidianas que fracturan o fortalecen el tejido social.

¿Quiénes? Participantes

Niñas, niños y adolescentes de educación secundaria.

Maestra o maestro de los campos formativos: *Ética, Naturaleza y Sociedades* y *De lo Humano y lo Comunitario*.

¿Qué? Contenidos

¿Mis acciones fortalecen o fracturan el tejido social?

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica* y *Pensamiento crítico*.

Tiempo estimado: 90 minutos

¿Cómo? Desarrollo

- ◆ Forme equipos con el total de los estudiantes de su clase.
- ◆ Ponga en un recipiente algunas de las “Acciones cotidianas que debiliten/rompan o fortalezcan el tejido social” que se mencionan en el material adjunto (página 115). Pida que algún integrante del equipo tome dos de ellas.
- ◆ De unos 20 minutos para que conversen con relación a si la acción cotidiana que les correspondió fractura o fortalece el tejido social y mencionen por qué consideran que es así.
- ◆ Al concluir el tiempo, pida a los integrantes del equipo que lean las acciones que les correspondió y comenten si consideran que fracturan o fortalecen el tejido social y porqué.

- ◆ Pida a sus estudiantes de los equipos que reflexionen por unos minutos acerca de su comportamiento al interior de su salón de clase, con sus compañeros; en sus hogares, con su familia; en su calle, con sus vecinos y valoren si la forma en que lo hacen favorece o debilita el tejido social. A partir de esto, pídale que dialoguen sobre los aspectos que fracturan o fortalecen el tejido social en el contexto en el que viven y solicite a sus estudiantes que organicen un diagnóstico de necesidades urgentes y propongan acciones viables para fortalecer el tejido social.
- ◆ En un momento posterior pueden realizar una lectura comentada de las "Acciones cotidianas que fracturan o fortalecen el tejido social" al término de la cual, eliminarán y completarán aquellas acciones que son viables de realizar en su escuela. Pueden seleccionar algunas de ellas para fortalecer las acciones que hayan definido en la actividad anterior.
- ◆ Para complementar las acciones posibles de realizar para fortalecer el tejido social pueden indagar sobre las actividades que llevan a cabo algunos los pueblos originarios de México para la convivencia entre ellos mismos, así como para vivir en armonía con la naturaleza.

NOTA. Recomiende a sus estudiantes ver la película "Cadena de Favores". La intención es que puedan observar como la acción que uno realiza hacia otro siempre tiene alguna repercusión.

¿Con qué? Recursos de apoyo

- ◆ Tiras de papel bond con las acciones cotidianas.
- ◆ Rotafolio o pizarrón.
- ◆ Marcadores y/o gises.
- ◆ Cuaderno de notas.

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase o el patio escolar.

Entregable

Tiras de papel bond con acciones cotidianas que fracturan o fortalecen el tejido social.

Acciones cotidianas que debilitan, rompen o fortalecen el tejido social.

Acciones que **debilitan o rompen** el tejido social:

- ◆ Ignoro todas o algunas de las normas del Reglamento Escolar y promuevo que otros compañeros hagan lo mismo.
- ◆ Tiro la basura en la calle, o la dejo en mi lugar en la escuela o en los distintos lugares a los que asisto.
- ◆ Salgo a la calle y rayo el automóvil que se encuentra estacionado en la entrada de mi casa.
- ◆ Apoyo o promuevo las actitudes de broma pesada y de abucheo de algunos compañeros hacia otros cuando algo no sale bien en la clase.
- ◆ Muestro impaciencia con un grupo de señoras adultas mayores que no se apuran a subir al transporte.
- ◆ Comunico a mi maestro que algunos compañeros están molestando a un grupo de niñas, el maestro me dice que ya va, pero nunca fue a ver la situación.
- ◆ Hago comentarios de mal gusto o discriminatorios entre mi grupo de amigos y amigas más cercanos.
- ◆ Cuando alguna de mis compañeras está participando en la clase, distraigo a mis compañeros cercanos para que no le presten atención.
- ◆ y tianguis de la colonia, productos de cultivo local (café, hortalizas, frutas, entre otros).
- ◆ Promuevo una buena convivencia con mis vecinos: les saludo, mantenemos limpia la porción de calle y/o banqueta que nos toca, escuchamos música a volumen moderado.
- ◆ Cuido las áreas verdes de mi calle y mi colonia, barrio o localidad, como jardineras, parques, bosques.
- ◆ Promuevo la comunicación con los integrantes de mi familia y trabajo conjuntamente en el mantenimiento y cuidado de la casa para que esté aseada y en orden.
- ◆ Organizo a mi familia para, de ser posible, cultivar en casa algunos alimentos de consumo diario: jitomates, tomates, hortalizas, chiles, espinacas.
- ◆ Recibimos, en mi escuela a las y los estudiantes, personal docente y directivo de distintas lenguas y culturas y promuevo que no se les discrimine.
- ◆ Diseñamos y difundimos estrategias de prevención para evitar ingreso de objetos que pudieran dañar a todo el colectivo escolar.
- ◆ Nos capacitamos sobre la identificación de aquellas conductas de las personas que pudieran poner en riesgo la integridad de algún miembro del colectivo escolar: estudiantes, docentes, padres y madres de familia.

Acciones que **fortalecen** el tejido social:

- ◆ Promuevo el consumo en los negocios y de los productos locales: “tiendita de la esquina”, papelerías, recauderías, mercado

Para saber más:

El **kórima ralámuri** (tarahumara) es una costumbre característica de esta sociedad, con valores y patrones de conducta que implican la aceptación y devolución de las cosas recibidas, los “obsequios recibidos” en un ciclo de **reciprocidad**.

La idea de ayuda se transmite mediante los “sermones” que da el gobernador tradicional en las festividades y reuniones especiales. El sermón es una repetición de consejos sobre el comportamiento e ideas de cómo actuar en comunidad. Es a través de esta tradición oral que se transmiten los valores de compartir, dar, ayudar, ser generoso, solidario, respetuoso, así como las normas, reglas y responsabilidades que las personas deben asumir para la preservación de la comunidad y de unificación de los miembros de las rancherías. El **kórima** es una oportunidad de compartir y ayudar desinteresadamente.

Para saber más:

Entre los mixtecos, zapotecos y otros pueblos originarios del estado de Oaxaca se practica **el tequio** y mano vuelta como una forma de trabajo en beneficio de la comunidad, los pobladores aportan materiales o mano de obra para la realización de alguna obra para el bien común. La **guelaguetza** es una actividad de cooperación mutua e intercambio de regalos o servicios para ayuda de las familias o pueblos.

Para saber más:

Entre los **mixtecos**, el respeto, el estatus y el prestigio se obtienen sirviendo a la comunidad. Es necesario participar en la vida colectiva y en el cumplimiento en los trabajos, cargos y ceremonias públicas. Los saludos son muy importantes y la consideración de una persona dentro de la comunidad está determinada por su comportamiento y actitudes hacia los otros.



Módulo 4

Círculos de paz en el entorno educativo

*"Si quieres hacer la paz con tu adversario tienes que trabajar con él.
Entonces se convierte en tu compañero".*

Nelson Mandela

4.1 Origen y tipos de círculos de paz

- a. Características de una persona facilitadora de círculos de paz.
- b. Etapas de un círculo de paz.

En los temas anteriores, hemos revisado información acerca del conflicto y sus alternativas de solución, la escucha activa como herramienta y habilidad necesaria para la solución de los conflictos, así como los valores fundamentales para fomentar y mantener la convivencia. Otra de las estrategias o herramientas para la resolución de los conflictos son los Círculos de Paz.

Los Círculos de Paz tienen su base en la filosofía y principios de la Justicia Restaurativa (Martínez y Bernal, 2017 e IINDEJURE, 2022). Este enfoque de la justicia, abona a la pacificación social, en este sentido apoya y promueve la recomposición del tejido social, considerando, como hemos visto, que todos estamos interconectados.

Este tipo de justicia se centra más en la reparación del daño que en el castigo. El delito se lee como conflicto y a partir de esto los involucrados (víctima, infractor y comunidad), se encargan de su solución, y así, se busca contribuir a la paz. La promoción del diálogo y la asunción de la responsabilidad por parte de la persona infractora tienen como intención la reparación de esa parte del tejido social durante el transcurso de la búsqueda de la(s) mejor(es) forma(s) de reparar el daño.

La justicia restaurativa tiene sus antecedentes

(González, 2019), en algunas prácticas de justicia comunitaria en los grupos tribales e indígenas de América, África y Oceanía, pero su resurgimiento contemporáneo tuvo lugar en Ontario, Canadá, cuando dos jóvenes fueron acusados de vandalismo contra 22 propiedades. Mark Yantzi, quien fue el encargado de preparar el proyecto de sentencia, consideró que los jóvenes se reunieran con los agraviados y asumieran su responsabilidad de los daños y acordaran la forma de repararlos. El Agente Yantzi debía rendir un informe de los resultados como parte de la sentencia que determinó el Juez. Este proceso de reparación tardó tres meses.

Es importante precisar que la justicia restaurativa (González, 2019), no sustituye al sistema legal ni a la justicia penal. Tampoco se enfoca exclusivamente en el perdón o la reconciliación. Si estos se otorgan deben ser sin presión a la(s) víctima(s). La idea es buscar que la conducta delictiva no se repita posterior a la reparación del daño, haciendo consciente, al infractor, del impacto de sus acciones y trazando acciones que le permitan situarse nuevamente como persona y como ciudadano.

La justicia restaurativa es un procedimiento que va desde el primer acercamiento entre la víctima y la comunidad de apoyo hasta que se da el encuentro entre la víctima y quien lo hizo. Para este momento ya se han dado las acciones de reparación del daño. Como mencionamos, un ejemplo donde se practica la justicia y procesos restaurativos son los

Círculos de Paz.

De acuerdo con los propósitos que se persiguen, hay distintos tipos de círculos (Martínez y Bernal, 2017), están los *Círculos de Conversación y Aprendizaje* que estudian, analizan y reflexionan un tema desde diferentes perspectivas que aportan los y las participantes y los *Círculos de Celebración* que son espacios para reconocer la labor de uno de sus integrantes o del grupo a fin de realzar los logros obtenidos en forma individual o grupal.

Los Círculos de Paz (CONAMAJ, s/f), son espacios que promueven la comunicación directa e igualitaria con actividades lúdicas y de disfrute. Tienen como propósito abordar una situación de conflicto, a través de la reconstrucción de lazos y la promoción de vínculos que propicien la interacción para construir consensos sobre una situación de conflicto. En los Círculos se ordena la conversación, se valora el aporte voluntario de cada participante, ya que considera que cada persona tiene conocimientos y todos ellos igualmente importantes. Todo ello se pone en juego y a disposición para el diálogo a fin de crear el ambiente armónico para superar las diferencias de manera propositiva y participativa y llegar a la solución lo más satisfactoria posible para todos los participantes.

Son procesos flexibles que se promueven para que respondan a las circunstancias específicas y particulares de cada caso, es decir, se pueden incluir nuevos temas e intereses.

Los círculos de paz son flexibles, pero cada una de sus etapas se planifica. Las etapas que

conforma un círculo de paz (CONAMAJ, s/f), son las siguientes:

1. *La etapa de discernimiento.*

En esta etapa se llevan a cabo observaciones y entrevistas a las personas para recoger información (preocupaciones, intereses y necesidades) y para determinar si el círculo de paz es la herramienta adecuada para trabajar el problema particular. El propósito es saber lo más que se pueda acerca de las personas, de las situaciones, las dificultades y sondear las posibilidades del grupo con el cual se va a trabajar el Círculo de Paz. En esta etapa se determina quiénes serán las personas “acompañantes”.

Ser acompañante implica:

- ◆ Conocer la teoría de los círculos de paz.
- ◆ Revisar y mejorar las habilidades de escuchar.
- ◆ Aprender a mantener la atención enfocada.
- ◆ Actuar de manera respetuosa y cálida con las visiones, versiones y opiniones, tal vez opuestas, del grupo.
- ◆ Promover el respeto de las creencias religiosas y políticas de todos los participantes.
- ◆ Considerar las necesidades y situaciones particulares de los participantes con discapacidad, distintos orígenes étnicos, distintas nacionalidades, personas adultas mayores, menores de edad, entre otras.
- ◆ Promover los aportes de los participantes.

Si durante esta etapa la información que se recopila se identifica una situación muy conflictiva se recomienda realizar un “*Círculo de preparación*”. Aquí el número de personas que participan es reducido y escogido a fin

de tratar puntos críticos y algunos acuerdos y acciones iniciales que será necesario tratar en el Círculo de Paz.

En este momento del Círculo de Paz:

Las personas “acompañantes” deben coordinarse para:

- Definir cuál o cuáles son los propósitos que se deben alcanzar con el círculo.
- Precisar la estrategia para crear el clima de confianza y la forma en que va a exponer el asunto a tratar, así como las preguntas con las que promoverá la conversación.
- Definir un lugar, privado y sin interrupciones, así como la hora en que tendrán lugar el Círculo de Paz.
- Organizar lo relacionado para la Convocatoria a participar en el Círculo.
- Pensar en las piezas de diálogo pertinentes para el grupo y el tema.
- Definir las actividades y materiales necesarios a partir del tema a tratar y su(s) propósito(s).

2. Elementos estructurales del círculo.

En esta etapa (Kay Pranis, mencionado en CONAMAJ, s/f; Martínez y Bernal, 2017), se define el encuadre de seguridad y se generan las condiciones para que los participantes tengan disposición para buscar los aspectos que las unen, más que aquellos que los separan. La idea es que se tenga la libertad de comentar acerca de la visión y versión de los conflictos. Para esto se cuenta con herramientas llamados elementos estructurales como las ceremonias de apertura y cierre; las piezas de diálogo; los valores y principios consensuados; la función de cuidado y acompañamiento y la toma de decisiones por consenso.

En este momento, las personas “acompañantes” deben:

- Agradecer la asistencia de las personas, así como su compromiso y garantizarles que las actividades que van a llevar a cabo valen la pena.
- Recoger, ordenar y devolver los comentarios de los participantes para promover el diálogo, así como resumir en forma clara la conversación sostenida.

3. Seguimiento de los acuerdos y soluciones.

En esta etapa se busca dar el apoyo necesario para que el grupo cumpla con la tarea que se definió analizando si los aspectos del tema o conflicto se trabajaron o habría que retomar alguno, si los acuerdos son claros para los integrantes, ¿quiénes van a realizar las actividades de seguimiento? Los acuerdos deben quedar por escrito y firmados por los participantes. El seguimiento es necesario para valorar los cambios que ocurran y apoyarlos para que permanezcan.

Gráfico 6

Etapas de Círculo de Paz



Fuente: Elaboración propia (2022).

4.2 Experiencias con círculos de paz en centros educativos

De acuerdo con las características y propósitos del Círculo de Paz, éste resulta una herramienta que puede impulsar la convivencia sana y pacífica en los centros educativos, y se puede practicar desde el inicio del ciclo escolar como una actividad que promueve el diálogo y la toma de acuerdos para mejorar las interacciones entre las alumnas y los alumnos del grupo escolar. Cuando los estudiantes de educación primaria o secundaria llegan a un nuevo ciclo escolar ya han tenido múltiples experiencias en conversaciones y relaciones con sus compañeras y compañeros de grupo, y seguramente también experimentaron momentos en los que tuvieron diferencias de opinión en la clase, en las actividades o durante los juegos, las cuales conciliaron de alguna forma o tal vez nunca lo hicieron.

El Círculo de Paz abre un espacio de comunicación alternativa. Realizarlo con niñas, niños y adolescentes les brinda la posibilidad de ejercitar el diálogo, una mayor participación, fomentar el respeto en las relaciones y aprender a escuchar y valorar a los otros.

Seguramente usted como maestra o maestro también ha experimentado momentos de conflicto en las relaciones con sus colegas, directivos o con las madres y los padres de familia. En este sentido, el Círculo de Paz también sirve como herramienta para fomentar el diálogo, mejorar las relaciones y buscar, en forma conjunta, formas de solución a las disyuntivas.

Existen algunas experiencias con los Círculos de Paz en centros educativos. En Costa Rica, se ha llevado a cabo en escuelas públicas esta herramienta como parte del Proyecto “Semilleros de Convivencia” las cuales les sirvieron para acordar las normas de convivencia de los grupos de secundaria. Otras escuelas dialogaron sobre las temáticas que les preocupaban como la agresión verbal, agresión física, consumo problemático de sustancias, conflictos en las relaciones afectivas y la indisciplina en clase. En los grupos se practicó el Círculo con formalidad y constancia hasta que mejoró el ambiente y las relaciones (Martínez y Bernal, 2022).

Un estudio realizado en una comunidad del municipio de Tierra Nueva, San Luis Potosí (Acosta, y Ramírez, 2017), en un grupo de segundo año de educación preescolar, tuvo como propósito la aplicación de prácticas restaurativas para propiciar la convivencia pacífica y mejorar los vínculos afectivos entre los afectados. En este estudio se determinó como problema la convivencia escolar. Se llevaron a cabo distintas situaciones de aprendizaje que promovieran la interacción, los vínculos afectivos, el diálogo, la colaboración, la toma de decisiones, el establecimiento de acuerdos y compromisos y la reflexión de las acciones. A través de prácticas restaurativas como el trabajo con los Círculos, se logró un ambiente donde había empatía, diálogo (mejoraron su expresión oral) y escucha activa para la toma de acuerdos (trabajo cooperativo). En los Círculos se trataron diversos temas de los diferentes campos formativos, y si bien, en

varios de los estudiantes se observó actitud de apertura y seguridad, no en todos se produjo el mismo efecto.

La conclusión del estudio es que, mediante la implementación de prácticas restaurativas como lo son los Círculos, se propicia la interacción entre compañeras, compañeros y con el profesorado. Esto genera un ambiente pacífico para la convivencia, además de que se fomenta el sentido de pertenencia al involucrar a todas las niñas y todos los niños, hay expresión y autorregulación de emociones en aras de establecer relaciones armónicas donde se manifiesta respeto, amistad, apoyo mutuo y la aceptación de la diversidad presente en el aula. Se busca el respeto y valoración de todas las opiniones, así como la cooperación y compromiso con el círculo y lo que ahí sucede.

En estas dos experiencias, una a nivel internacional y la otra a nivel nacional, queda evidenciada la utilidad de los Círculos de Paz como herramienta para organizar espacios que inicien y promuevan la comunicación directa e igualitaria mediante la realización de actividades lúdicas y de disfrute que fomenten la interacción para la reconstrucción de lazos y vínculos a fin de construir consensos para la solución de situaciones de conflicto.

Siendo así, confiamos en que la información expuesta, así como las diferentes actividades que se proponen y la realización de éstas con las y los estudiantes, de alguna manera, contribuirán a la educación para la paz, y que las actuaciones de usted y sus estudiantes en los distintos espacios en los que viven tendrán como principio el bien común y la promoción de una cultura de paz.

4.3 Círculos de paz escolares

¿Cómo funcionan?

El Círculo de Paz, al ser un espacio para dialogar y mejorar la habilidad de conversación, así como para la expresión de sentimientos, emociones, pensamientos e ideas respecto de una situación conflictiva, resulta útil para prevenir la violencia y mejorar la convivencia en los centros educativos.

En el Círculo de Paz se desarrollan las habilidades comunicativas y es espacio propicio para practicar la escucha activa, la expresión asertiva y respetuosa de sentimientos, creencias y opiniones, así como la valoración del otro como persona. Como hemos mencionado, estos factores favorecen la construcción y disfrute de una sana convivencia en un ambiente de bienestar y protección.

Con lo anterior observamos la necesidad de desarrollar habilidades que nos permitan convivir con los otros en los distintos ámbitos de nuestra vida. En la medida que los estudiantes de educación básica desarrollen habilidades cognitivas, emocionales, sociales y éticas, estarán destinados a una mejor comunicación, interacción y convivencia consigo mismos y con los demás. Esto incluye al personal administrativo y docente, quienes forman parte del colectivo escolar, así como a las madres y los padres de familia o personas cuidadoras y quienes en algún momento manifiestan conductas antisociales y/o violentas frente a los estudiantes.

En este sentido, practicar el Círculo de Paz resulta útil en los centros educativos como un espacio alternativo de comunicación e interacción para conocer y reflexionar sobre alguna situación de conflicto. En el círculo todas las personas son iguales al crear el sentido de igualdad, todos tienen la posibilidad de mirarse a los ojos, tienen el mismo derecho de expresarse y de ser escuchados.

Como mencionamos en párrafos anteriores, las personas acompañantes (facilitadora y co-facilitadora) son las encargadas de planificar las etapas del Círculo de Paz. Estas personas utilizan los *elementos estructurales* para construir y mantener el ambiente propicio para el diálogo que tendrá lugar en el círculo. Si bien, las personas acompañantes velan por que se mantenga un ambiente favorable para la interacción, el ambiente es responsabilidad de todas las personas participantes, ya que cada una debe cuidar su comportamiento, sus actitudes y regular la conducta a partir de los valores que fueron consensuados.

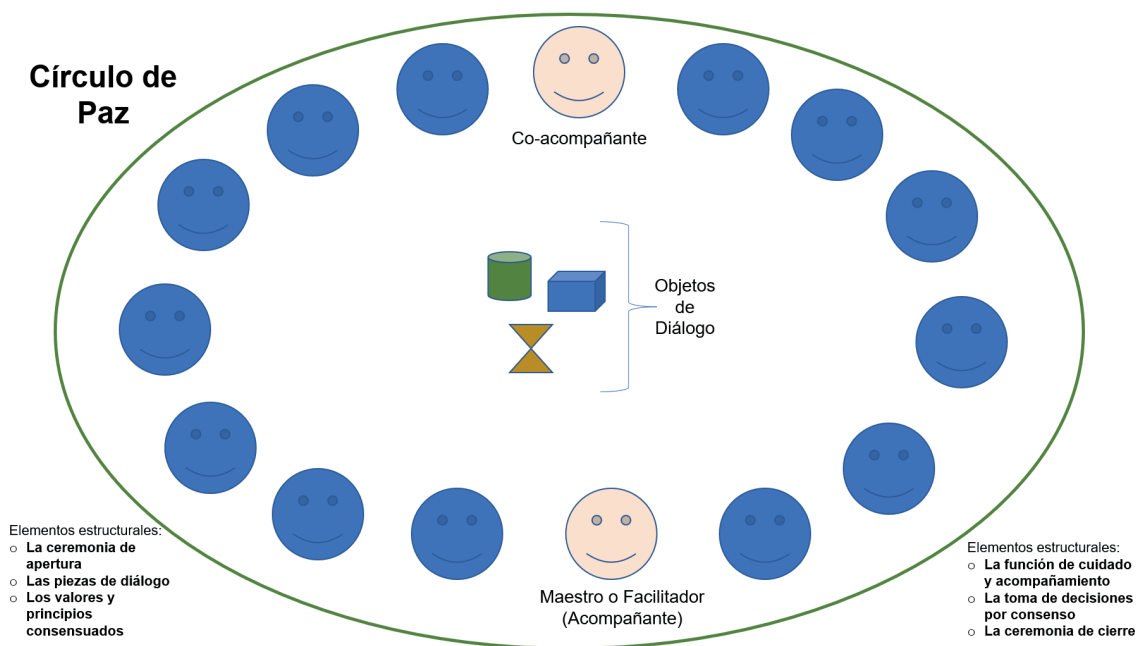
Los Círculos de Paz parten de la premisa de que el conflicto es una oportunidad para aprender y mejorar las relaciones. En ellos se motiva a las personas a participar en el ambiente seguro y de libertad que se crea (escucha y respeto a las diferencias), a fin de que expongan su visión del asunto, escuchen a los demás y conjuntamente se pueda llegar a plantear soluciones convenientes para todos.

El autocontrol, la capacidad de escuchar y hablar de forma respetuosa, la expresión adecuada de sentimientos, pensamientos, creencias y opiniones, son habilidades básicas y necesarias para la convivencia que no se logran de una vez por todas sino más bien son producto de una adquisición progresiva (Martínez y Bernal, 2017, p. 67).

En el Círculo, todos son protagonistas y responsables de su propio desarrollo como componentes del grupo del cual forman parte.

Gráfico 7

Círculo de Paz



Fuente: Elaboración propia (2022).

Actividad educativa.

Realicemos un Círculo de Diálogo.

El círculo de diálogo es una conversación en grupo que se ha practicado desde hace varios siglos a fin de resolver problemas, solucionar conflictos y así tomar decisiones que beneficien a todos los participantes. El diálogo es fundamental al interior del círculo para así expresar los pensamientos y sentimientos propios y escuchar los de las otras personas, reflexionar sobre algún tema de la vida cotidiana que nos preocupe, establecer acuerdos y estrechar las relaciones.

EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

¿Para qué? Propósito

Organizar y llevar a cabo un círculo de diálogo para comentar sobre alguna situación que interese a las y los estudiantes, para mejorar la convivencia escolar o para la resolución de algún conflicto.

¿Quiénes? Participantes

Niñas, niños de educación primaria o adolescentes de educación secundaria.

Maestra o maestro de los campos formativos: *Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo Humano y lo Comunitario.*

¿Qué? Contenido y relación con el eje articulador

Círculo de Diálogo para la mejora de la interacción entre compañeros de grupo.

La actividad apoya los ejes articuladores de: *Interculturalidad crítica y Pensamiento crítico.*

Tiempo estimado: 50 minutos para primera sesión. Es importante mencionar que se ocuparán varias sesiones para el desarrollo del Círculo de Diálogo.

¿Cómo? Desarrollo

Previas al desarrollo del Círculo:

- ◆ Defina los objetos de diálogo, esto es algún objeto que sea significativo para el grupo, puede ser un pañuelo, una pelota, un juguete, entre otros. Recuerde que quien tenga el objeto es quien habla y los demás escuchan.
- ◆ Defina las preguntas que va a plantear al grupo para la conversación.

Para el desarrollo del Círculo:

- ◆ Pida a sus estudiantes que se sienten en círculo (o lo más parecido a uno), ya sea en las sillas o en el piso. Es importante que todos lo hagan de la misma manera. La idea es que todos queden al mismo nivel y puedan verse a los ojos.
- ◆ Comente a sus estudiantes que las participaciones y la escucha deben hacerse con respeto, que quien tenga el objeto de diálogo, es quien habla y los demás escuchan con atención.
- ◆ Una vez que esto esté expuesto, usted los saluda y realiza la primera pregunta sobre el tema o asunto que se va a tratar (algún caso de acoso escolar, de discriminación, alguna situación de violencia), usted puede responder primeramente para así dar la pauta indicando que cada participante debe expresar su opinión o sentir.
- ◆ Cuando el objeto de diálogo haya pasado por todos los estudiantes, si usted lo considera tendrá que hacer un pequeño resumen. Es importante mencionar que si alguien no desea participar en el momento, puede no hacerlo, pero debe indicarle que al final de la ronda se le invita a comentar al respecto de la pregunta, si aún así no lo hace no se le debe presionar, solo comente que su opinión e ideas también son importantes para el tema que se trata.
- ◆ Redacte los acuerdos ya que estos deben quedar por escrito y firmados por los participantes. Recuerde que deben dar seguimiento a los acuerdos que definieron.

NOTA. Si es la primera ocasión que realiza un círculo en el grupo, con una o dos preguntas será suficiente para el inicio del diálogo. Si sus estudiantes ya han participado con anterioridad en Círculos de Diálogo, les será más fácil la conversación y colaboración para el resto del grupo.

¿Con qué? Recursos de apoyo

Objeto(s) de diálogo: puede ser un pañuelo, una pelota, un juguete, entre otros.

¿Dónde? Lugar(es)

El salón de clase, el patio escolar, la biblioteca o el lugar que acuerden para la realización del círculo de diálogo.

Entregable

Fotografía con la realización del círculo de diálogo.

Palabras finales.

Estimadas Maestras:

Estimados Maestros:

Este Manual es sólo un marco de referencia para que, de acuerdo con el contexto de cada comunidad educativa, se apliquen y desarrollen actividades capaces de responder a las necesidades de cada colectivo escolar; por tal razón, el equipo que ha trabajado en la elaboración de este documento sugiere a la comunidad docente de México, enriquecer con sus experiencias las propuestas de actividades que aquí se comparten.

Si la comunidad educativa en la que colaboran considera oportuno proponer algunas actividades para mejorar este manual, se les solicita compartirlas al siguiente correo electrónico cultura.paz@nube.sep.gob.mx

Sus contribuciones serán de mucho valor para colegas docentes de diferentes partes del país que, con sus trabajo cotidiano en las aulas, hacen posible que la educación para la paz se convierta en un eje transversal de los procesos de enseñanza-aprendizaje en Primaria y Secundaria.

Muchas gracias.

Referencias bibliográficas.

- Acosta, P. y Ramírez, M. (2017). Prácticas restaurativas para la convivencia escolar en Un jardín de niños de Tierra Nueva. *Cathedra et Scientia International Journal*. 2(2) 207-224. http://www.profesoresuniversitarios.org.mx/catedra_ciencia_international_journal/0051_practicas_restaurativas_convivencia_escolar.pdf
- Aguilera. (s/f). *Violencia en el interior y exterior de las escuelas primarias y secundarias. Un acercamiento a través de los profesores*. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at06/PRE1178913427.pdf>
- Ara, O. y Ruiz, W. (2020). Capítulo 1. La Cultura de Paz. En *Manual de Cultura de Paz*. Dirección de Resolución Interna de Conflictos. Poder Judicial. República de Nicaragua. <https://www.fad.es/wp-content/uploads/2020/11/Manual-de-Cultura-de-Paz.pdf>
- Arthus-Bertrand, Y. y Mikova, A. (Directores) (2019). *Woman* [Documental]. Francia. Adso Films. <https://www.filmin.es/pelicula/woman>
- Barros, D., Lastre, G., García, E. y Ruiz, L. (2020). Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 25(11) <https://doi.org/10.5281/zenodo.4278369>
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y conflictos*. https://www.researchgate.net/publication/44813340_Teoria_de_Conflictos_de_Johan_Galtung
- Cascón, P. (2001). *Educación en y para el conflicto*. Bellaterra: Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos. <http://pacoc.pangea.org/documentos/educarenyparaelconflicto.pdf>
- Covey, S. (2002). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla. (2020). *El Tejido Social. Recomponer el camino*. <https://elpopular.mx/opinion/2020/09/10/el-tejido-social-recomponer-en-el-camino>
- CONAMAJ (s/f). *¿Cómo planificar un Círculo de Paz?* https://www.bufetealternativo.com/pdf/MANUAL_CIRCULO_PAZ.pdf
- CONAMAJ Costa Rica. (2013). *Círculos de Paz*. [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=guvbZpcvfeA>

- CONAMAJ Costa Rica. (2018a). *El Consenso en los Círculos de Paz*. [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=mDk9o0Zeeto>
- CONAMAJ Costa Rica. (2018b) *¿Qué son los Círculos de Paz y la Justicia Restaurativa? Conamaj - Círculos de Paz* (poder-judicial.go.cr)
- CONAMAJ Costa Rica. (2020a). *Círculos de Paz Video Animado*. [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=kX-rcFuwasw>
- CONAMAJ Costa Rica. (2020b). *Círculos de Paz: una mirada desde la experiencia del Conamaj*. [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=NqIEfZjcLq0>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2023). *Artículo 3º*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cook, B. y Bancroft, T. (Directores). (1998). *Mulan*. [Película]. Estados Unidos. Walt Disney Pictures. <https://www.justwatch.com/mx/pelicula/mulan>
- Centro Universitario para la Transformación de Conflictos, CUTC. (2004). *Curso Taller de habilidades de Resolución de Conflictos en el Marco Escolar*. <https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57728/Alzate-conflicto.doc/30e06177-3e07-4772-b082-27c374e23148>
- Dáguer, N. (2011). *El tejido social como elemento creador y transformador del centro histórico en Getsemaní, Cartagena*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Arquitectura y Diseño, Carrera de Arquitectura, Bogotá, D.C., 2011. (Tesis). tesis365.pdf;sequence=1 (javeriana.edu.co)
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. En *La Educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO, (pp. 91-103). <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/DCP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf>
- Druker, S. y Chicharro, M. (2016). La historia como herramienta educativa en la creación de una cultura escolar de convivencia pacífica en DIDAC, *Nueva Época*. (67) Universidad Iberoamericana.
- Editorial Etecé. (2023). Normas de convivencia. *Enciclopedia Concepto*. <https://concepto.de/normas-de-convivencia/>

-
- Eudave, I. (s/f). *Consecuencias emocionales por la pandemia en las y los jóvenes*. Consecuencias emocionales por la pandemia en las y los jóvenes – HumanidadEsComunidad (unam.mx)
- Fisas, V. (1998). Una Cultura de Paz. En *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria/NESCO, Barcelona. https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf
- Fisas, V. (2011). *Educación para una cultura de paz*. Barcelona: Quaderns de Construcción de Pau. [Educar-para-una-cultura-de-paz-por-Vicenç-Fisas.pdf](#) (novact.org)
- FGR. (2017). ¿Qué conoces sobre la Conciliación? Es otro Mecanismo Alternativo de Solución de Controversias. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: [¿Qué conoces sobre la Conciliación? Es otro Mecanismo Alternativo de Solución de Controversias | Fiscalía General de la República | Gobierno | gob.mx](#) (www.gob.mx)
- Fisas, V. (2011) *Educación para una cultura de paz*. [Educar-para-una-cultura-de-paz-por-Vicenç-Fisas.pdf](#) (novact.org)
- Fundación Este país. Conocimiento útil. (s/f). *Para entender la violencia en las escuelas. Percepciones de alumnos y maestros sobre violencia, disciplina y consumo de sustancias nocivas en primarias y secundaria*. [P1C312.pdf](#) (inee.edu.mx)
- Furlán, A. (2005). Problemas de indisciplina y violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. México: COMIE. [libro filosofía del quijote](#) (ujed.mx)
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. *Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. <https://www.gernikagoratur.org/wp-content/uploads/2020/05/RG06completo.pdf>
- Galtung, J. (2003) Paz por medios pacíficos. Paz y Conflictos, desarrollo y civilización. <https://www.gernikagoratur.org/wp-content/uploads/2020/05/RG07completo-A4.pdf>
- García-Allen, J. (2022). *Escucha activa: la clave para comunicarse con los demás*. <https://psicologiaymente.com/social/escucha-activa-oir>
- Gobierno de México. (2022) ¿Qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible? <https://www.gob.mx/agenda2030>
- Gómez, E., De la Torre, A., Flores, M. y Navarro, A. (2019). Voces de estudiantes frente a la violencia y la fractura del tejido social. *RAES*, 11(18), pp. 105-119. [raes18_art7.pdf](#) (revistaraes.net)

- González, M. (2019). *Justicia restaurativa: una mirada a las necesidades de la víctima, la parte ofensora y la comunidad*. <http://www.cienciajuridica.ugto.mx/index.php/CJ/article/view/300#:~:text=La%20justicia%20restaurativa%20se%20centra,en%20la%20soluci%C3%B3n%20del%20conflicto>.
- Guzmán, J. (2016). *Reconstrucción del tejido social: Una apuesta por la paz*. Septiembre 2020, Ibero Puebla. <reconstruccion.pdf> (iberopuebla.mx)
- Hammond, M. (2022). *Escucha activa: qué es, técnicas para mejorarla y ejemplos*. (HubSpot). <https://blog.hubspot.es/service/escucha-activa>
- Hernández-Calderón, K. y Lesmes-Silva, A. (2018). La escucha activa como elemento necesario para el diálogo. *Convicciones*, 9(1) 83-87. *La escucha activa como elemento necesario para el diálogo | Revista CONVICCIONES* (fesc.edu.co)
- Hernández Olvera, A. (2010). *Juegos y juguetes totonacos*. Puebla, México: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.
- Hueso, V. (2018). *La transformación de los conflictos por medios pacíficos*. https://www.edumargen.org/docs/2018/curso43/unid03/apunte02_03.pdf
- Hwan-Kyung, L. (Director). (2013). *Milagro en la celda 7*. [Película]. Corea del Sur Fineworks/CL Entertainment. <https://www.netflix.com/mx/title/81239779>
- Instituto Internacional de Justicia Restaurativa y Derecho (IINDEJURE). (2022). *Círculos de Paz y Mediación*. <https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/452/20220815-circulos-de-paz-y-mediacion-conferencia-segob-01-agosto-2022.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). *Módulo sobre Ciberacoso 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463907053.pdf
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana ENSU. Segundo trimestre 2022. Principales resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_junio_presentacion_ejecutiva.pdf
- Kishi, S. (Director), (2019). *Los Lobos*. [Película]. México/Estados Unidos. Animal de Luz Films/Alebrije Cine y Video/Cebolla Films/EFICINE 226. <https://www.filmin.es/pelicula/los-lobos>

-
- LaGravenese, R. (Director) (2007). *Escritores de la libertad*. [Película]. Alemania/Estados Unidos. Paramount Pictures. <https://tv.apple.com/mx/movie/escritores-de-la-libertad/umc.cmc.5lj49iyygbcstbsm3sz4pbssx>
- Laura (7 de septiembre de 2023). Cómo visitar el Parque de la Paz de Nagasaki y alrededores. *Japonismo*. <https://japonismo.com/blog/viajar-a-kyushu-parque-de-la-paz-de-nagasaki>
- Lederach, J. (2009). *El pequeño libro de Transformación de Conflictos*. <https://dokumen.tips/documents/lederach-jp-el-pequeno-libro-de-la-transformacion-de-conflictos.html?page=4>
- Leader, M. (Director). (2000). *Cadena de Favores* [Película]. Estados Unidos. Warner Bros. Pictures/ Bel Air Entertainment. <https://www11.repelishd.io/pelicula/cadena-de-favores-2000/>
- Martínez, Z y Bernal, F. (2017). *Círculos de Paz y Convivencia en los Centros Educativos*. <https://doi.org/10.15174/cj.v8i15.300>
- Mediación Escolar. (s/f). *Los círculos de diálogo, un paso más en la Mediación Escolar*. <https://mediacionescolar.org/circulos-de-dialogo-mediacion-escolar/>
- Mendoza G. y González, J. (2016). *Reconstrucción del tejido social. Una apuesta por la paz*. Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) por la paz.
- Mention-Schaar, M. (2014). *La profesora de Historia*. [Película], Francia. Acontracorrientefilms. <https://tv.apple.com/es/movie/la-profesora-de-historia/umc.cmc.4icgguz47i77cp7d62ucg2fxh>
- Moreno, J (1998). Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa. *Revista Iberoamericana de Educación*. (18) 189-204. C:woeicoloeivirt iel8moreno (rieoei.org)
- Naranjo, M. (2008). *Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conductas asertivas*. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44780111.pdf>
- Obaco, E. (2019). *Competencias docentes para la resolución de conflictos en el ámbito escolar*. <https://www.redalyc.org/journal/356/35663240004/html/>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz, OACP. (2017). *¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo?* Educación y Pedagogía para la Paz –Material para la práctica. Gobierno de Colombia. 2017
- Olmos Migueláñez, S., Torrecilla Sánchez, E. y Rodríguez Conde, M. (2017). Competencias

profesionales en resolución de conflictos: eficacia de un programa para la mejora competencial. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(3), 25-42. <http://www.redalyc.org/pdf/3382/338254890008.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (1999). *Declaración Cultura de Paz*. https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion_CulturadPaz.pdf

Ortego, M., López, S. y Álvarez, M. (s/f). *Ciencias Psicosociales I*. Universidad de Cantabria. Tema 09 de trabajo 2022 - María del Carmen Ortego Maté; Santiago López González; María - Studocu

Padinger, G. (2022). *Historia de las FARC en Colombia: del conflicto hasta la desmovilización y la disidencia*. CNN. Latinoamérica. [Historia de las FARC en Colombia: del conflicto a la desmovilización \(cnn.com\)](https://www.cnn.com/espanol/america-latinoamerica/historia-de-las-farc-en-colombia-del-conflicto-a-la-desmovilizacion)

Pérez, G. y Pérez, V. (2011). *Aprender a convivir. El conflicto como oportunidad de crecimiento*. Madrid. Narcea.

Poder Judicial de la Ciudad de México (2022). *Acoso Escolar*. https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/acoso_escolar/

Revista educativa CursosOnlineWeb.com. Equipo de redacción profesional. (2022). *Clases de conflictos*. Gaceta educativa. [15 tipos de conflictos \(cursosonlineweb.com\)](https://www.cursosonlineweb.com/15-tipos-de-conflictos)

Romero, Y. (2006). Tramas y urdimbres sociales en la ciudad. *Universitas humanística*. (61) 217-228. [universitas \(scielo.org.co\)](https://www.scielo.org/co)

Ruiz, C. (2007). *Violencia y disciplina en escuelas primarias y secundarias*. INEE. [Violencia y disciplina en escuelas primarias y secundarias \(studylib.es\)](https://www.studylib.es/doc/11111111)

SEP. (2014). *ACUERDO número 705 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuela Segura*. [Diario Oficial de la Federación] [DOF - Diario Oficial de la Federación](https://www.dof.gob.mx/)

SEP. (2014a). *Proyecto a favor de la convivencia escolar (PACE)*. Guía para el Docente. Tercer grado.

SEP. (2019). *Guía para el docente. Educación primaria*. Programa nacional de Convivencia

Escolar. México.

SEP. (2019a). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. Informe Nacional de Resultados. Evaluación Interna Ciclo Escolar 2018-2019*. https://www.septlaxcala.gob.mx/convivencia_escolar/informe_resultados_pnce_18_19_nacional.pdf

SEP. (2019b). *Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela. Fichero de actividades didácticas*. Programa Nacional de Convivencia Escolar. México.

SEP. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Subsecretaría de Educación Media Superior. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

SEP. (2020). *Entornos Escolares Seguros en Escuelas de Educación Básica*. Educación Básica. Ciclo Escolar 2020-2021. México.

SEP (2020a). *Los niños expresan valores. Respeto*. CONALITEG. México.

SEP. (2022). *Anexo del Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. [Diario Oficial de la Federación]. DOF - [Diario Oficial de la Federación](https://www.dof.gob.mx/)

SEP. (2017). *PNCE. Testimonios*. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=elolY7DQEI>

SEP. (2017). *Proyecto a Favor de la Convivencia escolar en las Escuelas de Tiempo Completo*. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=2CBZhHaLcYY>

SEP. (2018). *PNCE. Actividades extraescolares para una sana convivencia*. <https://www.youtube.com/watch?v=QQUS66b-n2Y>

Serrano C., (2020). Hiroshima y Nagasaki: cómo fue el “infierno” en el que murieron decenas de miles por las bombas atómicas. *BBC News Mundo* <https://www.bbc.com/mundo/resources/idx-67d6f259-8dcb-480e-94c3-b208e8f279a2>

Téllez, E. (2010). El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. *Polisemia* (10), 9-23. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.6.10.2010.9-23>

UNESCO (1994) *Informe anual. Primera reunión de consulta sobre el Programa Cultura de Paz*.

París, 27-29 de septiembre: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO (1996). *Memorial de la Paz de Hiroshima (Cúpula de Genbaku)*. <https://www.cipdh.gob.ar/memorias-situadas/lugar-de-memoria/el-memorial-de-la-paz-de-hiroshima-cupula-de-genbaku>

UNICEF. (s/f). *Glosario sobre No violencia, Paz y Buen Trato*. <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/recursos/unicef-educa-ase--glosario-paz-no-violencia.pdf>

UNICEF. (2023). *Actividades para celebrar el Día de la Paz*. <https://www.unicef.es/educablog/2627/actividades-para-celebrar-el-dia-de-la-paz>

Universidad Autónoma de Barcelona (s/f). *Paz. Escuela de Cultura de Paz*. <https://escolapau.uab.cat/paz/>

Universidad de San Buenaventura. (2020). *Resolución de conflictos y toma de decisiones*. <https://usbmed.edu.co/noticias/ampliacion-informacion/artmid/1732/articleid/4675/resolucion-de-conflictos-y-toma-de-decisiones>

Uraaz, B. (Director). (2018). *Ladies First*. [Documental]. India. <https://www.netflix.com/mx/title/80219143>

Anexos

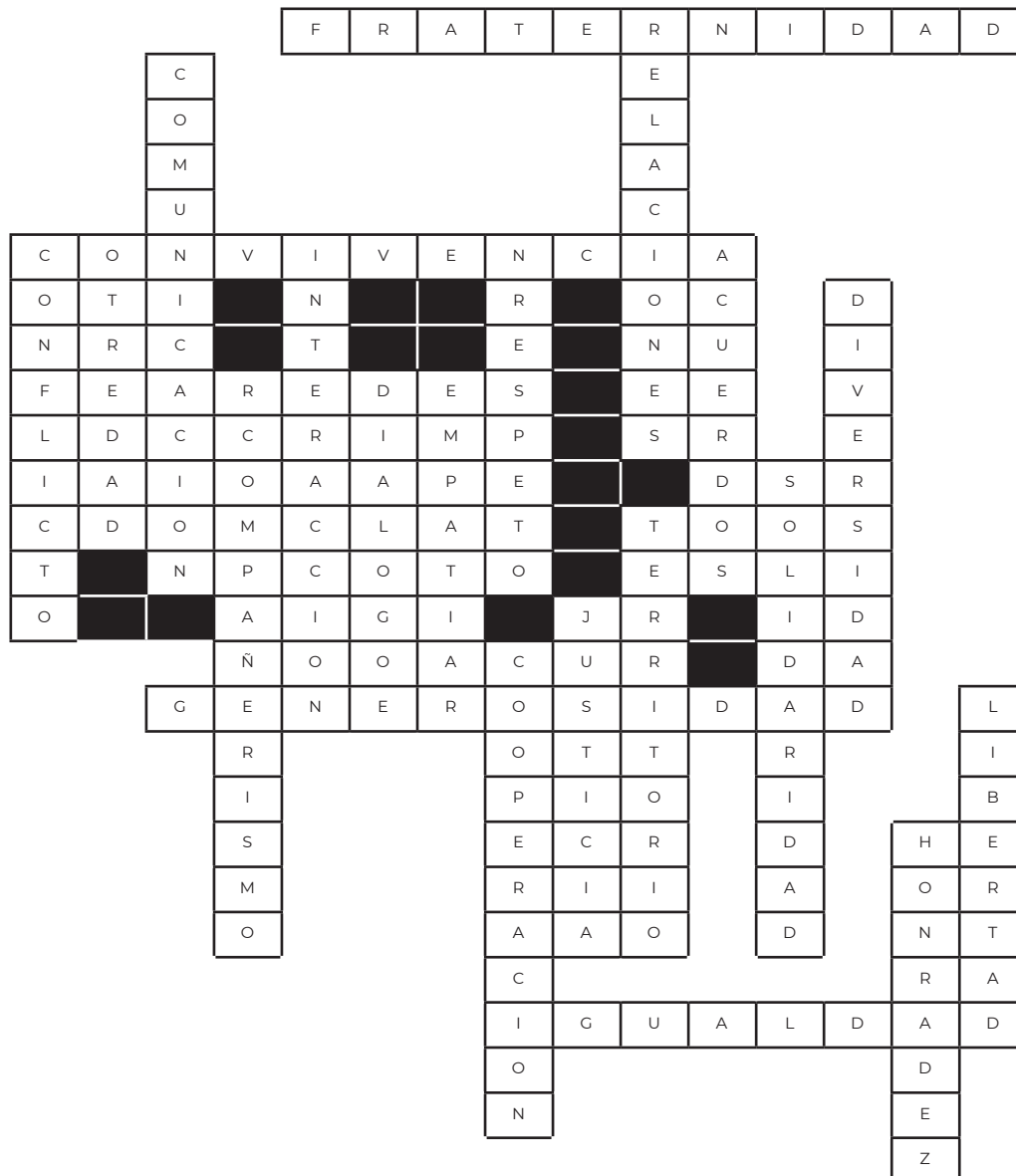
(Apoyo a las actividades de las páginas 104 a 107)

Solución a Crucigramas y Sopa de Letras

1. Solución al crucigrama

Localiza las siguientes palabras relacionadas con la Reconstrucción del Tejido Social

Territorio, convivencia, redes, relaciones, diversidad, conflicto, acuerdos, respeto, diálogo, otredad, interacción, cooperación, igualdad, libertad, fraternidad, solidaridad, justicia, comunicación, honradez, generosidad, empatía, compañerismo.



2. Solución a la Sopa de Letras 1

Localiza las siguientes palabras relacionadas con la Reconstrucción del Tejido Social

Territorio, redes, conflicto, acuerdos, respeto, diálogo, cooperación, comunicación, empatía.

		A		O							N	
		I		T	C					O		
		T		E	O				I			S
		A		P	N			C			E	
		P		S	F		A			D		
		M		E	L	C			E		O	
	T	E	R	R	I	T	O	R	I	O	G	
				N	C						O	
			U		T						L	
		M		S	O	D	R	E	U	C	A	
	O										I	
C	O	O	P	E	R	A	C	I	O	N	D	

3. Solución a la Sopa de Letras 2

Localiza las siguientes palabras relacionadas con la Cultura de Paz.

Territorio, convivencia, redes, relaciones, diversidad, conflicto, acuerdos, respeto, diálogo, otredad, interacción, cooperación, igualdad, libertad, fraternidad, solidaridad, justicia, comunicación, honradez, generosidad, empatía, compañerismo.

				F	R	A	T	E	R	N	I	D	A	D	
		C							E						
		O							L						
		M							A						
		U							C						
C	O	N	V	I	V	E	N	C	I	A					
O	T	I		N			R		O	C		D			
N	R	C		T			E		N	U		A			
F	E	A	R	E	D	E	S		E	E		D			
L	D	C	C	R	I	M	P		S	R		I			
I	A	I	O	A	A	P	E			D	D	S			
C	D	O	M	C	L	A	T		T	O	A	R			
T		N	P	C	O	T	O		E	S	D	E			
O			A	I	G	I		J	R		I	V			
			Ñ	O	O	A	C	U	R		R	I			
		G	E	N	E	R	O	S	I	D	A	D		L	
			R				O	T	T		D			I	
			I				P	I	O		I			B	
			S				E	C	R		L		H	E	
			M				R	I	I		O		O	R	
			O				A	A	O		S		N	T	
							C						R	A	
							I	G	U	A	L	D	A	D	
							O						D		
							N						E		
													Z		

